



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
POSTGRADO EN DESARROLLO RURAL
MENCION ECONOMIA AGRICOLA**



**CARACTERIZACIÓN DEL DELITO EN LOS ESPACIOS RURALES Y SU
CORRELACIÓN CON LOS RECURSOS POLICIALES EN LOS
MUNICIPIOS TOVAR, ZAMORA Y SAN SEBASTIÁN DEL
ESTADO ARAGUA, AÑOS 2012-2013**

Trabajo de Grado para optar al título de Magíster Scientiarum en Desarrollo Rural,
Mención: Economía Agrícola

Autor: Alexis A. Lamas T.
Tutor: Prof. Juan Virgilio Meléndez

Maracay, Febrero de 2016

Trabajo de Grado para optar al título de Magíster Scientiarum en Desarrollo Rural, Mención: Economía Agrícola

Prof. Juan Virgilio Meléndez
Tutor

DEDICATORIA

AGRADECIMIENTOS

ÍNDICE GENERAL

	pp.
DEDICATORIA.....	lii
AGRADECIMIENTOS.....	iv
ÍNDICE GENERAL.....	v
LISTA DE CUADROS.....	vi
LISTA DE GRÁFICOS.....	ix
RESUMEN.....	x
ABSTRACT.....	xi
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	
Planteamiento del Problema.....	2
Objetivos de la Investigación.....	7
Objetivo General.....	7
Objetivos Específicos.....	7
Justificación.....	8
CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO	
Antecedentes de la Investigación.....	9
Bases Teóricas.....	14
Aspectos Teóricos de la Económica Rural.....	14
Economía Institucional.....	14
Multifuncionalidad de las Áreas Rurales.....	14
Desarrollo Rural.....	15
Rural.....	15
Espacios Rurales.....	16
Aspectos Teóricos de la Seguridad.....	16
Seguridad Ciudadana.....	17
Seguridad de la Nación.....	18
Seguridad Rural.....	19
Aspectos Teóricos del Delito.....	19
Delito.....	19
Elementos del Delito.....	20
Delito Común y Delito Especial.....	20
CAPITULO III METODOLÓGÍA	
Diseño y Tipo de la Investigación.....	21
Población y Muestra.....	22
Población.....	22
Muestra.....	23
Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.....	25
Validación del Instrumento para la Recolección de Datos.....	27

Validez.....	27
Procedimiento Metodológico.....	28
Técnicas para el Procesamiento de Datos.....	29
Operacionalización de las Variables.....	30
CAPÍTULO IV ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS	
Diagnostico del Accionar Delictivo en los Municipios Tovar, Zamora y San Sebastián del Estado Aragua.....	45
Identificación de los Recursos Policiales disponibles en los Centros de Coordinación Policial de los Municipios Tovar, Zamora y San Sebastián del Estado Aragua.....	59
Contraste de la disponibilidad de los Recursos Policiales respecto a los delitos registrados, a fin de establecer los niveles de probabilidad de Acciones Delictivas.....	65
Propuesta de Iniciativas orientadas al Fortalecimiento de la Seguridad Rural en los Municipios Tovar, Zamora y San Sebastián del Estado Aragua.....	77
CAPÍTULO V CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	
Conclusiones.....	87
Recomendaciones.....	97
REFERENCIAS.....	98
ANEXOS	
A Instrumento.....	102

LISTA DE CUADROS

CUADRO		pp.
1	Población de la Investigación.....	23
2	Muestra de la Investigación.....	25
3	Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos para la investigación.....	26
4	Operacionalización de las Variables.....	31
5	Resultados del cuestionario aplicado a la muestra. Ítem 1	35
6	Resultados del cuestionario aplicado a la muestra. Ítem 2	36
7	Resultados del cuestionario aplicado a la muestra. Ítem 3	36
8	Resultados del cuestionario aplicado a la muestra. Ítem 4	37
9	Resultados del cuestionario aplicado a la muestra. Ítem 5	37
10	Resultados del cuestionario aplicado a la muestra. Ítem 6	38
11	Resultados del cuestionario aplicado a la muestra. Ítem 7	38
12	Resultados del cuestionario aplicado a la muestra. Ítem 8	39
13	Resultados del cuestionario aplicado a la muestra. Ítem 9	39
14	Resultados del cuestionario aplicado a la muestra. Ítem 10	40
15	Resultados del cuestionario aplicado a la muestra. Ítem 11	40
16	Resultados del cuestionario aplicado a la muestra. Ítem 12	41
17	Resultados del cuestionario aplicado a la muestra. Ítem 13	41
18	Resultados del cuestionario aplicado a la muestra. Ítem 14	42
19	Resultados del cuestionario aplicado a la muestra. Ítem 15	42
20	Resultados del cuestionario aplicado a la muestra. Ítem 16	43
21	Resultados del cuestionario aplicado a la muestra. Ítem 17	43
22	Resultados del cuestionario aplicado a la muestra. Ítem 18	44
23	Resultados del cuestionario aplicado a la muestra. Ítem 19	44
24	Percepción del accionar delictivo en el municipio	45
25	Delito mayormente perpetrado en el municipio	49
26	Naturaleza de la estructura delictiva en el municipio	53

27	Número de integrantes de los grupos delictivos en el municipio.....	55
28	Tipo de armas en posesión de los grupos delictivos.....	57
29	Medios de protección individual, letales y no letales.....	59
30	Sistemas de comunicaciones.....	61
31	Unidades móviles dotadas.....	63
32	Pie de fuerza policial.....	65
33	Disponibilidad de funcionarios policiales.....	67
34	Déficit de la dotación de medios de protección, letales y no letales por funcionario policial.....	69
35	Funcionamiento y déficit de los sistemas de comunicaciones	71
36	Funcionamiento y déficit de los unidades móviles.....	73
37	Nivel de probabilidad de acciones delictivas.....	75
38	Iniciativas para el fortalecimiento de la seguridad rural en aras de la protección del pueblo.....	77
39	Iniciativas para el fortalecimiento de la coordinación con los órganos de seguridad ciudadana.....	79
40	Iniciativas para el fortalecimiento de la coordinación con la Fuerza Armada Nacional Bolivariana.....	81
41	Iniciativas para el fortalecimiento de la articulación con entes del Poder Público Nacional, Estatal y Municipal.....	83
42	Iniciativas para el fortalecimiento de la articulación con las instancias del Gobierno Comunal.....	85

LISTA DE GRÁFICOS

GRÁFICO		pp.
1	Percepción del accionar delictivo en el municipio.....	46
2	Delito mayormente perpetrado en el municipio.....	49
3	Naturaleza de la estructura delictiva en el municipio.....	53
4	Número de integrantes de los grupos delictivos en el municipio.....	55
5	Tipo de armas en posesión de los grupos delictivos.....	57
6	Medios de protección individual, letales y no letales.....	59
7	Sistemas de comunicaciones.....	61
8	Unidades móviles dotadas.....	63
9	Pie de fuerza Policial.....	65
10	Disponibilidad de funcionarios policiales.....	67
11	Déficit de la dotación de medios de protección, letales y no letales por funcionario policial.....	69
12	Funcionamiento y déficit de los sistemas de comunicaciones.....	71
13	Funcionamiento y déficit de los unidades móviles.....	73
14	Nivel de probabilidad de acciones delictivas.....	75
15	Iniciativas para el fortalecimiento de la seguridad rural en aras de la protección del pueblo.....	78
16	Iniciativas para el fortalecimiento de la coordinación con los órganos de seguridad ciudadana.....	80
17	Iniciativas para el fortalecimiento de la coordinación con la Fuerza Armada Nacional Bolivariana.....	82
18	Iniciativas para el fortalecimiento de la articulación con entes del Poder Público Nacional, Estatal y Municipal....	84
19	Iniciativas para el fortalecimiento de la articulación con las instancias del Gobierno Comunal.....	86

**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
POSTGRADO EN DESARROLLO RURAL
MENCION ECONOMIA AGRICOLA**

**CARACTERIZACIÓN DEL DELITO EN LOS ESPACIOS RURALES Y SU
CORRELACIÓN CON LOS RECURSOS POLICIALES EN LOS
MUNICIPIOS TOVAR, ZAMORA Y SAN SEBASTIÁN DEL
ESTADO ARAGUA, AÑOS 2012-2013**

**Autor: Alexis A. Lamas T.
Tutor: Prof. Juan Virgilio Meléndez
Año: 2016**

RESUMEN

La investigación abordó la caracterización del delito en espacios rurales y su correlación con los recursos policiales en los municipios Tovar, Zamora y San Sebastián del Estado Aragua, de cara al desempeño del Cuerpo de Policía del Estado Aragua respecto a los diferentes servicios que son desarrollados, especialmente el Servicio de Vigilancia y Patrullaje para dar cumplimiento a la Función Policial como forma de intervención del Estado Venezolano para proteger a las personas y en este particular permitir el desarrollo rural de los municipios precitados, bajo la proyección del accionar delictivo. En este sentido la investigación se correspondió con un diseño de campo, no experimental, apoyada en una investigación documental, el tipo se correspondió con el correlacional-casual. La población estuvo integrada por los Jefes de Centros de Coordinación Policial y las Estaciones Policiales de los municipios precitados, totalizando a diez (10) Oficiales de Policía del precitado cuerpo de policía, resultando la muestra no probabilística. Las técnicas empleadas fueron la observación - no estructurada, la encuesta escrita y la entrevista - no estructurada y los instrumentos el diario de campo, el cuestionario y la libreta de notas. La validez del Cuestionario fue mediante juicio de expertos y la técnica cuantitativa para el procesamiento de datos consistió en el análisis estadístico; aunado el análisis cualitativo mediante la hermenéutica. Como resultado se alcanzo a dar respuesta a los objetivos planteados, plasmándose las mismas en las conclusiones, proyecciones y recomendaciones.

Descriptores: Delito, Grupo Delictivo, Espacio Rural, Desarrollo Rural, Recursos Policiales.

**CENTRAL UNIVERSITY OF VENEZUELAN
FACULTY OF AGRONOMY
COMMITTEE ON GRADUATE STUDIES
RURAL DEVELOPMENT GRADUATE**

**CHARACTERIZATION OF CRIME IN THE RURAL AREAS AND ITS
CORRELATION WITH POLICE RESOURCES
MUNICIPALITIES IN TOVAR, ZAMORA AND SAN SEBASTIAN,
ARAGUA STATE, YEARS 2012-2013**

**Author: Alexis A. Lamas T.
Tutor: Prof. Juan Virgilio Meléndez
Year: 2015**

ABSTRACT

The research addressed the characterization of crime in rural areas and its correlation with police resources in Tovar, Zamora and San Sebastián municipalities of Aragua state, facing the performance of the Police of Aragua State regarding the different services are developed, especially the surveillance and patrolling to comply with the police function as a form of intervention by the Venezuelan government to protect people and in this particular enable rural development in the aforementioned municipalities under the projection of the criminal action. In this regard the investigation was consistent with a field design, not experimental, based on documentary research, type corresponded to the correlational-casual. The population was composed of the Heads of Police Coordination centers and police stations in the aforementioned municipalities, totaling ten (10) Police Officers of the aforementioned police, resulting in the non-probabilistic sample. The techniques used were observation - unstructured, the written survey and interview - unstructured and instruments field diary, the questionnaire and the notebook. The validity of the questionnaire was using expert judgment and quantitative technique for data processing consisted of statistical analysis; qualitative analysis combined with hermeneutics. As a result, I fail to respond to the objectives and reflected them in the conclusions, projections and recommendations.

Descriptors: Crime, criminal group, Rural Area, Rural Development, Police Resources.

INTRODUCCIÓN

La presente investigación aborda la caracterización del delito en espacios rurales y su correlación con los recursos policiales en los municipios Tovar, Zamora y San Sebastián del Estado Aragua, de cara al desempeño del Cuerpo de Policía del Estado Aragua respecto a los diferentes servicios que son desarrollados, especialmente el Servicio de Vigilancia y Patrullaje para dar cumplimiento a la Función Policial como forma de intervención del Estado Venezolano para proteger a las personas y permitir el desarrollo rural de los municipios precitados, bajo la proyección del accionar delictivo.

En este sentido la investigación, se estructuró en cinco (5) capítulos, los cuales se describen a continuación:

El primer capítulo, comprende los elementos constitutivos del problema, del cual se depende la formulación de las respectivas interrogantes, los objetivos de la investigación y la justificación.

Seguidamente, se plasmó el segundo capítulo inherente al marco teórico constituido por los antecedentes de la investigación y las bases teóricas estructuradas por los aspectos teóricos de distintos tópicos relativos a la naturaleza del problema planteado.

Posteriormente, se presenta el tercer capítulo, que describe la metodología utilizada en el desarrollo de la investigación mediante el diseño y tipo, la población y muestra, las técnicas e instrumentos de recolección de datos, la validación del instrumento para la recolección de datos, el procedimiento metodológico, las técnicas para el procesamiento de datos y la operacionalización de variables.

El cuarto capítulo contiene el análisis de los resultados practicados por el investigador a los instrumentos aplicados en atención a los objetivos planteados.

Finalmente, el quinto capítulo, contiene las conclusiones, proyecciones y recomendaciones surgidas de los resultados análisis desarrollados.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

Planteamiento del Problema

Actualmente la aplicación de los conceptos básicos de las teorías del Desarrollo Rural en especial el neoinstitucionalismo, que absorbe la concepción de la seguridad desde la cual se han diversificado varias concepciones relativas a la seguridad de la nación, seguridad ciudadana, seguridad humana orientadas hacia la formación y mejoramiento de las condiciones que llevan a garantizar la protección de todas las personas, en la búsqueda de proporcionar un mejoramiento en la calidad de vida para quienes residen en las grandes urbes ubicadas en las diferentes ciudades existentes en cada país del mundo.

Conforme a lo mencionado, la República Bolivariana de Venezuela posee una distribución espacial de la densidad poblacional que bajo la distinción de dos (2) concepciones. La primera se orienta hacia la población urbana, mientras que la segunda se corresponde con la población rural la cual a mediados del siglo pasado, que a decir de Herrera (2015) fue estimulada su conformación mediante la figura de las:

Colonias Agrícolas a través del Instituto Técnico de Inmigración y Colonización (1938) mediante el cual se planteaba entre otras: la regularización de entrada de inmigrantes a Venezuela, con el propósito de incorporarlos a las actividades productivas del país, la Reforma Agraria a cargo del Instituto Agrario Nacional (1947) a través de la Ley de Reforma Agraria (1960), en la cual se buscaba entre otras la transformación de la estructura agraria del país. (p. 19)

Ante este escenario de desarrollo nacional, trasciende actualmente el Estado Aragua como espacio observacional en virtud de la ausencia de elementos teóricos correspondientes a la concepción de la seguridad ciudadana que guardan relación correspondiente a los problemas de seguridad que presenta la población presente en los municipios rurales.

Conforme a lo mencionado, resultan de especial interés para la investigación tres (3) municipios esencialmente rurales: Tovar, Zamora y San Sebastián correspondientes a los dieciocho (18) municipios que integran el Estado Aragua, porque sobre estos resulta expectante la incidencia delictiva representada por la configuración de Grupos Delictivos que se han aprovechado a su favor las particularidades geográficas que presenta cada uno de los municipios precitados.

Especialmente, ante el posicionamiento que estos han ejercido sobre los asentamientos rurales, para el ejercer actos contrarios al desarrollo rural ante una serie de actos delictivos tendentes al robo, el homicidio, el secuestro y la extorsión no solamente dentro de sus espacios, sino hacia las ciudades de los estados circunvecinos como Miranda, Guárico y Carabobo, aumentando su accionar conforme aumenta el espectro operacional de sus actos, sin que el Estado Venezolano alcance a brindar respuestas significativas que logren alcanzar su prevención y reducción.

Tal situación repercute, a juicio del investigador en la aplicación de las concepciones emergentes del desarrollo rural, ante la fractura que genera el problema de seguridad cuyos efectos van en detrimento del fortalecimiento teórico del desarrollo rural como un proceso plural, sostenible, con visión de progresividad y encaminado al dimensionamiento de territorios orientados al estímulo y crecimiento de la producción agrícola, que ante la acción de la Delincuencia Organizada va a adquirir la presencia de elementos característicos que van a frenar y reducir su desarrollo ante una nueva realidad enfocada principalmente ante la falta de seguridad en los municipios precitados.

Lo mencionado, traslada a destacar dentro de este contexto las repercusiones sobre las multiocupaciones en diversas áreas de su quehacer cotidiano, dada la función residencial en áreas rurales para personas que desean alejarse de lo urbano y encontrar paz y tranquilidad, integración de áreas rurales a los espacios de comercialización de los productos en virtud del potencial geográfico, histórico, cultural, y diversidad de agentes en las políticas de desarrollo que surgen desde los espacios comunales.

Asimismo, Gómez (2008) despunta que, “lo rural, en definitiva, a pesar del proceso de globalización en marcha, es una de las condiciones que permite mantener algunos rasgos de identidad frente a las fuerzas globales” (p. 63), lo mencionado por la fuente es dilucidado dentro del plano nacional y local ante la cotidianidad que enfrenta el mundo globalizado desde la reducción hacia las actividades individuales, donde es vertido un significado preponderante por la obtención de bienes materiales en aras de un consumismo desmedido que aparta y dificulta la felicidad humana, donde cobra fuerza el retorno a un tipo de vida deseable, natural lo cual es parte del objeto de estudio de la nueva ruralidad, fundamentada en el dimensionamiento y empoderamiento del territorio geográfico que lo integra.

Esto, lleva a destacar los modelos de policía orientados a garantizar la seguridad en todos los espacios donde el ser humano ejerce su presencia, particularmente ante los espacios rurales, se han encaminado hacia la conformación de unidades rurales de seguridad dentro de una visión orientada a la minimización de los problemas de seguridad, considerando las causas estructurales y el análisis estadístico del delito.

Por esta razón, surge la necesidad de analizar el delito partiendo del estudio de los indicadores que caracterizan la capacidad del delincuente para actuar y establecer niveles de probabilidad de perpetración de nuevos actos, que confirman una nueva realidad carente de seguridad necesaria mediante mecanismos de análisis estadísticos que caractericen el delito en espacios rurales en el Estado Aragua.

Para ello, es observado el fenómeno del delito mediante la estadística, que a decir de Durkheim (1986), “proporciona el medio para seguir la marcha de la criminalidad” (p. 138) en un determinado contexto conforme dado su manejo por los Centros de Coordinación Policial y las Estaciones Policiales de los Municipios Tovar, Zamora y San Sebastián, a fin de proyectar los niveles de probabilidad del accionar delictivo sobre el desarrollo rural.

Resultando así necesario un análisis exhaustivo de las variables internas y externas del delito, dado el otorgamiento que obedece a la importancia a algunas externalidades fundamentales para la armónica planificación rural, que ha carecido, de una falta de conocimientos teóricos sobre todos los factores que directa e indirectamente influyen en la toma de decisiones por parte de los directores de policía sobre las formas de acción de los grupos delictivos presentes en los municipios arriba citados.

Ante un aumento de la expectativa sobre el impactos de tales grupos en la seguridad requerida, que debe ser brindada al productor agropecuario ante los impactos sufridos desde una externalidad poco analizada en la teoría con respecto al desarrollo rural, que actualmente constituye uno de los principales factores que han ocasionado el abandono del medio rural, sobre todo en aquellos lugares donde es desplazada la presencia policial ante la supremacía de medios con los cuales cuentan los grupos delictivos respecto a la dotación que poseen los funcionarios policiales para enfrentarlos y reducirlos.

Revirtiéndose así, en un desbordamiento de la inseguridad, que han promovido el abandono de las tierras por parte de los productores agropecuarios, perdiendo así su medio de subsistencia primordial, desplazándolos hacia otras áreas relativamente más seguras que esencialmente configuran cinturones de miseria en las urbes, que van a decantar en el ejercicio de otras actividades completamente diferentes a las ejercidas originariamente.

Por lo tanto, las políticas agropecuarias implementadas por el Estado venezolano, se ven alteradas y debilitadas ante su continua aplicación sin la consideración de estas externalidades, que en el desarrollo rural consecuentemente van desaprovechando y perdiendo las oportunidades y potencialidades que brinda el medio rural venezolano y las fortalezas con que cuenta el productor agropecuario para establecerse e iniciar empresas de propiedad individual o colectiva capaces de maximizar la producción y garantizar el sistema de seguridad agroalimentaria del país en forma integral.

Por ello se comprende, que la inseguridad requiere el desarrollo de políticas públicas de seguridad ajustadas a la realidad, de cara a una visión prospectiva del accionar delictivo, que permita prever actos delictivos que atentan directamente contra la integridad física del productor agropecuario, sus bienes y demás personas que interactúan con él dentro del entorno rural.

Lo aludido, acerca del estudio del delito en los municipios Tovar, Zamora y San Sebastián durante el periodo tempo-espacial que comprende los años 2012 y 2013, para así alcanzar el conocimiento y descripción de las variables que influyen en la seguridad del medio rural, con un especial detenimiento sobre los recursos asignados por el estado a la organización policial.

Todo lo mencionado hasta el momento dentro de la construcción de una realidad problematizada por la seguridad sobre el medio rural que llevan a reflexionar acerca de las consecuencias que estas acarrear sobre la Seguridad Ciudadana como un componente importante del desarrollo rural, puede acarrear a la comunidad el deterioro de las relaciones autoridades-comunidad, pérdidas para las Instituciones, falta de inversión humana, financiera y material por parte del Estado, falta de sentido de pertenencia, mala imagen para la región, entre otros problemas derivados, que llevan al investigador a inferir las siguientes interrogantes:

¿Cómo puede ser descrito el accionar delictivo en los municipios Tovar, Zamora y San Sebastián del Estado Aragua?

¿Cómo pueden ser identificados los recursos policiales disponibles en los Centros de Coordinación de los municipios Tovar, Zamora y San Sebastián del Estado Aragua?

¿Cómo puede ser contrastada la disponibilidad de los recursos policiales respecto a los delitos registrados, a fin de establecer niveles de probabilidad de acciones delictivas?

¿Qué iniciativas se orientan al fortalecimiento de la seguridad rural en los municipios Tovar, Zamora y San Sebastián del Estado Aragua?

Objetivos de la Investigación

Objetivo General

Caracterizar el delito en los espacios rurales y correlacionarlo con los recursos policiales en los municipios Tovar, Zamora y San Sebastián del Estado Aragua, durante el periodo tempo-espacial de los años 2012-2013.

Objetivos Específicos

- Diagnosticar el accionar delictivo en los municipios Tovar, Zamora y San Sebastián del Estado Aragua.

- Identificar los recursos policiales disponibles en los Centros de Coordinación Policial de los municipios Tovar, Zamora y San Sebastián del Estado Aragua.

- Contrastar la disponibilidad de los recursos policiales respecto a los delitos registrados, a fin de establecer los niveles de probabilidad de acciones delictivas.

- Proponer iniciativas orientadas al fortalecimiento de la Seguridad Rural en los municipios Tovar, Zamora y San Sebastián del Estado Aragua.

Justificación

El logro de un desarrollo rural sustentable implica el análisis y entendimiento de una serie de variables y factores que influyen directamente sobre los factores productivos y las fuerzas de producción. La interdisciplinariedad permite la conjunción de ciencias para el estudio minucioso de realidades concretas y presupuestos teóricos susceptibles de análisis para la generación de propuestas, teorías y posiciones respecto a la situación actual de los problemas sociales objeto de estudio.

Es así como la presente investigación, encuentra su justificación mediante la conjunción de las ciencias agronómicas referidas al desarrollo rural y las ciencias policiales en cuanto al estudio del delito, sus múltiples causas, patrones de medida y niveles de probabilidad en función de la seguridad y todos aquellos elementos que este envuelve conforme al ámbito rural contextual tales como la nueva ruralidad, territorialidad, grupos delictivos, ambiente y desarrollo sostenible, derechos humanos junto a los actores presentes en la seguridad ciudadana.

Especialmente cuando el desarrollo rural depende de la integración teórica de las instituciones involucradas desde todo un contexto orientado a brindar bienestar y progreso a toda la sociedad venezolana, dado que la seguridad constituye un derecho humano fundamental que permite el disfrute de los derechos de las personas en un ambiente lleno de libertades para ejercer sus responsabilidades y obligaciones en aras de la construcción de un Estado democrático, social de Derecho y Justicia.

Por último, es importante destacar la disponibilidad de recursos policiales dispuestos por el Estado Venezolano para la prevención y reducción de los delitos que son registrados estadísticamente por las coordinaciones policiales de los municipios precitados a fin de establecer niveles de probabilidad que permitan a futuro encontrar soluciones concretas a problemas de seguridad en el medio rural del Estado Aragua.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

Antecedentes de la Investigación

A continuación se presentan una serie de estudios tomados como referencia, y que guardan relación con este trabajo de investigación. Los antecedentes presentados tratan de hacer una síntesis conceptual de las investigaciones o trabajos realizados sobre el problema formulado, con el propósito de determinar el enfoque metodológico del mismo. Tamayo (1996), menciona que en, “los antecedentes se trata de hacer una síntesis conceptual de las investigaciones o trabajos realizados sobre el problema Formulado con el fin de determinar el enfoque metodológico de la investigación” (p. 146).

En este sentido, Muñoz (2007) realizó una investigación que fue titulada “Policía, control social y comunidad” en el área de Estudios de Postgrado de la Universidad de Carabobo, en la Maestría en Derecho Penal y Criminalística, utilizó técnicas para la recolección de la información basadas en las estadísticas y las encuestas, enmarcando su trabajo en una investigación de campo bajo la modalidad de proyecto factible, con una población de veinticinco (25) personas y una muestra del 100% de la población, además se persiguió como objetivo, investigar la ineficacia de la función policial como factor de criminalidad dentro del control social.

De allí, que dicha investigación fue asumida bajo el tipo documental, cuyo diseño fue descriptivo, encontrando como resultado que la crisis que actualmente vive el país en cuanto a la seguridad ciudadana, no ha obtenido la respuesta oportuna por parte del Estado. La Constitución de la República

Bolivariana de Venezuela (CRBV, 1999), establece que el ejecutivo nacional, con la concurrencia de los Estados y Municipios, debe mantener y establecer el orden público, proteger al ciudadano, hogares y familias, indicándose entre otros lineamientos la creación de cuerpos policiales esenciales para tal fin. Tales señalamientos, inducen a revisar el rol que ha desempeñado la policía, el control social que ha ejercido dentro de la dialéctica de su poder y la criminalidad que se asienta cada día más.

En síntesis, este trabajo plantea que del análisis situacional surge la necesidad de implementar una política criminal verdaderamente asertiva, la cual no se logra únicamente con medidas legales, ya que requiere también reformas sustanciales de tipo socio-económicas, orientada a sustituir un sistema de estrategias erradas, donde el mecanismo reactivo tradicional: la represión, ha fracasado.

Para esto, se hace necesaria la ejecución de verdaderas políticas que sean postuladas con base en la aplicación de justicia social, de programas de prevención dirigidos a todos, sin distinción, donde se patentice el cambio radical dentro de la sociedad venezolana, que la desigualdad social imperante, la pobreza y la miseria puedan reducirse sustancialmente, con miras a construir un espacio de armonía y paz social de crecimiento sostenido y sustentable.

Este trabajo aporta a la investigación, las líneas metodológicas para el análisis de la seguridad fundamentadas en la necesidad de implementar una política criminal. Siendo que el presente estudio se enfoca en el delito, es pertinente por cuanto nos presenta un modo de trabajar mediante el análisis documental que aporta soluciones a un problema en común.

Por su parte, el sociólogo residente en Brasil Cano (1997), en su publicación científica "Letalidade da Ação policial no Rio de Janeiro" presentada ante el Centro para Estudios del Desarrollo de Brasil, aporta a uno de los aspectos más complejos en la construcción de fuerzas policiales eficientes y democráticas: métodos e indicadores utilizables para la

evaluación de la calidad del trabajo policial y de sus resultados. Distingue en el lenguaje de la evaluación policial, dos dimensiones básicas: La eficacia o efectividad, o sea, el grado en que una persona o una organización alcanza los objetivos que estaban marcados.

La eficiencia, esto es, la capacidad de lograr esos objetivos con el mínimo costo posible. En el caso de la policía, la noción de costo podría ser considerada no sólo en términos económicos, sino también de otras formas (grado de violencia usado, limitaciones a los ejercicios de los derechos individuales, personas acusadas injustamente, etc.).

Como aspecto de importancia relevante en este estudio, se encuentra la categorización de los posibles ámbitos de evaluación de la evaluación policial, distinguiendo entre evaluación del desempeño individual, evaluación del impacto de un nuevo programa de policial y la evaluación de la calidad de una organización policial en su conjunto.

Este autor establece que el número de arrestos, número de objetos o productos incautados y tasa de esclarecimiento de crímenes investigados fueron los indicadores más usados para evaluar fuerzas policiales durante las últimas décadas.

Por su parte, las acciones preventivas solían ser evaluadas en función también de la actividad policial: número de policías por habitante, número de horas/agente de patrullaje en carro o a pié, etc.

El autor establece que a la hora de evaluar a la policía hay que tomar en cuenta no apenas las funciones teóricas que desempeña sino todas las otras que realiza en la práctica. Donde la fuente precitada destaca:

Lo predominante en varios países muestran que las policías ostensivas y de patrullamiento pasan la mayor parte de su tiempo en actividades que nada tienen que ver con el crimen: regulación del tráfico y de grandes eventos, auxilio emergencial de diversa índole, etc. Una parte de esta actividad corresponde al mantenimiento del orden, pero otra se encaja en actividades asistenciales que no están contempladas dentro de sus funciones específicas. Estas intervenciones son normalmente deflagradas

por el sistema de llamadas telefónicas de emergencia o por pedidos en la calle. Con frecuencia, la intervención policial se limita a un primer momento y acaba en el encaminamiento a una agencia pública más apropiada para tratar con el problema. (p. 32)

El aporte de esta publicación científica consiste en analizar y proponer varias alternativas para la evaluación policial y construye los indicadores necesarios para realizarla, dados los diferentes indicadores de efectividad policial está dividida en varias áreas: incidencia criminal y de desorden, actividad policial, tasa de esclarecimiento de investigaciones criminales, percepción de inseguridad, evaluación de la policía por la comunidad, autoimagen de los policías, corrupción, violencia y arbitrariedad policial, estructura y gerencia la institución, lo cual aporta a la presente investigación una amplia visión sobre los recursos policiales disponibles y su utilización. En virtud, que uno de los objetivos propuestos es intentar Identificar los recursos policiales disponibles y empleados en los Centros de Coordinación Policial Tovar, Zamora y San Sebastián resulta de utilidad tomar en consideración tales indicadores.

Verján (2006), realizo una investigación para optar al título de Maestría en Historia en la Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Iztapalapa de México, titulado: "Policías rurales y suspensión de garantías, mecanismos de coacción y represión en el proceso de formación del Estado Mexicano"; el cual presenta la historia de las fuerzas de seguridad pública en México, a través de una investigación documental que se enfoca principalmente en la policía rural.

Dicha autora estableció que en los espacios rurales que el escaso número de policías rurales se mantuvo durante el período tratado, lo cual redujo considerablemente su capacidad de acción no sólo en la persecución de bandidos y ladrones y en la vigilancia en caminos y poblados para conservar la seguridad pública, sino en acciones propias encaminadas a la pacificación.

El aporte a la presente investigación, recae en la construcción de los indicadores de “asimetría” que resalta la autora, los cuáles se fundamentan en los constantes reclamos por la escasez de recursos con que contaba la policía rural, para satisfacer las deficiencias en la calidad y cantidad de las armas, municiones, equipos policiales, entre otros. En este sentido, estos indicadores de asimetría, aportarán a la investigación la capacidad de contrastar la disponibilidad de recursos policiales con los delitos registrados en los municipios estudiados.

En la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional, Herrera (2015) desarrollo una Tesis Doctoral que titulo: “Modelo teórico de las Políticas Públicas de Seguridad y Desarrollo Integral en el Eje Abreu D´ Lima, Estados Barinas y Portuguesa”. Dicha investigación persiguió la elaboración de un modelo teórico de políticas de seguridad y desarrollo integral.

Las variables estuvieron conformadas por las políticas públicas, la seguridad, el desarrollo integral y el espacio geográfico del eje objeto de estudio. Mientras, que las dimensiones fueron la seguridad, lo cultural, demográfico, social, económico y ambiental. La investigación fue asumida bajo el tipo descriptivo, explicativo e interpretativo. El acceso al campo es a través de encuesta. La investigación asume el enfoque epistemológico positivista, paradigma con enfoque cuantitativo y método deductivo-inductivo.

Las principales conclusiones que resultan de interés para el desarrollo de la presente investigación se enmarcan en que una mayor articulación en las políticas públicas, llevadas a cabo por el Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras genera mayor seguridad y desarrollo. Asimismo se concluyo que las variables independientes, son las distintas políticas públicas en las dimensiones de la planificación, la seguridad, lo cultural, lo demográfico, lo social, lo económico y lo ambiental. Por su parte, las variables dependientes, son el grado de desarrollo que pueda alcanzar cada una de esas dimensiones en el espacio geográfico del Eje Abreu D´ Lima.

Bases Teóricas

Aspectos Teóricos de la Económica Rural

Economía Institucional

Actualmente se ha generalizado el uso de la expresión *Nueva Economía Institucional* para aludir a una amplia variedad de enfoques y nuevas teorías económicas. En cierto modo, las nuevas escuelas institucionalistas hacen algunas cosas justo al contrario de la vieja escuela del institucionalismo americano. Mientras, que los primeros institucionalistas trataron de introducir en la ciencia económica conceptos procedentes de otras ciencias, los nuevos institucionalistas tratan de utilizar los instrumentos de la Economía para explicar la historia, el comportamiento animal, el comportamiento delictivo, el derecho, los contratos, la empresa, las redes de información, el gobierno, la familia y otras instituciones sociales. Es lo que también se ha llamado el imperialismo económico, la invasión por la ciencia económica de áreas del conocimiento que le habían sido ajenas.

Multifuncionalidad de las Áreas Rurales

Para Gómez (ob. cit.), las características en cuanto a territorio y actividades, se fundamentan en que tales espacios se utilizan predominantemente en la:

Agricultura, forestal, ganadería, artesanía, establecimientos dedicados a reparaciones, las industrias pequeñas y medianas, pesca, la minería, extracción de los recursos naturales y turismo rural. A su vez, se realizan servicios y otras actividades como la educación, salud, gobierno local, transporte, comercio y deporte (p. 60)

Esta realidad es la que algunos autores denominan como *Multifuncionalidad de las Áreas Rurales*. Por otro lado, se tiene que la especificidad que se refiere a los autores, a las formas de interactuar de los pobladores de ciertos espacios rurales que son distintivos con sus peculiaridades y relaciones comunitarias que han persistido a lo largo del tiempo.

Desarrollo Rural

El desarrollo rural es asumido dentro de la investigación en conformidad con el pensamiento de Gómez (ob. cit.) a partir del cual se comparte su visión como un proceso histórico de transformación, en el cual la fuente precitada considera como dimensiones a, “la pluralidad, sostenibilidad, una visión de equidad de género, *empoderamiento* de las comunidades campesinas y procesos de descentralización político-administrativa y financiera” (p. 57). Esto va a conllevar cierta autonomía del procesos de desarrollo local, mediante la participación de las estructuras del Estado Venezolano, en acompañamiento y respaldo de los diferentes actores rurales. Particularmente a través de los órganos de seguridad ciudadana, y de manera específica mediante los Cuerpos de Policía, que en esta investigación se corresponde con el Cuerpo de Policía del Estado Aragua.

Rural

Lo rural, a pesar del proceso de globalización en marcha, es una de las condiciones que permite mantener algunos rasgos de identidad frente a las fuerzas globales y homogéneas que se expresan a través de los medios de comunicación, del consumo, es decir, el retorno a un tipo de vida deseable, natural, la cual debe ir acompañada de la sensación de seguridad para garantizar sus postulados.

Espacios Rurales

En relación a los espacios rurales es citado Todd (2001) quien establece que estos espacios constituyen, “urbanismos, sistemas de trabajo, de estudio, de salud, entre otros que se deben tomar muy en serio en cuanto a las condiciones de estas familias y sus modos de vida” (p. 67).

De esta manera se comprende dentro de la investigación, que todo los aspectos teóricos considerados hasta el momento constituyen un conglomerado de teorías económicas cuya utilidad traslada a contrastar la realidad teórica que estos contienen con la realidad practica que observa el investigador, desde el enfoque de la seguridad prevista como una de las externalidades del neoinstitucionalismo.

Desde el cual, el delito cobra un significado como un indicador adverso al desarrollo rural, en virtud de los distintos actos que resultan elevadamente contrarios al desarrollo integral de la nación porque vulneran toda legislación y poniendo en peligro la vida e integridad de las personas y sus bienes.

Aspectos Teóricos de la Seguridad

Seguridad

Respecto al origen de la palabra seguridad, el Diccionario Etimológico (2015) situa su origen del, “latín *securitas* (cualidad de estar sin cuidado) de *securus*, de la raíz *se-* (prefijo arcaico latino que significa separar) y *curus*, cuidado y el sufijo *-tas* (-dad = cualidad)”. Para Lares (2009), seguridad alcanza a significar, “sin temor, despreocupado o sin temor a preocuparse” (p. 5).

Mientras que la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV, 1999) como norma jurídica de mayor rango prescribe en su artículo 55 que:

Toda persona tiene derecho a la protección por parte del Estado a través de los órganos de seguridad ciudadana regulados por ley, frente a situaciones que constituyan amenaza, vulnerabilidad o riesgo para la integridad física de las personas, sus propiedades, el disfrute de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes.

Por lo tanto, todas las personas que igualmente se encuentran en cualquier espacio dentro del territorio nacional, al igual que quienes habitan el medio rural deben ser cubiertas por el espectro protector del Estado Venezolano, que en este particular es referido a la seguridad como una garantía prevista como un deber para el Estado.

Seguridad Ciudadana

Al respecto, la Ley de Coordinación de Seguridad Ciudadana (2001), prescribe en su artículo 1 su definición desde, “el estado de sosiego, certidumbre y confianza que debe proporcionarse a la población, residente o de tránsito, mediante acciones dirigidas a proteger su integridad física y propiedades”.

Es una expresión del Orden Público aplicada al ámbito local, manteniendo los aspectos derivados de la Constitución Política y prevista en los Planes Nacionales. Ejemplos de situaciones que alteran la Seguridad Ciudadana: robos, hurtos, homicidios, pandillaje, prostitución, etc.

La calidad de vida de una comunidad depende de una diversidad de factores que determinan el contexto social, económico y político en el que se vive. Ello depende por una parte, de la gestión pública de quienes detectan el poder otorgado democráticamente por el pueblo, por otra, de la capacidad de los mismos ciudadanos en involucrarse activamente en el bienestar de su

comunidad, principalmente, mediante la definición, acuerdo y cumplimiento de normas de convivencia ciudadana. Entonces es el conjunto de medidas y previsiones que adopta el Estado a través de sus instituciones dentro del marco de la ley y los derechos humanos para que la comunidad pueda desarrollar sus actividades libres de riesgo y amenazas.

Seguridad de la Nación

La CRBV en su artículo 326 establece que la Seguridad de la Nación está fundamentada:

En la correspondencia entre el Estado y la sociedad civil para dar cumplimiento a los principios de independencia, democracia, igualdad, paz, libertad, justicia, solidaridad, promoción y conservación ambiental y afirmación de los derechos humanos, así como en la satisfacción progresiva de las necesidades individuales y colectivas de los venezolanos y venezolanas, sobre las bases de un desarrollo sustentable y productivo de plena cobertura para la comunidad nacional. El principio de la corresponsabilidad se ejerce sobre los ámbitos económico, social, político, cultural, geográfico, ambiental y militar.

De forma específica la Ley Orgánica de Seguridad de la Nación (2014), establece en su artículo 4 que:

La seguridad de la Nación está fundamentada en el desarrollo integral, y es la condición, estado o situación que garantiza el goce y ejercicio de los derechos y garantías en los ámbitos económico, , social, político, cultural, geográfico, ambiental y militar de los principios y valores constitucionales por la población, las instituciones y cada una de las personas que conforman el Estado y la sociedad, con proyección generacional, dentro de un sistema democrático, participativo y protagónico, libre de amenazas a su sobrevivencia, su soberanía y a la integridad de su territorio y demás espacios geográficos.

Es por ello, que la seguridad es la base fundamental en cualquier comunidad, dependiendo de cómo funcione permite mejorar la calidad de vida de sus habitantes dependiendo de cómo se organicen contra la prevención del delito. Siendo éste último la causa de la inseguridad, por ello el presente estudio se centra en el estudio del delito en espacios rurales.

Seguridad Rural

Respecto al espectro de la seguridad, conviene mencionar la definición relativa a la seguridad rural emitida por Verján (2006), como “el proceso llevado a cabo por la policía rural, a fin de vigilar la estricta observancia de las disposiciones de policía y buen gobierno, cuidar las propiedades, perseguir a los ladrones y malhechores y arrestar a los perturbadores del orden”. Al respecto el investigador refiere dentro del eje central del problema la existencia del Cuerpo de Policía del Estado Aragua, conforme al Nuevo Modelo Policial Venezolano, sin que en este se prescriban aspectos teóricos inherentes a la seguridad rural. De allí, su construcción mediante el proceso llevado por la investigación desde los aportes al conocimiento existente.

Aspectos Teóricos del Delito

Delito

El delito es un sentido amplio la acción u omisión voluntaria castigada por la ley con pena grave. A lo largo de la historia los pensadores y juristas han dado su propia definición de lo que es el delito. En latín delito, es "delictum" palabra que sugiere un hecho contra la ley, un acto doloso que se castiga con una pena. Jiménez (2008) dice que delito es, "el acto típico antijurídico, imputable, culpable, sancionado con una pena y conforme a las condiciones objetivas de publicidad".

Cabanellas (2012) explica que el delito comienza con el Acto, abarca tanto a lo que uno hace como a lo que deja de hacer (acción y omisión). En las dos formas se expresa la voluntad. Para que el Acto sea delictivo, debe estar descrito como tal en los Códigos Penales. Antijurídico Significa contrario o violatorio a la Ley o de la norma jurídica Imputable quiere decir que el acto se ha querido o deseado voluntariamente y conscientemente por el que actúa o deja de actuar. Es decir, que tenga conciencia y voluntad al ejecutar el acto y sepa que es contrario a la ley. Inimputables, es decir, cuando una persona obra o actúa o deja de actuar porque no se tiene el dominio de las facultades mentales, como en el caso de la locura, o del acto de un niño que no sabe lo que hace.

Elementos del Delito

Tres son los elementos que definen al delito: el sujeto que rompe o destruye la norma jurídica y que se llama delincuente, el objeto o derecho violado y, en tercer lugar, el fin que es la perturbación del orden jurídico.

Delito Común y Delito Especial

El Delito Común es el sancionado por la Legislación Penal Ordinaria, es decir, la que está en los Códigos aplicables a todos los ciudadanos por igual, sin excepción de rangos, cargos o funciones, sin fueros ni privilegios". En este sentido dice Cabanellas (2012) "los delitos comunes se contraponen a los delitos especiales, que son castigados por otras leyes especiales".

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

Diseño y Tipo de Investigación

Para los efectos y fines de la presente investigación acerca de cómo se comporta un concepto o variable como el delito y sus indicadores conociendo el comportamiento de otras variables relacionadas como el número de funcionarios, equipamiento, entre otras, determinados por los indicadores de actividad policial. Por ello, se corresponde con un diseño **de campo**, definido por la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2010) mediante:

El análisis sistemático de problemas de la realidad, con el propósito bien sea de describirlos, interpretarlos, entender su naturaleza y factores constituyentes, explicar sus causas y efectos, o predecir su ocurrencia, haciendo uso de métodos característicos de cualquiera de los paradigmas conocidos o en desarrollo. (p. 18)

Por cuanto se tiene, que el investigador se encuentra en el lugar donde ocurren los hechos, indagando y corroborando por sí mismo los eventos para brindar soluciones al problema planteado. Acudiendo a un diseño de investigación **no experimental (longitudinal)**, definido por Hernández y otros por las investigaciones que, “no manipulan las variables y donde la variable independiente no se hace variar porque ya ha sucedido” (p. 190).

Además, se apoya en una investigación **documental** porque reviste, “el estudio de problemas con el propósito de ampliar y profundizar en conocimiento de su naturaleza, con apoyo, principalmente, en trabajos previos, información y trabajos divulgados por medios impresos, audiovisuales o electrónicos”. (UPEL, p. 20)

De allí, que la originalidad del estudio se refleja en el enfoque, criterios, conceptualizaciones, reflexiones, presentados por distintas fuentes de información presentadas en formatos tangibles e intangibles tales como libros, trabajos de grado de maestría y tesis doctorales así como de informes que presentan estadísticas relativas a los actos delictivos, así como de los procedimientos realizados por el Cuerpo de Policía del Estado Aragua.

El estudio realizado en conformidad con a los objetivos planteados, constituye una investigación del tipo **Correlacional-Causal**, que a decir Hernández, Fernández y Baptista (2010), se limitan, “a establecer relaciones entre variables sin precisar sentido de causalidad o pretender analizar relaciones causales. Cuando se limitan a relaciones no causales, se fundamentan en planteamientos... correlaciónales; del mismo modo, cuando buscan evaluar vinculaciones causales, se basan en planteamientos... causales” (p. 155). Estableciendo además que, “puede limitarse a dos categorías, conceptos o variables o incluso abarcar modelos o estructuras complejas” (*Ibidem*).

Población y Muestra

Población

La población de la presente investigación, es definida conforme al juicio de Palella y Martins (2003) como, “el conjunto de unidades de las que se desea obtener información y sobre las que se van a generar conclusiones” (p. 93). Esto, lleva a establecer que la población se encuentre conformada por los Jefes de los Centros de Coordinación Policial junto a los respectivos Jefes de las Estaciones Policiales cuyo accionar de la función policial es ejercido en los Municipios correspondientes a los municipios Tovar, Zamora y San Sebastián. De esta manera, queda establecido que a través de estos funcionarios policiales se obtendrán datos de interés para la investigación.

Cuadro 1

Población de la Investigación

Municipio	Centro de Coordinación Policial/Estación Policial	Jefe
Tovar	José Félix Rivas	1
	Colonia Tovar	1
Zamora	Ezequiel Zamora	1
	Magdaleno	1
	Tocorón	1
	San Francisco de Asís	1
	Villa de Cura	1
San Sebastián	Valles de Tucutunemo	1
	San Sebastián de los Reyes	1
	San Casimiro	1
Total		10

Nota. Cuadro elaborado con datos tomados de <http://policiaaragua.blogspot.com/p/centros-de-coordinacion-policial.html> (2014).

Como se puede observar en el cuadro relativo a la población de la investigación donde se estructuran los tres (3) municipios objeto de estudio, totalizándose tres (3) centros de coordinación policial y siete (7) estaciones policiales, donde despunta a simple vista el municipio Zamora con un (1) centro de coordinación policial estructurado por cinco (5) estaciones policiales, dado que las dos (2) coordinaciones policiales solo poseen una (1) estación policial.

Muestra

Dentro de este contexto, Palella y Martins (ob. cit.) definen que la *Muestra* de una investigación: “no es más que la escogencia de una parte representativa de una población, cuyas características reproduce de la manera más exacta posible”. (p. 93)

Ahora bien, según los tipos de muestreo, la fuente establece que:

Cuando el investigador selecciona una muestra, está obligado a describir los mecanismos que aplicará para obtenerla. A este proceso se le denomina muestreo. Existen dos tipos de procedimientos para la extracción de la muestra:

Probabilístico o aleatorio: si es posible conocer la probabilidad de la selección de cada unidad que compone la prueba.

No probabilístico: cuando no se puede determinar la probabilidad.
(p. 98)

De esta manera, el investigador para la aplicación del muestreo, selecciono el procedimiento **No Probabilístico**, por cuanto son utilizadas es empleado como principal característica la condición de jefe de una dependencia policial, lo cual implica que los mismos poseen competencias como gerentes de los recursos dispuestos por el Estado para la protección de las personas y sus bienes. Al respecto Hernández (ob. cit.) refiere que:

En las *muestras no probabilísticas*, la elección de los elementos no depende de la probabilidad, sino de causas relacionadas con las características del investigador o del que hace la muestra. Aquí el procedimiento no es mecánico, ni con base en formas de probabilidad, sino que depende del proceso de toma de decisiones de una persona o grupo de personas. (p. 208)

Además, la misma fuente menciona la ventaja en relación a la muestra no probabilística en relación a su utilidad, “para determinado diseño de estudio que requiere no tanto una representatividad de elementos de una población, sino una cuidadosa y controlada elección de sujetos con ciertas características específicas previamente en el planteamiento del problema”. (pp. 226-227).

Lo mencionado arriba, es traducido dentro de la investigación mediante los sujetos que integran la población, que en esta oportunidad se encuentra conformada por los jefes de coordinación de los municipios precitados y su número es reducida la muestra está constituida por igual cantidad de sujetos de la población.

Cuadro 2

Muestra de la Investigación

Municipio	Centro de Coordinación Policial/Estación Policial	Jefe
Tovar	José Félix Rivas	1
	Colonia Tovar	1
Zamora	Ezequiel Zamora	1
	Magdaleno	1
	Tocorón	1
	San Francisco de Asís	1
	Villa de Cura	1
San Sebastián	Valles de Tucutunemo	1
	San Sebastián de los Reyes	1
	San Casimiro	1
Total		10

Nota. Cuadro elaborado con datos tomados de <http://policiaaragua.blogspot.com/p/centros-de-coordinacion-policial.html> (2014).

Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

En este apartado, el investigador comparte el pensamiento de Arias (2006) la técnica constituye, “el procedimiento o forma particular de obtener datos o información” (p 67). Mientras que el instrumento de recolección de datos, “es cualquier recurso, dispositivo o formato (en papel o digital), que se utiliza para obtener, registrar o almacenar información” (p. 69).

Conforme a lo establecido por la fuente, las técnicas para la recolección de los datos necesarios para el desarrollo de la investigación se encuentran constituidas por la **observación - no estructurada**, la **encuesta escrita** y la **entrevista - no estructurada**.

Mientras, que para el registro de los datos se utilizó un diario de campo, el cuestionario y una libreta de notas respectivamente y conforme a las fases ejecutadas por el investigador durante la interacción en los municipios donde ocurre el fenómeno donde interactúa con la muestra seleccionada.

Cuadro 3

Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos para la Investigación

Diseño de la Investigación	Técnicas	Instrumentos
De Campo	Observación - No Estructurada	Diario de Campo
	Encuesta – Escrita	Cuestionario
	Entrevista - No Estructurada	Libreta de Notas

Nota. Cuadro realizado con datos tomados de El Proyecto de Investigación. Guía para su Elaboración por Fidas Gerardo Arias Odón, 2006, p. 68.

Respecto a lo plasmado en el cuadro precedente, en primer lugar se aclara que la observación - no estructurada según la fuente tratada es aquella, “que se ejecuta en función de un objetivo, pero sin una guía prediseñada que especifique cada uno de los aspectos que deben ser observados” (p. 70), particularmente ante la dinámica del accionar de los grupos delictivos en los municipios objeto y las respuestas brindadas por los funcionarios policiales para prevenirlos, reducirlos y enfrentarlos que es registrado en un **diario de campo** consistente en un cuaderno llevado por el investigador de acuerdo a su criterio.

En segundo lugar, la encuesta escrita tuvo como instrumento un, “**cuestionario** [negrita añadida] autoadministrado... *siempre respondido de forma escrita por el encuestado* (Ibidem), que consto de 16 (dieciséis) ítems respondidas por los jefes de centros de coordinación y estaciones policiales.

Por último, la entrevista – no estructurada, “no dispone de preguntas elaboradas previamente” (p. 74), las preguntas van surgiendo como producto de la interacción existente entre el investigador y el jefe del centro de coordinación o estación policial y las respuestas son registradas por escrito en la **libreta de notas**; surgidas al momento de responder el cuestionario o un incidente que ocurra o allá ocurrido al momento de encontrarse ambos presentes en la jurisdicción o no, que en este particular lleva a recordar los aspectos de interés según los objetivos planteados en la investigación.

Validación del Instrumento para la Recolección de Datos

Validez

Según Hernández (ob. cit.) esta se, “se refiere al grado en que un instrumento realmente mide la variable que pretende medir” (p. 236). Por ello, el proceso de validez del instrumento, se realizó mediante el **Juicio de Expertos** quienes estimaron el grado de uniformidad en los aspectos de claridad y congruencia en cada uno de los ítems del Cuestionario.

En este sentido, investigador conto con la participación de tres (3) Expertos discriminados de la siguiente manera:

- Un (01) Experto en Desarrollo Rural;
- Un (01) Experto en Ciencias Policiales y
- Un (01) Experto en Metodología de la Investigación

A quiénes se les entregó el formato de validación (Anexo A), estructurado de la siguiente manera:

- Carta de Validez.
- Título de la Investigación.
- Objetivos de la investigación.
- Cuadro de Operacionalización de las variables.
- Cuestionario.

- Matriz de Validación del Cuestionario, bajo criterios de redacción, coherencia y relevancia de cada ítem y registro de las sugerencias o recomendaciones.

- Constancia de Validación.

Posteriormente, fueron colectados los formatos mencionados y se procedió a aplicación de su respectiva lectura y análisis para la aplicación de las correcciones, sugerencias y recomendaciones realizadas por cada experto, dando origen a la versión final del cuestionario para su aplicación a la muestra.

Procedimiento Metodológico

A través del conocimiento surgido de los institutos universitarios del país y la conjunción de las ciencias agronómicas y policiales en aras del desarrollo rural en la presente investigación, el investigador invoca a la Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (2012) mediante las tres (3) fases fijadas para el desarrollo de las investigaciones:

Fase I: Planeación

Durante esta fase se realiza la revisión bibliográfica de acuerdo con el problema planteado y los objetivos trazados, construyendo así el marco teórico y finalmente elaborar el proyecto de trabajo.

Fase II: Ejecución

Se procede al diseño del o los instrumentos de recolección de datos, el cual se somete a su debida validación. Luego se procede a la aplicación definitiva del instrumento, se procesan y analizan los datos obtenidos de acuerdo a las técnicas señaladas en el marco metodológico.

Fase III: Divulgación

En esta última fase, se redacta el borrador del informe de Trabajo de Grado, se le entrega al tutor para su respectiva revisión, luego se procede a realizar las correcciones que hubiera lugar para finalmente redactar el informe definitivo de Trabajo de Grado y ser sometido a su evaluación. (p. 49)

De esta manera, se establecen dentro del proceso de desarrollo del Trabajo de Grado de Maestría en Desarrollo Rural las siguientes fases:

La **Fase I**, se orientó en principio a la consulta internet como biblioteca universal cuyo acceso a determinadas páginas de información puede ser libre. Aunada la revisión bibliográfica, revistas, leyes, periódicos e investigaciones realizadas en diferentes instituciones. por otra parte se recopila toda la información sobre los delitos denunciados y registrados por el Cuerpo de Policía de Aragua en los municipios precitados, según las bases de datos manejadas por los Centros de Operaciones Policiales de los Centros de Coordinación Policial. Además se procede en esta fase a

constatar en forma descriptiva las áreas jurisdiccionales. Asimismo, consecutivamente se establecen orientaciones con expertos en el desarrollo rural, las ciencias policiales y la metodología de la investigación científica.

En la **Fase II**, consistió en la aplicación de las técnicas e instrumentos para la recolección de datos, prosiguiendo su análisis.

Por último, en la **Fase III** el investigador junto tutor de contenido realizaron un proceso de revisión completa de los capítulos que estructuran la investigación, esto con el claro objeto de realizar las correcciones que tengan a lugar realizarse, a fin de mejorar la presentación del trabajo escrito y sustanciar el conocimiento encontrado a través de la investigación.

Técnicas para el Procesamiento de Datos

En la medida en que el investigador obtuvo datos a través de los instrumentos de recolección precitados, estos fueron almacenados en un archivo informático para proceder al respectivo análisis estadístico. Para ello se empleó una (01) Computadora Personal (PC) junto al Programa de la Compañía Microsoft con el paquete informático Office Enterprise 2007 utilizándose la aplicación Microsoft Office Word 2007; a fin de facilitar el cálculo y la diagramación de los datos mediante la alternativa, la frecuencia (f), el porcentaje (%) y su total de las respuestas dadas por la muestra.

Algo semejante sucedió con las respuestas surgidas en la aplicación de la entrevista, donde se empleo la hermenéutica comprendida por el investigador como la interpretación de los contenidos devenidos de cada jefe de centro de coordinación o estación policial, según es registrado en la libreta de notas.

Así como las observaciones practicadas y de interés que fueron plasmadas en el diario de campo. Resultando ambos contenidos diluidos en los análisis estadísticos de cada ítem mediante la aplicación del precitado programa informático.

Operacionalización de las Variables

Según la UPEL (ob. cit.), la variable es definida como, “aquella cualidad susceptible de sufrir cambios” (p. 17). Es decir, se entiende generalmente, una característica o cualidad de un sujeto, objeto, hecho o fenómeno, susceptible a ser modificada en su magnitud ya que dicha variación pueda ser cuantificada o medida.

Para Balestrini (1998), la operacionalización de variables constituyen “el centro de estudio y se presentan incorporadas en los objetivos específicos, corresponde en esta parte del trabajo identificarlas y de ser necesario clasificarlas según sea la relación que guarden entre sí” (p. 27).

Considerando lo anteriormente expuesto, el investigador empleó para la identificación de las variables los aspectos señalados en el objetivo general y los objetivos específicos, a fin de discriminar cada variable, sus dimensiones, los indicadores, las respectivas técnicas e instrumentos a ser aplicados. De tal manera, que puedan servir como elementos medibles en los instrumentos de recolección de datos.

Seguidamente es presentado el siguiente cuadro a través del cual es reflejada la operacionalización de las variables conforme a los elementos estructuradores precitados.

Cuadro 4

Operacionalización de las Variables

Objetivo General: Caracterizar el delito en espacios rurales y su correlacionarlo con los recursos policiales en los municipios Tovar, Zamora y San Sebastián del Estado Aragua, durante el periodo tempo-espacial de los años 2012-2013.

Objetivos Específico	Variable	Dimensión	Indicadores	Técnicas	Instrumentos	Ítem
Diagnosticar el accionar delictivo en los municipios Tovar, Zamora y San Sebastián del Estado Aragua.	Accionar Delictivo	Percepción	<ul style="list-style-type: none"> -Elevado con tendencia a desplazar toda autoridad del Estado. - Medio con tendencia al enfrentamiento con la comisión policial. - Bajo con tendencia a huir de la comisión policial sin enfrentamiento. - Muy Bajo con tendencia a someterse pacíficamente a la comisión policial. - Nulo no suceden acciones delictivas. 	Observación No Estructurada	Diario de Campo	1
		Delito Perpetrado	<ul style="list-style-type: none"> - Homicidio. - Robo. - Hurto. - Secuestro. - Robo y hurto de Vehículos. - Abigeato. - Narcotráfico. 	Encuesta Escrita Entrevista No Estructurada	Cuestionario Libreta de Notas	2
		Naturaleza del Accionar Delictivo	<ul style="list-style-type: none"> - Delincuencia Común Local. - Delincuencia Común Foránea. - Delincuencia Organizada Local. - Delincuencia Organizada Foránea. 			3

Objetivos Específico	Variable	Dimensión	Indicadores	Técnicas	Instrumentos	Ítem
Diagnosticar el accionar delictivo en los municipios Tovar, Zamora y San Sebastián del Estado Aragua.	Accionar Delictivo	Número de Integrantes Grupos Delictivos	<ul style="list-style-type: none"> - Entre 2 a 5 personas. - Entre 5 a 10 personas. - Entre 10 a 20 personas. - Entre 20 1 40 personas. - Más de 40 personas. 			4
		Armamentos Ilícitos	<ul style="list-style-type: none"> - Armas Cortas. - Armas Largas. - Granadas de Mano. - Granadas de Fusil. - Lanza Cohetes. 			5
Identificar los recursos policiales disponibles en los Centros de Coordinación Policial de los Municipios Tovar, Zamora y San Sebastián del Estado Aragua.	Recursos Policiales	Medios de Protección Individual, Letales y No Letales	<ul style="list-style-type: none"> - chaleco Balístico IIIA ó IIA - Arma de reglamento. - Cargadores. - Munición. - Bastón. 	Observación No Estructurada Encuesta Escrita Entrevista No Estructurada	Diario de Campo Cuestionario Libreta de Notas	6
		Sistemas de Comunicaciones	<ul style="list-style-type: none"> - Radios Portátiles. - Radios Fijos - Telefonía Fija. - Telefonía Móvil. - Emisora Radial Policial Comunitaria. - Redes Sociales. 			7
		Unidades Móviles	<ul style="list-style-type: none"> - Automóviles. - Motocicletas. - Bicicletas. - Embarcación. 			8

Objetivos Específico	Variable	Dimensión	Indicadores	Técnicas	Instrumentos	Ítem		
Contrastar la disponibilidad de los recursos policiales respecto a los delitos registrados, a fin de establecer niveles de probabilidad de acciones delictivas.	Disponibilidad de los Recursos Policiales	Pié de Fuerza	<ul style="list-style-type: none"> - Superior a 3 ó 4 policías por cada mil habitantes. - Igual a 3 ó 4 policías por cada mil habitantes. - Inferior a 3 ó 4 policías por cada mil habitantes. 	Observación No Estructurada	Diario de Campo	9		
		Disponibilidad de Funcionarios Policiales	<ul style="list-style-type: none"> - Labores Operativas. - Labores Administrativas. - Reposo. - Vacaciones. - Comisión. - Otros 			10		
		Déficit de Medios de protección, letales y no letales por funcionario policial.	<ul style="list-style-type: none"> - Chalecos Balísticos IIIA ó IIA. - Arma de Reglamiento. - Número de Cargadores. - Munición. - Bastón. 			Encuesta Escrita	Cuestionario	11
		Funcionamiento y Déficit de los Sistemas de Comunicación	<ul style="list-style-type: none"> - Radios Portátiles. - Radios Fijos - Telefonía Fija. - Telefonía Móvil. - Emisora Radial Policial Comunitaria. - Redes Sociales. - Correo Electrónico 			Encuesta Escrita	Libreta de Notas	12
		Funcionamiento y Déficit de las Unidades Móviles	<ul style="list-style-type: none"> - Automóviles para el patrullaje rural. - Motocicletas para el patrullaje rural. - Embarcación patrullaje lacustre. 			Entrevista No Estructurada		13
	Niveles de Probabilidad de Acciones Delictivas	Accionar Delictivo	<ul style="list-style-type: none"> - Elevado. - Medio. - Bajo. - Muy Bajo. - Nulo. 			14		

Objetivos Específico	Variable	Dimensión	Indicadores	Técnicas	Instrumentos	Ítem
Proponer iniciativas orientadas al fortalecimiento de la Seguridad Rural en los municipios Tovar, Zamora y San Sebastián del Estado Aragua.	Iniciativas	Sistema de Protección para la Paz (SP3)	- Protección del Pueblo.	Observación No Estructurada	Diario de Campo	15
			- Coordinación con los Órganos de Seguridad Ciudadana.			16
			- Coordinación con la Fuerza Armada Nacional Bolivariana.	Encuesta – Escrita	Cuestionario	17
			- Articulación con Entes del Poder Público Nacional, Estatal y Municipal.	Entrevista No Estructurada		18
			- Articulación con Instancias de Gobierno Comunal			19

Nota. Cuadro elaborado por el investigador (2015).

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

El siguiente capítulo presenta el análisis cuantitativo y cualitativo aplicado por el investigador a los resultados obtenidos una vez aplicado el Cuestionario a la muestra citada en el capítulo precedente, arrojando una serie de datos que requieren su análisis e interpretación respectiva con el claro objeto de obtener información pertinente que finalmente llevo a la obtención de resultados para el desarrollo de la investigación. Por lo tanto, en este capítulo es presentada de manera secuencial, el análisis e interpretación de los resultados.

Visto de esta manera, el investigador estimó necesario reflejar mediante una serie de cuadros que permiten visualizar a simple vista los resultados obtenidos por la aplicación del instrumento a la muestra fijada. Dichos cuadros representan la naturaleza de las alternativas que sirvieron de respuesta a la selección de cada ítem planteado por el instrumento.

Cuadro 5

Resultados del cuestionario aplicado a la muestra. Ítem 1

Ítem 1	¿Según su percepción del accionar delictivo en su municipio?	Total		
		T	Z	SS
A L T E R N A T I V A	Elevado con tendencia a desplazar toda autoridad del Estado	-	6	-
	Regular con tendencia al enfrentamiento con la comisión policial.	2	-	1
	Bajo con tendencia a huir de la comisión policial sin enfrentamiento.	-	-	1
	Muy Bajo con tendencia a someterse a la comisión policial.	-	-	-
	Nulo no suceden acciones delictivas.	-	-	-

Nota. T = Tovar; Z = Zamora; SS = San Sebastián.

Cuadro 6

Resultados del cuestionario aplicado a la muestra. Ítem 2

Ítem 2	¿Cuáles son los delitos que mayormente son perpetrados en el municipio?	Total		
		T	Z	SS
A L T E R N A T I V A	Homicidio	2	6	2
	Robo	2	6	2
	Hurto	2	6	2
	Secuestro	2	6	2
	Robo y hurto de vehículos	-	6	-
	Abigeato	-	-	2
	Narcotráfico	2	6	2

Nota. T = Tovar; Z = Zamora; SS = San Sebastián.

Cuadro 7

Resultados del cuestionario aplicado a la muestra. Ítem 3

Ítem 3	Considera usted, que la naturaleza de la estructura delictiva que opera en el municipio se ubica en la:	Total		
		T	Z	SS
A L T E R N A T I V A	Delincuencia Común Local	-	6	2
	Delincuencia Común Foránea	2	6	-
	Delincuencia Organizada Local	-	6	-
	Delincuencia Organizada Foránea	2	6	2

Nota. T = Tovar; Z = Zamora; SS = San Sebastián.

Cuadro 8

Resultados del cuestionario aplicado a la muestra. Ítem 4

Ítem 4	¿Cuál es el número de integrantes de los grupos delictivos en el municipio?	Total		
		T	Z	SS
A L T E R N A T I V A	Entre 2 a 5 personas.	2	2	2
	Entre 6 a 10 personas.	-	2	-
	Entre 11 a 20 personas.	-	2	-
	Entre 21 a 40 personas.	-	-	-
	Superior a 40 personas.	-	-	-
	Inferior a 40 personas.	-	-	-

Nota. T = Tovar; Z = Zamora; SS = San Sebastián.

Cuadro 9

Resultados del cuestionario aplicado a la muestra. Ítem 5

Ítem 5	¿Qué tipo de armas poseen los grupos delictivos presentes en el municipio?	Total		
		T	Z	SS
A L T E R N A T I V A	Armas Cortas.	2	6	2
	Armas Largas.	-	6	2
	Granadas de Mano.	2	6	2
	Granadas de Fusil.	-	6	
	Lanza Cohetes.	-	6	2

Nota. T = Tovar; Z = Zamora; SS = San Sebastián.

Cuadro 10**Resultados del Cuestionario aplicado a la muestra. Ítem 6**

Ítem 6	¿Cuáles son los medios de protección individual, letales y no letales con los cuales cuentan los funcionarios policiales bajo su dirección?	Total		
		T	Z	SS
A L T E R N A T I V A	Chaleco Balístico IIIA ó IIA.	-	-	-
	Arma de Reglamento.	2	6	2
	Cargadores.	2	6	2
	Munición.	-	-	-
	Bastón.	-	-	-

Nota. T = Tovar; Z = Zamora; SS = San Sebastián.

Cuadro 11**Resultados del Cuestionario aplicado a la muestra. Ítem 7**

Ítem 7	¿Cuáles son los sistemas de comunicaciones con los dispone?	Total		
		T	Z	SS
A L T E R N A T I V A	Radios Portátiles.	-	-	-
	Radios Fijos.	2	6	2
	Telefonía Móvil.	2	6	2
	Telefonía Fija.	2	6	2
	Emisora Radial Comunitaria.	-	-	-
	Redes Sociales.	2	-	-

Nota. T = Tovar; Z = Zamora; SS = San Sebastián.

Cuadro 12

Resultados del Cuestionario aplicado a la muestra. Ítem 8

Ítem 8	¿Cuáles son las unidades móviles de dotación?	Total		
		T	Z	SS
A L T E R N A T I V A	Automóviles para el patrullaje rural.	2	6	2
	Motocicletas para patrullaje rural.	-	6	-
	Bicicletas para el patrullaje rural.	-	-	-
	Embarcaciones para el patrullaje lacustre.	-	-	-

Nota. T = Tovar; Z = Zamora; SS = San Sebastián.

Cuadro 13

Resultados del Cuestionario aplicado a la muestra. Ítem 9

Ítem 9	El pie de fuerza policial en su municipio alcanza a ser:	Total		
		T	Z	SS
A L T E R N A T I V A	Superior a 4 policías por cada mil habitantes.	-	-	-
	Igual a 4 policías por cada mil habitantes.	-	-	-
	Inferior a 4 policías por cada mil habitantes.	2	6	2

Nota. T = Tovar; Z = Zamora; SS = San Sebastián.

Cuadro 14

Resultados del Cuestionario aplicado a la muestra. Ítem 10

Ítem 10	La disponibilidad de funcionarios policiales en la dependencia es la siguiente:	Total		
		T	Z	SS
A L T E R N A T I V A	Labores Operativas	15	55	16
	Labores Administrativas	3	12	2
	Reposo	7	18	6
	Vacaciones	3	12	4
	Comisión	2	4	2
	Otros	-	-	-

Nota. T = Tovar; Z = Zamora; SS = San Sebastián.

Cuadro 15

Resultados del Cuestionario aplicado a la muestra. Ítem 11

Ítem 11	El déficit de la dotación de medios de protección, letales y no letales por cada funcionario policial direccionado es el siguiente:	Total		
		T	Z	SS
A L T E R N A T I V A	Chalecos Balísticos IIIA ó IIA	15	55	16
	Arma de Reglamento	10	36	8
	Número de Cargadores	45	165	48
	Munición	1000	4000	1000
	Bastón	20	60	20

Nota. T = Tovar; Z = Zamora; SS = San Sebastián.

Cuadro 16

Resultados del Cuestionario aplicado a la muestra. Ítem 12

Ítem 12	El funcionamiento y déficit de los sistemas de comunicación es:	Total								
		T			Z			SS		
		O	I	D	O	I	D	O	I	D
A L T E R N A T I V A	Radios Portátiles	-	.	30	-	-	90	-	-	25
	Radios Fijos	2	-	-	6	-	-	2	-	-
	Telefonía Fija	2	-	-	6	-	-	2	-	-
	Telefonía Móvil	2	-	-	6	-	-	2	-	-

Nota. T = Tovar; Z = Zamora; SS = San Sebastián; O = Operativo; I = Inoperativo; D = Deficientes

Cuadro 17

Resultados del Cuestionario aplicado a la muestra. Ítem 13

Ítem 13	El funcionamiento y déficit de las unidades móviles es el siguiente:	Total								
		T			Z			SS		
		O	I	D	O	I	D	O	I	D
A L T E R N A T I V A	Automóviles	-	-	2	-	-	8	-	-	8
	Motocicletas	-	-	6	-	-	10	-	-	10
	Bicicletas	-	-	6	-	-	20	-	-	10
	Embarcaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Nota. T = Tovar; Z = Zamora; SS = San Sebastián; O = Operativo; I = Inoperativo; D = Deficientes

Cuadro 18

Resultados del Cuestionario aplicado a la muestra. Ítem 14

Ítem 14	¿Según su juicio el nivel de probabilidad de acciones delictivas en su jurisdicción?	Total		
		T	Z	SS
A L T E R N A T I V A	Elevado		6	
	Medio	2		2
	Bajo			
	Muy Bajo			
	Nulo			

Nota. T = Tovar; Z = Zamora; SS = San Sebastián.

Cuadro 19

Resultados del Cuestionario aplicado a la muestra. Ítem 15

Ítem 15	¿Qué iniciativas apoya usted para el fortalecimiento de la seguridad rural en aras de la protección del pueblo?	Total		
		T	Z	SS
A L T E R N A T I V A	Potenciación de las capacidades de las dependencias policiales.	2	6	2
	Masificación la información sobre el accionar delictivo en la jurisdicción.	-	-	-
	Mantenimiento de los recursos policiales existentes.	2	6	2
	Transformación de los factores situacionales que generan el delito.	-	-	-
	Incentivo del desarme voluntario.	-	-	-
	Propuesta para la adquisición de recursos policiales.	2	6	2

Nota. T = Tovar; Z = Zamora; SS = San Sebastián.

Cuadro 20

Resultados del Cuestionario aplicado a la muestra. Ítem 16

Ítem 16	¿Qué iniciativas apoya usted para el fortalecimiento de la coordinación con los órganos de seguridad ciudadana?	Total		
		T	Z	SS
A L T E R N A T I V A	Organización de unidades administrativas de coordinación.		6	
	Propuesta de normas jurídicas para la creación de mecanismos de protección de los funcionarios pertenecientes a los órganos de seguridad ciudadana.	2	6	2
	Propuesta para la creación de la oficina municipal de registro delictivo, emergencias y desastres.	2	6	2
	Transformación de los factores situacionales que generan el delito.			
	Incentivo del desarme voluntario.			
	Acuerdo de reuniones de coordinación en los niveles estratégico, táctico y operacional de los órganos de seguridad ciudadana.	2	6	

Nota. T = Tovar; Z = Zamora; SS = San Sebastián.

Cuadro 21

Resultados del Cuestionario aplicado a la muestra. Ítem 17

Ítem 17	¿Qué iniciativas apoya usted para el fortalecimiento de la coordinación con la Fuerza Armada Nacional Bolivariana?	Total		
		T	Z	SS
A L T E R N A T I V A	Incentivo del conocimiento relativo a la seguridad ciudadana.	2	6	2
	Propuesta de normas jurídicas para la creación de mecanismos de protección de los funcionarios pertenecientes a los órganos de seguridad ciudadana.	2	6	2
	Intercambio de información acerca de los <i>modus operandi</i> de los grupos delictivos presentes en cada municipio, el Estado Aragua y la Región Central.	2	6	2
	Promoción de reuniones de Coordinación entre las autoridades militares, civiles y los consejos comunales.	2	6	2

Nota. T = Tovar; Z = Zamora; SS = San Sebastián.

Cuadro 22

Resultados del Cuestionario aplicado a la muestra. Ítem 18

Ítem 18	¿Qué iniciativas apoya usted para el fortalecimiento de la articulación con entes del Poder Público Nacional, Estatal y Municipal?	Total		
		T	Z	SS
A L T E R N A T I V A	Incremento de las reuniones con las autoridades nacionales sobre aspectos relativos a la seguridad, defensa y desarrollo integral.	1	6	2
	Ampliación de las reuniones con las autoridades estatales sobre aspectos relativos a la seguridad ciudadana.	2	4	2
	Fomento de las reuniones con las autoridades estatales sobre aspectos relativos a la seguridad ciudadana.	2	6	-
	Solicitud de recursos a las autoridades municipales para el incremento de las operaciones policiales ante situaciones excepcionales.	1	5	2

Nota. T = Tovar; Z = Zamora; SS = San Sebastián.

Cuadro 23

Resultados del Cuestionario aplicado a la muestra. Ítem 19

Ítem 19	¿Qué iniciativas apoya usted para el fortalecimiento de la articulación con las instancias del Gobierno Comunal?	Total		
		T	Z	SS
A L T E R N A T I V A	Ampliación de las reuniones con los comités de seguridad y defensa integral de los consejos comunales.	2	6	2
	Promoción de la participación activa de los comités de los consejos comunales en la planificación de la seguridad ciudadana.	2	6	2
	Incremento de la supervisión de los consejos comunales en las actuaciones policiales.	-	-	-
	Promoción de políticas públicas de seguridad ciudadana articuladas a la seguridad rural.	2	6	2

Nota. T = Tovar; Z = Zamora; SS = San Sebastián.

Diagnostico del Accionar Delictivo en los Municipios Tovar, Zamora y San Sebastián del Estado Aragua

A continuación, se presenta el análisis de los resultados del primer objetivo específico relativo a los ítems 1 al 5. Para ello, se utilizó un cuadro estadístico, seguido de un gráfico de columnas apiladas con efecto tridimensional, donde las tres (3) columnas de izquierda a derecha, corresponden a cada municipio y la cuarta (4) columna corresponde al total de las alternativas seleccionadas. Permittiéndose modelar visualmente los resultados obtenidos para facilitar su interpretación y comprensión desde la observación simple. Igualmente, se realizó el análisis cuantitativo de los resultados, conforme al porcentaje presentado por cada alternativa y el análisis cualitativo se sustentó en las bases teóricas y los registros llevados por el investigador en el diario de campo y la libreta de notas.

Ítem 1. ¿Cuál es su percepción del accionar delictivo en su municipio?

Cuadro 24

Percepción del accionar delictivo en el municipio

Alternativa	Frecuencia			Suma Frecuencia	Porcentaje (%)			Total (%)
	T	Z	SS		T	Z	SS	
Elevado con tendencia a desplazar autoridad del Estado.	-	6	-	6	-	60,000	-	60,000
Regular con tendencia al enfrentamiento con la comisión policial.	2	-	1	3	20,000	-	10,000	30,000
Bajo con tendencia a huir de la comisión policial sin enfrentamiento.	-	-	1	1	-	-	10,000	10,000
Muy Bajo con tendencia a someterse a la comisión policial.	-	-	-	-	-	-	-	-
Nulo no suceden acciones delictivas.	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	2	6	2	10	20,000	60,000	20,000	100,000

Nota. T = Tovar; Z = Zamora; SS = San Sebastián.

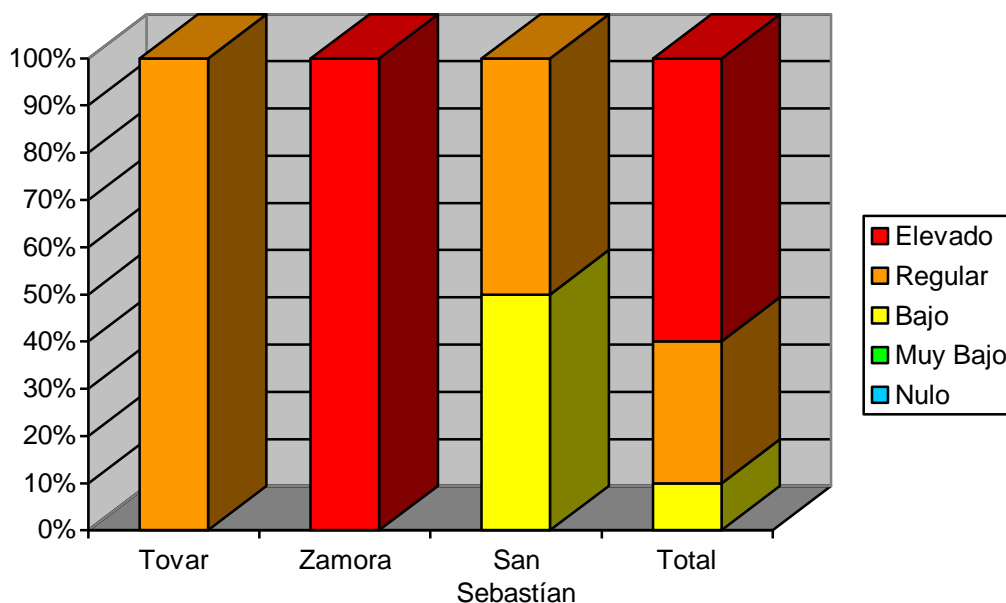


Gráfico 1. Percepción del accionar delictivo en el municipio

Para el ciudadano común la percepción del accionar delictivo constituye una sensación de carácter psicológico que se vincula a un sentimiento de ausencia de seguridad ante alguna manifestación sorpresiva y probable de constituirse en víctima de la delincuencia, donde existe un riesgo latente precedido de los cuantiosos actos delictivos que ocurren diariamente en el país, y muy especialmente a personas del entorno.

A este respecto, es de particular interés la opinión de los funcionarios policiales porque estos constituyen parte del sistema de seguridad de la nación. Por lo tanto, son quienes intervienen directamente en la operacionalización de la función policial y su percepción permite captar en forma directa el elemento evolutivo del accionar delictivo.

En este sentido, se destaca que el municipio Zamora, constituye uno de los espacios donde la percepción de los jefes policiales se vuelca hacia la alternativa de **Elevado con tendencia a desplazar toda autoridad del Estado**, lo cual representa un **60%** vulnerándose la protección a ser brindada a todas las personas por parte del Estado Venezolano.

El Jefe del Centro de Coordinación Policial del municipio en mención sostiene, que este desplazamiento de la autoridad se debe a la sofisticación de los grupos delictivos producida por la adquisición de armas de guerra, las cuales les permiten sobrepasar la capacidad de respuesta que pueda brindar el cuerpo policial, cuyos recursos de acuerdo al nuevo modelo policial venezolano, no se corresponden con la realidad.

Por su parte el Jefe de la Estación Policial de Villa de Cura, opina que el Centro Penitenciario de Aragua es el centro de operaciones de muchas acciones delictivas, no se explica cómo los privados de libertad alcanzan a coordinar operaciones desde el interior de este recinto, con otros grupos delictivos del municipio, no solo para cometer sus fechorías, sino además para amenazar de muerte a los funcionarios policiales y sus familiares.

Como muestra de ello, vale citar las constantes amenazas telefónicas de las cuales son objeto los funcionarios policiales que residen en los barrios de Villa de Cura, así como los distintos atentados de los cuales son objeto. Esto, trae como efecto que los funcionarios disminuyan su presencia en las comunidades ante el temor de sufrir represalias tanto ellos, como sus familiares más cercanos.

El Jefe de la Estación Policial Magdaleno, refiere que los policías son asesinados al llegar a sus casas luego de laborar en funciones de patrullaje vehicular. Asimismo, agrega el Jefe de la Estación Policial San Francisco de Asís, que ahora los delincuentes se sienten envalentonados y asesinan a los policías para despojarlos principalmente del arma de reglamento.

En este sentido, el Jefe de la Estación Policial Valles de Tucutunemo destaca, que la amplitud del espacio geográfico y las vías rurales de acceso facilitan el desplazamiento hacia los objetivos de los grupos delictivos, así como la huida del lugar donde estos actúan. Asimismo opina el Jefe de la Estación Policial de Los Tanques, donde se ubica la zona industrial del municipio Zamora.

Acerca de la alternativa **Regular con tendencia al enfrentamiento con la comisión policial**, la cual representada por el **30%** de selección de dicha alternativa. Sobre la cual el Jefe del Centro de Coordinación Policial José Félix Rivas, valida lo mencionado por los dos jefes mencionados dado que los Valles de Tucutunemo limitan con este municipio hacia el este, y brindan facilidades para huir a través de la Autopista Regional del Centro hacia el Estado Miranda o Carabobo, varios grupos delictivos presentes en su municipio.

Lo mencionado por las fuentes citadas es corroborado por el jefe de la Estación Policial de la Colonia Tovar, quien agrega al respecto sobre el desplazamiento de los grupos delictivos relativos a su accionar en correlación con las vías terrestres y esta población brinda facilidades para desplazarse desde y hasta el Distrito Capital o bien hacia el Estado Vargas.

Respecto a la alternativa correspondiente a **Bajo con tendencia a huir de la comisión policial sin enfrentamiento**, que representa el **10%** de la selección de dicha alternativa, marcada específicamente por el Jefe del Centro de Coordinación Policial San Sebastián de los Reyes y el Jefe de la Estación Policial San Casimiro comparten la opinión sobre la sofisticación de los grupos delictivos que operan principalmente en los Estados Guárico y Miranda, los cuales a pesar de la misma muestran actividades delictivas en los municipios San Sebastián y San Casimiro relacionadas con el accionar delictivo llevado a cabo en los estados mencionados y del Estado Aragua, porque sus espacios son empleados como sitio de paso o bien como de aliviadero, refugio y escondite.

Sobre lo mencionado por las fuentes, el investigador fija posición ante el amedrentamiento que viven los funcionarios policiales en general por el auge y evolución del accionar delictivo de los grupos delictivos existentes cuya sofisticación se debe a la adquisición de armas de guerra, que permiten desarrollar un accionar que supera la capacidad de respuesta que brinda el Cuerpo de Policía del Estado Aragua en estos municipios rurales.

Ítem 2. ¿Cuáles son los delitos que mayormente son perpetrados en el municipio?

Cuadro 25

Delito mayormente perpetrado en el municipio

Alternativa	Frecuencia			Suma Frecuencia	Porcentaje (%)			Total (%)
	T	Z	SS		T	Z	SS	
Homicidio	2	6	2	10	3,448	10,344	3,448	17,241
Robo	2	6	2	10	3,448	10,344	3,448	17,241
Hurto	2	6	2	10	3,448	10,344	3,448	17,241
Secuestro	2	6	2	10	3,448	10,344	3,448	17,241
Robo y hurto de vehículos	-	6	-	6	-	10,344	-	10,344
Abigeato	-	-	2	2	-	-	3,448	3,448
Narcotráfico	2	6	2	10	3,448	10,344	3,448	17,241
Total	10	36	12	58	17,240	62,064	20,688	99,997

Nota. T = Tovar; Z = Zamora; SS = San Sebastián.

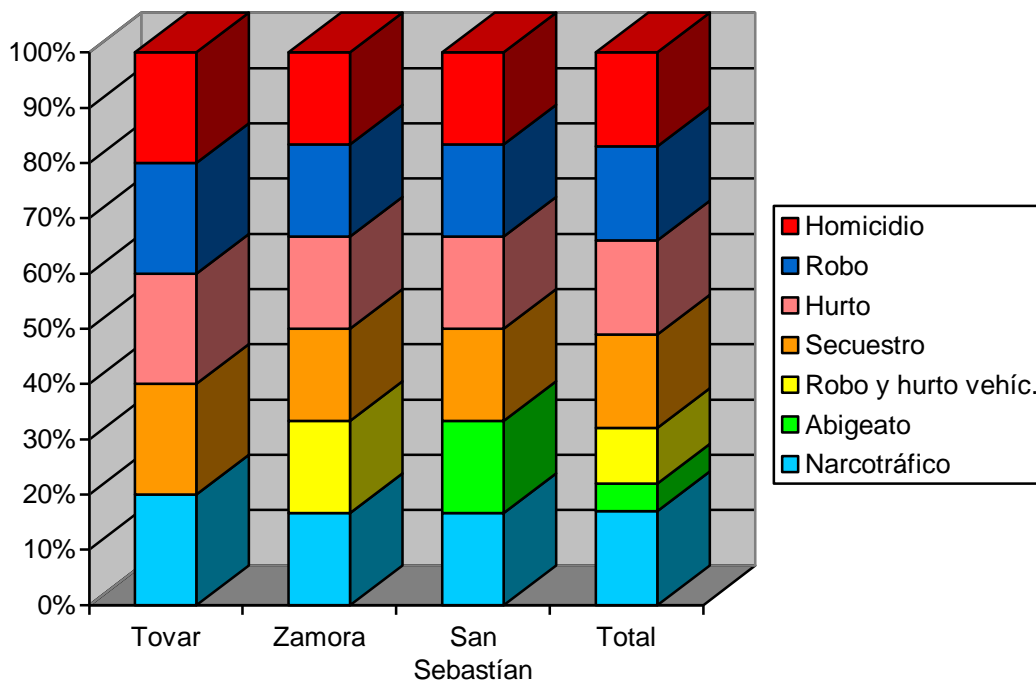


Gráfico 2. Delito mayormente perpetrado en el municipio

En relación a los delitos cometidos en los municipios Tovar, Zamora y San Sebastián todos los Jefes de Centros de Coordinación Policial y Estaciones Policiales coinciden en el homicidio, el robo, el hurto, el secuestro, robo y hurto de vehículos y el narcotráfico.

Respecto al **homicidio** los jefes policiales del municipio Zamora expresan que los grupos delictivos actúan con gran saña y crueldad al efectuar múltiples disparos a sus víctimas, despuntando que una vez asesinadas las personas, son desmembrados los cuerpos y quemados los restos.

Sobre lo mencionado por las fuentes, el investigador añade que Venezuela presentó en el año 2012 una tasa de homicidios de 56 homicidios por cada 100.000 habitantes, mientras que el año 2013 fue registrada una cifra de 39 homicidios por cada 100.000 habitantes. Cifras que resultan significativas en relación a lo fijado por Organización Mundial de la Salud, respecto a la tasa de homicidio donde, “una tasa mayor a 10 homicidios por cada 100.000 habitantes, se considera nivel epidémico” (p. IX), según lo refiere el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (2013). Por cuanto se tiene que el homicidio constituye el máximo exponente de la violencia en una sociedad.

En lo relativo al **robo** como delito contra el patrimonio de las personas, se destaca por la elevada violencia que imprime el delincuente para practicarlo. Este, a decir del Jefe de Coordinación de San Sebastián imprime en el delincuente cierto prestigio y respeto por parte de los delincuentes.

Para el Jefe de la Centro de Coordinación de José Félix Rivas, el robo constituye un atractivo de prestigio entre delincuentes, porque en las barriadas quienes lo practican son vislumbrados como personas realizadas que están en la capacidad de vivir en sociedad mediante el delito como un modo de vida, que desplaza a la educación y el trabajo como procesos que llevan al desarrollo humano, a cambio del delito vertido en el homicidio, el robo, el hurto, el secuestro y el narcotráfico.

El Jefe de la Estación Policial de Magdaleno, refiere que el robo inevitablemente va más allá del riesgo de perder los bienes al riesgo de perder la vida o padecer de salud por las heridas que son producidas principalmente por las armas de fuego.

Para el Jefe de la Estación Policial Valles de Tucutunemo, el robo se muestra en los caseríos mediante la modalidad de los robos colectivos, que se han generado en fiestas públicas o privadas, las personas son sometidas con armas de fuego para entreguen sus pertenencias especialmente teléfonos móviles de última generación y dinero en efectivo.

Respecto al **hurto**, todos los Jefes Policiales revelan su práctica en horas nocturnas contra los establecimientos comerciales ubicados en los pueblos, donde las bodegas son objetivos fáciles para la delincuencia, porque la seguridad física de los establecimientos es precaria.

Asimismo, ocurre una vez conocido y seguido el itinerario de determinados agricultores y sus familiares, dado que los delincuentes se trasladan a las viviendas rurales y prácticamente se llevan todas las pertenencias desde los electrodomésticos, muebles y enseres del hogar hasta los alimentos. De modo similar, ocurre en las haciendas cuando sus dueños retornan a la vida citadina y quedan bajo el cuidado de personas de confianza que residen en el mismo sector.

El **secuestro**, a decir de todas las fuentes citadas un acto delictivo que cada día va cobrando mayor auge y complejidad en los espacios rurales, dadas las grandes extensiones de terreno que por lo remotas e intrincadas, permiten ocultar a la persona o personas objeto del secuestro cometido en las ciudades de los estados circunvecinos, principalmente del Distrito Capital y el Estado Miranda, donde su duración depende de la prontitud con la cual los secuestradores reciben el pago del dinero exigido a los familiares para liberar a su ser querido. Sin embargo, vale destacar que tales secuestros en varias oportunidades, no alcanzan un desenlace feliz para las víctimas y allegados.

En este sentido, los jefes policiales opinan que ante el secuestro, el Cuerpo de Policía de Aragua no posee los recursos materiales y humanos para llevar a cabo operaciones de liberación de personas secuestradas. Ante el conocimiento de este tipo de hechos la autoridad policial coordina con el Grupo de Acciones Especiales y los Comandos Rurales de la Guardia Nacional Bolivariana o bien con la Brigada de Acciones Especiales del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas.

Esta industria del delito, cuenta con el surgimiento de grupos delictivos rurales de secuestradores dedicados a la **extorsión** de productores agropecuarios mediante un pago semanal llamado vacuna, consistente en una especie de tributo que garantiza la protección y evita el secuestro de este y sus familiares, inclusive para evitar robos y hurtos en sus propiedades.

Para el Jefe de la Estación Policial de Tocarón, el Centro Penitenciario de Aragua constituye el eje donde se planifican y coordinan los delitos precitados, especialmente el pago de extorsiones enlazadas al **robo y hurto de vehículos**, allí destaca el peligroso grupo delictivo denominado los Chevrolets, dedicada al robo y hurto de vehículos en coordinación con los pranes que purgan condena en el precitado recinto penitenciario.

El **narcotráfico** constituye un delito ampliado por la demanda de personas que viven en espacios rurales, donde no escapa un barrio, asentamiento campesino o caserío que este inmerso en el tráfico de drogas.

Nuevamente, el elemento geográfico a través de las llanuras de la región aragüeña es revelador para las fuentes precitadas, ante los llamados caminos verdes y pistas improvisadas que facilitan el aterrizaje de avionetas provenientes de la vecina Colombia. Mientras, que la costa aragüena según el Jefe de la Estación Policial Colonia Tovar, facilita la entrada ilícita de embarcaciones cargadas de drogas desde el mar Caribe.

Por último, el **abigeato**, a decir del Jefe de Coordinación Policial de San Sebastián y la Estación Policial de San Casimiro, es acentuado por el robo de ganado para la venta de la carne en el estado Miranda.

Ítem 3. Considera usted, que la naturaleza de la estructura delictiva que opera en el municipio se ubica en la:

Cuadro 26

Naturaleza de la estructura delictiva en el municipio

Alternativa	Frecuencia			Suma Frecuencia	Porcentaje (%)			Total (%)
	T	Z	SS		T	Z	SS	
Delincuencia Común Local	-	6	2	8	-	17,647	5,882	23,529
Delincuencia Común Foránea	2	6	2	10	5,882	17,647	5,882	29,411
Delincuencia Organizada Local	-	6	-	6	-	17,647	-	17,647
Delincuencia Org. Foránea	2	6	2	10	5,882	17,647	5,882	29,411
Total	4	24	6	34	11,764	70,588	17,646	99,998

Nota. T = Tovar; Z = Zamora; SS = San Sebastián.

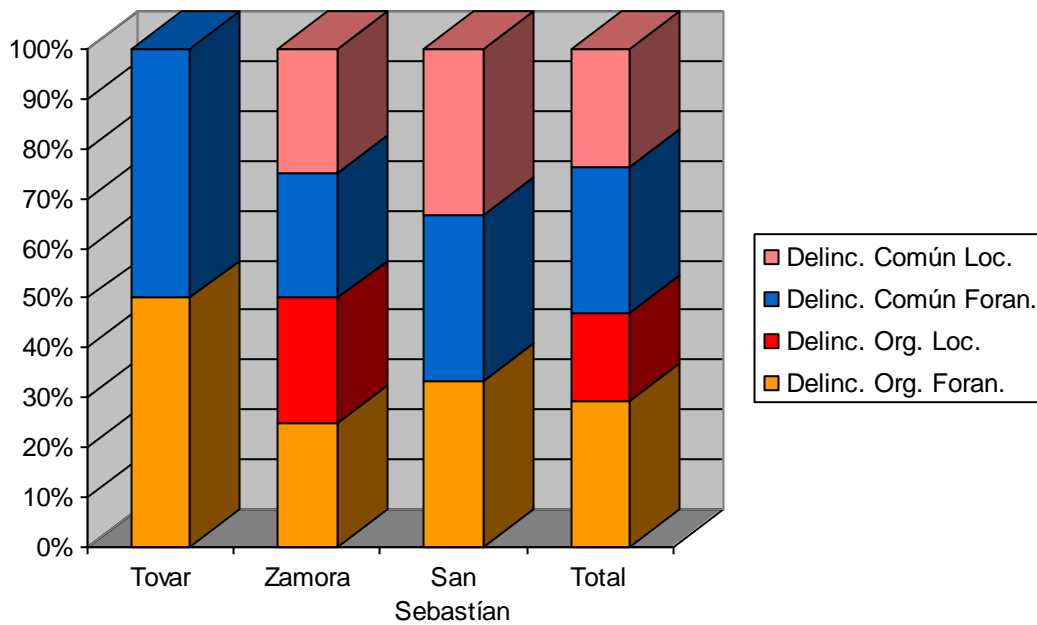


Gráfico 3. Naturaleza de la estructura delictiva en el municipio

Todos los Jefes de Centros de Coordinación Policial y Estaciones Policiales encuestados expresan que la naturaleza del accionar delictivo en

sus respectivos municipios, según se puede observar en el cuadro y gráfico presentado, se ubica en la **delincuencia común foránea** y la **delincuencia organizada foránea**.

En relación a la primera, es significado de acuerdo a las opiniones registradas por los mismos, que la delincuencia común foránea se traslada hacia cada municipio en busca de oportunidades para delinquir o porque bien se encuentran ocultos de sus lugares de origen y efectúan robos y hurtos de oportunidad, bien sea para alimentarse o comprar drogas para consumirlas.

Casos especiales se han presentado en municipio Zamora específicamente en Villa de Cura, durante la Semana Santo en las festividades del Santo Sepulcro, la cual atrae miles de creyentes quienes pernotan en los alrededores de la iglesia principal para pagar promesas y asistir a la procesión que anualmente se realiza en las calles de la población de Villa de Cura. Allí, se han presentado a decir del Jefe del Centro de Coordinación y de la Estación Policial, casos de robos y hurtos perpetrados por personas que perciben oportunidades para cometer este tipo de delitos.

Igualmente ocurre en la Colonia Tovar, a decir del Jefe de la Estación Policial durante las mismas festividades y durante los periodos vacacionales, así como durante los puentes largos, son miles los turistas que se trasladan a dicha población, configurándose un polo de atracción para la perpetración de los delitos mencionados principalmente por delincuentes provenientes del Distrito Capital. Respecto a la delincuencia organizada foránea, los Jefes de las Estaciones Policiales de Tocarón, Magdalena y San Francisco de Asís, refieren que estas se trasladan hacia estas pobladas con el fin de recibir el pago de extorsiones, dada la ubicación del Centro Penitenciario de Aragua, al cual trasladan el dinero en efectivo para su entrega a los pranes.

Por su parte, el Jefe del Centro de Coordinación Policial de San Sebastián y el Jefe de la Estación Policial de San Casimiro establecen que estos grupos se encuentran relacionados con los delitos de secuestro y narcotráfico y se trasladan a sus municipios como sitio de paso.

Ítem 4. ¿Cuál es el número de integrantes de los grupos delictivos en el municipio?

Cuadro 27

Número de integrantes de los grupos delictivos en el municipio

Alternativa	Frecuencia			Suma Frecuencia	Porcentaje (%)			Total (%)
	T	Z	SS		T	Z	SS	
Entre 2 a 5 personas.	2	2	2	6	20,000	20,000	20,000	60,000
Entre 6 a 10 personas.	-	2	-	2	-	20,000	-	20,000
Entre 11 a 20 personas.	-	2	-	2	-	20,000	-	20,000
Entre 21 a 40 personas.	-	-	-	-	-	-	-	-
Superior a 40 personas.	-	-	-	-	-	-	-	-
Inferior a 40 personas	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	2	6	2	10	20,000	60,000	20,000	100,000

Nota. T = Tovar; Z = Zamora; SS = San Sebastián.

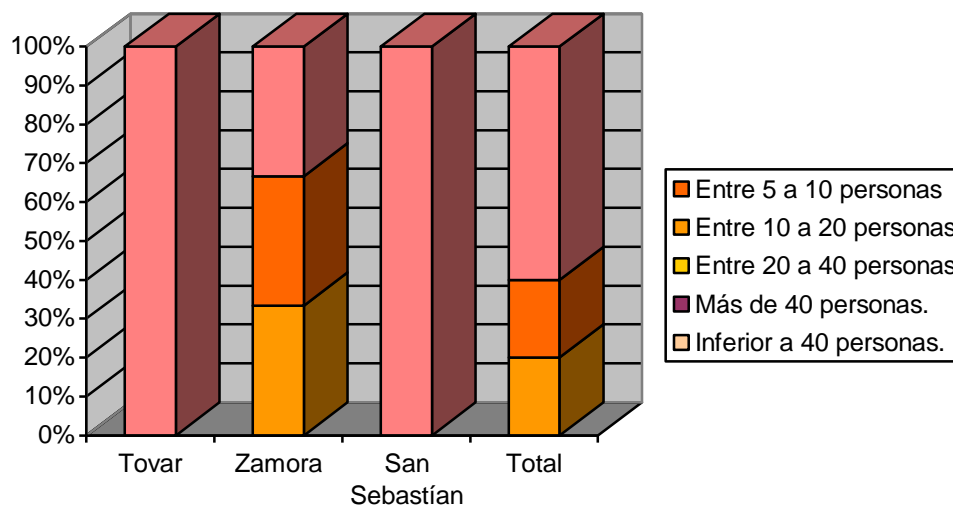


Gráfico 4. Número de integrantes de los grupos delictivos en el municipio

Los jefes policiales de los municipios objeto de estudio expresan que el número de los integrantes de los grupos delictivos enmarcados en estructuras de grupos delictivos de la delincuencia común y organizada, sean

estos locales o foráneos se ubica principalmente **entre 2 a 5 personas**, muchos de estos grupos se encuentran conformados por familiares donde operan el padre, los hijos, primos, tíos o amistades.

Para formar asociaciones con la clara intención y concierto entre cada una de las partes para la perpetración de delitos orientados al homicidio, robo, hurto, secuestro, robo y hurto de vehículos, narcotráfico y abigeato, conforme a lo mencionado anteriormente. Vale destacar igualmente según lo establecido por la Ley contra la Delincuencia Organizada y Financiamiento al Terrorismo (2012) que similarmente, “se considera delincuencia organizada la actividad realizada por una sola persona actuando como órgano de una persona jurídica o asociativa” (art. 4, num. 9). En todo caso, los Jefes Policiales del municipio Zamora establecen además en dicho municipio la presencia de grupos delictivos **entre 6 a 10 personas**, alcanzando **entre 11 a 20 personas** igualmente.

Tal situación circunscribe, a juicio del investigador en el elemento evolutivo de la delincuencia no solo en estos municipios de la región aragüeña, sino además del resto del país, en virtud de las crecientes modalidades que han surgido en los delitos precitados, donde la presencia de la asociación de familiares constituye un elemento que demarca la descomposición de la familia como célula fundamental de la sociedad.

Ante esta situación, el Estado Venezolano debe actuar como protector según lo establecido por la CRBV en su artículo 75 donde la familia conforma, “el espacio de desarrollo integral de las personas”, lo mencionado lleva a relucir el valor de la vida en las labores propias de la agricultura y ganadería, propiamente ancestrales dentro de los municipios rurales precitados, de cara al fortalecimiento de tales actividades con el claro objeto de prevenir que la cultura del delito encuentre tierra fértil entre los pobladores de estos municipios, especialmente de su juventud que constituye el futuro y continuidad de la vida rural y el desarrollo integral del país.

Ítem 5. ¿Qué tipo de armamentos poseen los grupos delictivos presentes en el municipio?

Cuadro 28

Tipo de armas en posesión de los grupos delictivos

Alternativa	Frecuencia			Suma Frecuencia	Porcentaje (%)			Total (%)
	T	Z	SS		T	Z	SS	
Armas Cortas.	2	6	2	10	5,000	15,000	5,000	25,000
Armas Largas.	-	6	2	8	-	15,000	5,000	20,000
Granadas de Mano.	-	6	2	8	-	15,000	5,000	20,000
Granadas de Fusil.	-	6	-	6	-	15,000	-	15,000
Lanza Cohetes.	-	6	2	8	-	15,000	5,000	20,000
Total	2	30	8	40	5,000	75,000	20,000	100,000

Nota. T = Tovar; Z = Zamora; SS = San Sebastián.

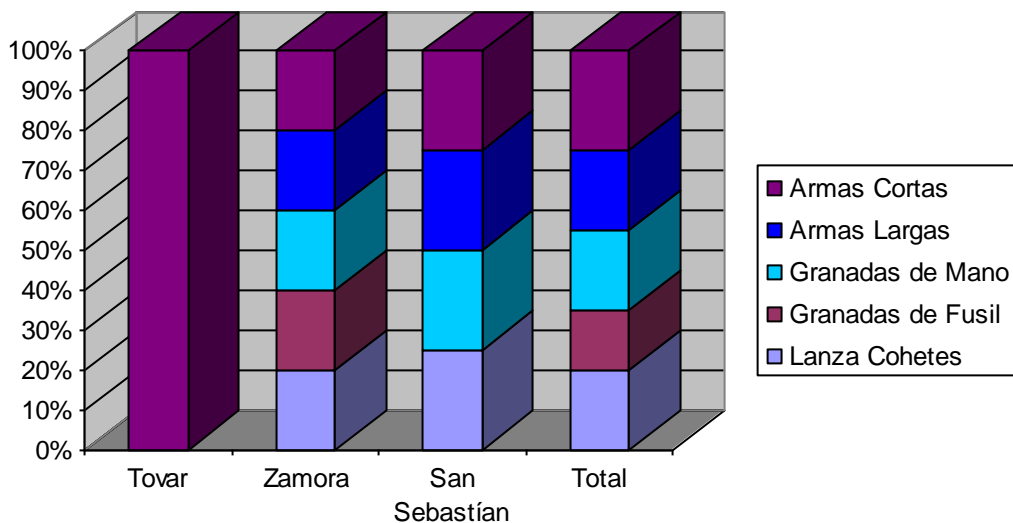


Gráfico 5. Tipo de armas en posesión de los grupos delictivos

Una vez más el cuadro y gráfico correspondientes al contenido del ítem mencionado, modelan parte de la realidad que es representada por las

respuestas brindadas por los jefes policiales encuestados. De esta manera, son reflejados los análisis no solo de las cifras a las cuales se debe encontrar un significado que trascienda lo cuantitativo, dando pie a la búsqueda de soluciones apegadas al franco respeto y cumplimiento de los Derechos Humanos, enmarcados dentro del imperio de la ley y muy especialmente de la Constitución y demás ordenamientos jurídicos vigentes dentro de la República Bolivariana de Venezuela.

Tal reflexión, viene la situación que presentan los grupos delictivos presentes en los municipios y la posesión de distintos tipos de armas de guerra que ilícitamente han sido adquiridas para enfrentar al Estado Venezolano, tras romper e incumplir los contenidos de la CRBV y demás leyes tras la perpetración de delitos tipificados en las leyes.

Constituyéndose como núcleo del problema que sobre ello radica, en el desplazamiento de la acción del Estado para proteger a la ciudadanía en general, y muy particularmente a los productores rurales quienes bien constituyen parte de los eslabones de la economía local, regional y nacional, dado que al existir una asimetría de medios entre los grupos delictivos y los cuerpos policiales indudablemente, los grupos alcanzaran a cobrar enorme ventaja y ofrecerán mayor resistencia y desafío a toda autoridad del Estado.

Debido al elevado poder de fuego que las armas precitadas confieren a los mismos, dando paso a formas de acción delictiva que van a alentar la imaginación de los delincuentes para desarrollar nuevas modalidades delictivas, orientadas a debilitar todo desarrollo existente en la región y a violentar la soberanía nacional, por cuanto se deja de ejercer toda acción contemplada en la conformación de un Estado, social y de derecho, donde reine la paz y las oportunidades de desarrollo humano para todas y cada una de las personas que habitan el país. Especialmente, porque toda forma de rutina laboral y libertad individual, se ve coartada ante el remplazo del Estado y el accionar de grupos delictivos que buscan implantar sus propios códigos, orientados al lucro y destrucción de la forma de vida de las personas.

Identificación de los Recursos Policiales disponibles en los Centros de Coordinación Policial de los Municipios Tovar, Zamora y San Sebastián del Estado Aragua

Seguidamente, es presentado el análisis de los resultados del segundo objetivo específico correspondiente a los ítems 6 al 8 prosiguiendo con el procedimiento estadístico preestablecido.

Ítem 6. ¿Cuáles son los medios de protección individual, letales y no letales con los cuales cuentan los funcionarios policiales bajo su dirección?

Cuadro 29

Medios de protección individual, letales y no letales

Alternativa	Frecuencia			Suma Frecuencia	Porcentaje (%)			Total (%)
	T	Z	SS		T	Z	SS	
Chaleco Balístico III A ó II A.	-	-	-	-	-	-	-	-
Arma de Reglamento.	2	6	2	10	10,000	30,000	10,000	50,000
Cargadores.	2	6	2	10	10,00	30,000	10,000	50,000
Munición.	-	-	-	-	-	-	-	-
Bastón.	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	4	12	4	20	20,000	60,000	20,000	100,000

Nota. T = Tovar; Z = Zamora; SS = San Sebastián.

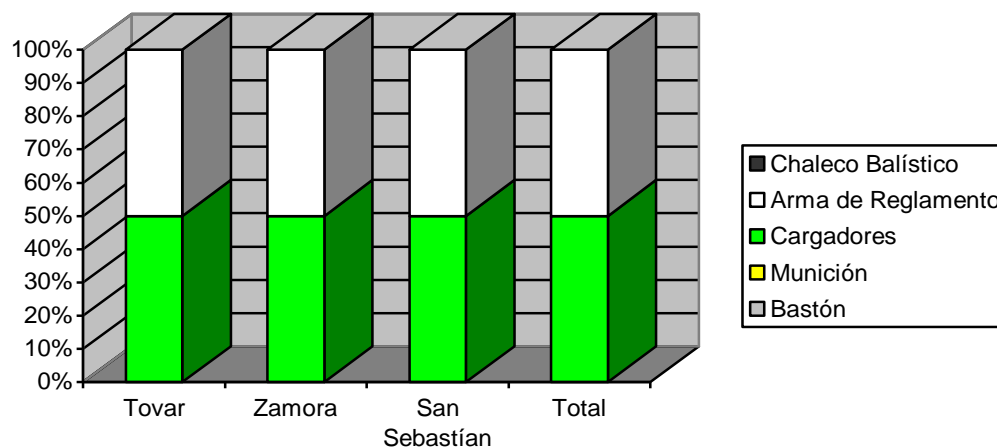


Gráfico 6. Medios de protección individual, letales y no letales

Tal y como evidencian a simple vista el cuadro y gráfico presentado por el investigador, los jefes policiales completamente conciertan que tanto ellos, así como los funcionarios y funcionarias policiales direccionados no han sido dotados de **chalecos balísticos IIIA ó IIA** para la **protección individual** ante los peligrosos daños a la integridad física y la vida de los funcionarios y funcionarias policiales ante los enfrentamientos armados con los grupos delictivos.

Esto, viene a representar una clara debilidad institucional al no proveerse de tan esencial dotación para proteger la vida de estos servidores públicos encargados de prevenir, enfrentar y disminuir los grupos delictivos que notoriamente sobrepasan en medios letales al Cuerpo de Policía del Estado Aragua, no solamente en los municipios rurales objeto de estudio, sino en el resto de los municipios de la entidad aragüeña.

Más sin embargo, el Estado Venezolano ha sido diligente en la dotación de **medios letales** (pistola semi-automática marca Glock modelo 19 calibre 9 mm), para la preservación y restablecimiento del orden público, a fin de generar un ambiente de la paz y armonía.

Igualmente, las precitadas autoridades enfatizan la precariedad que se hace presente ante la escasa dotación de **munición calibre 9 mm**, lo cual induce a la reducción de la efectividad de las labores de patrullaje por cuanto se presentan situaciones en las cuales los funcionarios y funcionarias solo disponen de un (1) **cargador** alimentado por tres (3) a cinco (5) cartuchos para abastecer el cargador de la pistola Glock, cuya capacidad es dada para contener hasta quince (15) cartuchos.

En relación al uso de **medios no letales** no se cuenta con la dotación de bastones rígidos o extensibles para cumplir con determinados pasos del uso progresivo y diferenciado de la fuerza, lo cual lleva a tergiversar el uso del arma de fuego como medio disuasivo, que lleva a incurrir en el uso indebido del arma de fuego.

Ítem 7. ¿Cuáles son los sistemas de comunicaciones con los cuales dispone?

Cuadro 30

Sistemas de comunicaciones

Alternativa	Frecuencia			Suma Frecuencia	Porcentaje (%)			Total (%)
	T	Z	SS		T	Z	SS	
Radios Portátiles.	-	-	-	-	-	-	-	-
Radios Fijos.	2	6	2	10	6,250	18,750	6,250	31,250
Telefonía Móvil.	2	6	2	10	6,250	18,750	6,250	31,250
Telefonía Fija.	2	6	2	10	6,250	18,750	6,250	31,250
Emisora Radial Comunitaria	-	-	-	-	-	-	-	-
Redes Sociales.	2	-	-	2	6,250	-	-	6,250
Total	8	18	6	32	25,000	56,250	18,750	100,000

Nota. T = Tovar; Z = Zamora; SS = San Sebastián.

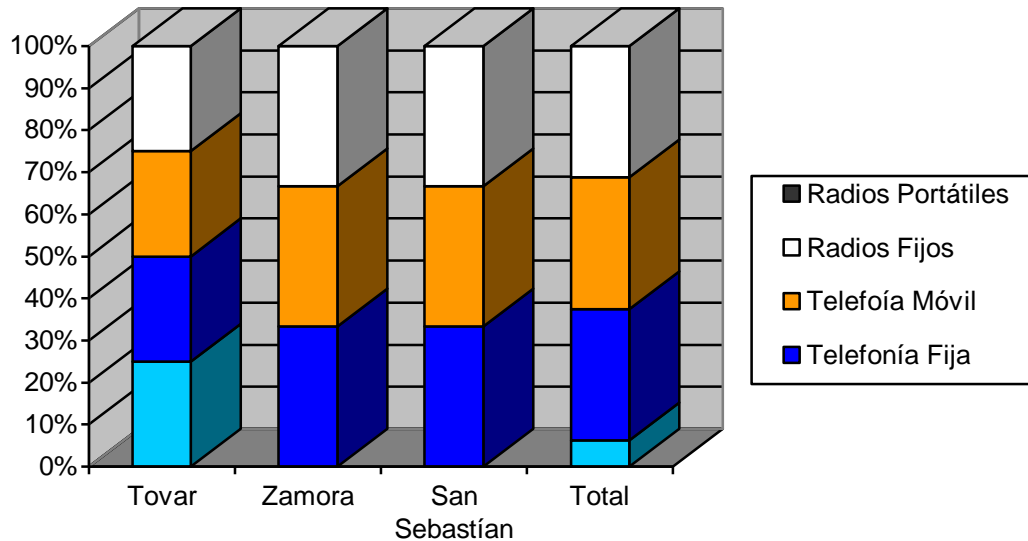


Gráfico 7. Sistemas de comunicaciones

Lo reflejado estadística y gráficamente evidencia una debilidad ante la falta de coordinación en tiempo real de situaciones que revisten una seria

amenaza para la protección de todas las personas presentes en los espacios rurales, ante la falta de equipamiento de **radios portátiles** para los funcionarios y funcionarios que se desempeñan en labores de vigilancia y patrullaje. Tal debilidad ha encontrado respuesta en el ingenio de los funcionarios y funcionarias confluendo los sistemas dispuestos por el Estado, donados y personales, según lo observado por el investigador:

Los Centros de Coordinación Policial y Estaciones Policiales cuentan con **radios fijos**, que comunican las dependencias policiales próximas mediante frecuencias de exclusivo uso policial. Además, se emplean los **teléfonos fijos**, donados por los comerciantes cercanos a cada dependencia policial y su mantenimiento mana de la colaboración del sector comercial.

Ahora bien, una vez recibida la denuncia vía telefónica de alguna irregularidad en el orden público, esta es comunicada primeramente por medio de la **telefonía fija** a los equipos de **telefonía móvil** personales de los funcionarios y funcionarias policiales que para el momento se encuentren cumpliendo labores de vigilancia y patrullaje. Esto, implica un tiempo vital en la transmisión inmediata y específica del mensaje, debido la demora que se produce en un promedio entre cuarenta (40) segundo a un (1) minuto, dado el marcado de la llamada y recepción, que puede extenderse a mayor tiempo por la falta de cobertura en algunos sectores, dificultándose la comunicación.

A todo esto, una vez que se logra establecer la comunicación entre la dependencia la coordinación entre las unidades disponibles es producida a través de la **telefonía móvil** personal entre los funcionarios actuantes, lo cual resulta completamente contraproducente en el sostenimiento de las comunicaciones de manera continua y precisa, ante la dinámica y vicisitudes propios de los procedimientos policiales. Desarrollada la situación, esta es comunicada por el radio fijo de la estación policial al centro de coordinación. Tan solo la estación policial cuenta con dos cuentas en las **redes sociales** (Facebook y Twiter) y la iniciativa presentada en diversas oportunidades de activar una **emisora radial comunitaria** a sido dejada de lado ante el

desinterés mostrado por autoridades municipales de ideologías políticas contrapuestas, según lo indicado por los jefes policiales encuestados.

Ítem 8. ¿Cuáles son las unidades móviles de dotación para el cumplimiento de las labores de vigilancia y patrullaje?

Cuadro 31

Unidades móviles dotadas

Alternativa	Frecuencia			Suma Frecuencia	Porcentaje (%)			Total (%)
	T	Z	SS		T	Z	SS	
Automóviles	2	6	2	10	12,500	37,500	12,500	62,500
Motocicletas.	-	6	-	6	-	37,500	-	37,500
Bicicletas.	-	-	-	-	-	-	-	-
Embarcaciones.	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	2	12	2	16	12,500	75,000	12,500	100,000

Nota. T = Tovar; Z = Zamora; SS = San Sebastián.

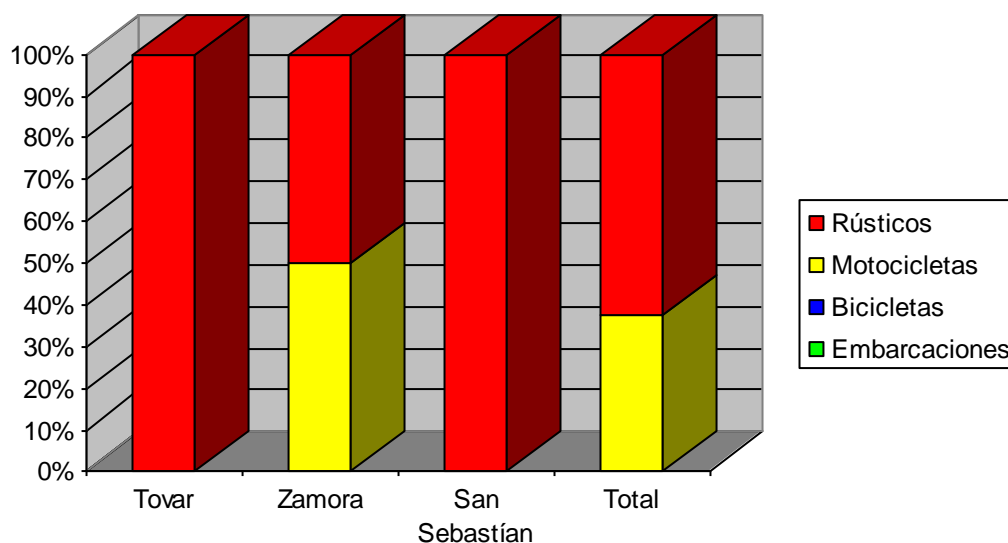


Gráfico 8. Unidades móviles dotadas

Tanto los Centros de Coordinación Policial como las Estaciones Policiales, disponen precariamente de unidades móviles tipo **automóvil** para labores de vigilancia y patrulla, tan solo la Estación Policial de Villa de Cura

cuenta con **motocicletas** según lo mencionan los encuestados y es corroborado por las observaciones realizadas por el investigador.

Tal situación afecta la capacidad de respuesta que requiere el medio rural, dada la particularidad que presentan las vías que bien pueden encontrarse pavimentadas o ser de tierra y en determinados casos solo consisten en trochas a penas accesibles mediante motocicletas.

Esto, en virtud que el servicio de vigilancia y patrullaje es definido según el Cuerpo de Policía Nacional Bolivariana (2015) como una acción policial de carácter preventivo que consiste en, “recorrer un territorio previamente determinado y teniendo como objetivos, ofrecer seguridad a las entidades e instituciones, jurídicas y físicas, garantizar el orden de convivencia y obstaculizar la ocurrencia de hechos delictivos”.

Conforme a lo mencionado, resultan de interés aquellos municipios que presentan cuerpos de aguas naturales o artificiales, como es el caso del municipio Zamora, que colinda al nor-oeste con parte del Lago de Valencia, específicamente en la población de Magdaleno y al nor-este con la laguna-embalse de Taguaguay y hacia el sur cuenta con una represa que sirve de sitio turístico para los lugareños, los mismos son frecuentados por bañistas y en determinados casos se han suscitado hechos delictivos, por lo cual se amerita de **embarcaciones** a fin de desarrollar operaciones de vigilancia patrullaje lacustre. Mientras, que los municipios San Sebastián y San Casimiro colindan hacia el sur con el embalse de Camatagua perteneciente al municipio del mismo nombre. Tal cuerpo de agua plantea la necesidad de desarrollar operaciones de vigilancia y patrullaje lacustre ante la presencia de veintiocho (28) islas y diversas playas.

Finalmente, el municipio Tovar colinda hacia el norte con el Mar Caribe cuyas playas constituyen espacios turísticos objeto de labores de vigilancia y patrullaje. Lo mencionado acerca de la dotación de unidades móviles, refiere un redimensionamiento al ámbito acuático, porque este exige personal entrenado para un desempeño óptimo, y un equipamiento adecuado.

Contraste de la disponibilidad de los Recursos Policiales respecto a los delitos registrados, a fin de establecer los niveles de probabilidad de Acciones Delictivas

El siguiente apartado se encuentra estructurado el análisis cuantitativo y cualitativo practicado por el investigador a seis (6) ítems del cuestionario, que se corresponden con el ítem 9 al 14.

Ítem 9 El pie de fuerza policial en su municipio alcanza a ser:

Cuadro 32

Pie de fuerza policial

Alternativa	Frecuencia			Suma Frecuencia	Porcentaje			Total (%)
	T	Z	SS		T	Z	SS	
Superior a 4 policías por cada mil habitantes.	-	-	-	-	-	-	-	-
Igual a 4 policías por cada mil habitantes.	-	-	-	-	-	-	-	-
Inferior a 4 policías por cada mil habitantes.	2	6	2	10	20,000	60,000	20,000	100,000
Total	2	6	2	10	20,000	60,000	20,000	100,000

Nota. T = Tovar; Z = Zamora; SS = San Sebastián.

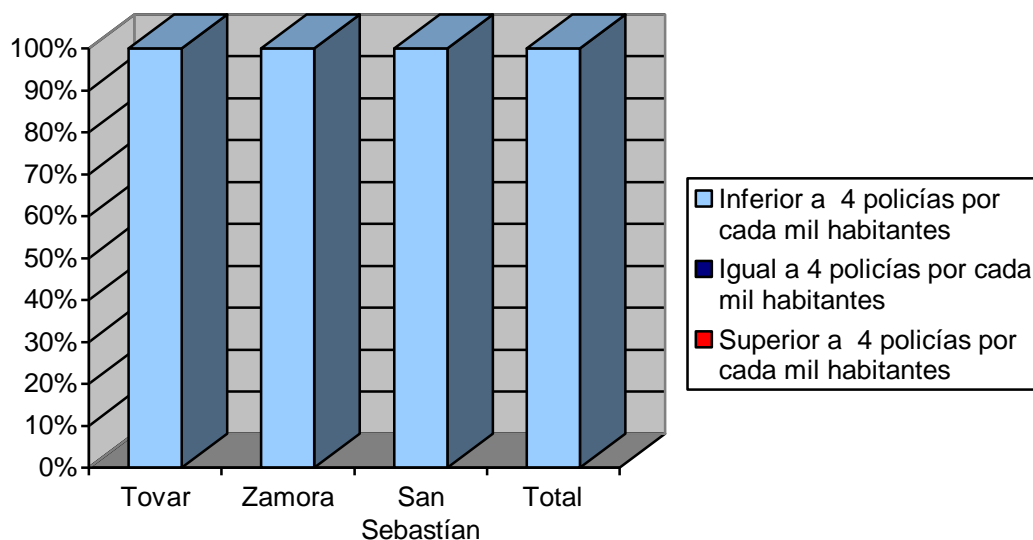


Gráfico 9. Pie de fuerza policial

El concepto **Pie de Fuerza Policial**, refiere a la composición de funcionarios y funcionarias policiales que debe ejercer la función policial, exclusiva del Estado Venezolano en proporción al la extensión de territorio, la densidad poblacional y la incidencia delictiva.

Conforme a la alternativa seleccionada por el 100% de los Jefes Policiales encuestados el pie de fuerza es **inferior a 4 policías por cada 1000 habitantes**. Esto se debe esencialmente según las observaciones y notas llevadas por el investigador con quienes han decidido retirarse del cuerpo policial para ejercer otras labores por varias razones:

- a) El bajo salario que devengan en proporción a la inflación existente en el país.
- b) Ingreso al sector de la seguridad privada, donde devengan un salario hasta ocho (8) veces mayor al actual.
- c) La culminación de estudios en Derecho, por lo cual deciden ejercer como Abogados.
- d) El miedo de perder la vida en manos de la delincuencia.
- e) La ausencia de perspectivas de desarrollo a futuro dentro del Cuerpo Policial.
- f) La falta de seguridad social.

Conforme a las razones precitadas, el descenso del número de efectivos se ve afectado por lo distantes de estos municipios respecto a la proporción de funcionarios y funcionarias policiales que habitan en un 80% en la zona metropolitana de Maracay, lo cual afecta el interés de laborar a grandes distancias del hogar por el pago del pasaje de transporte público, que acarrea la interferencia de otras actividades que sirven para compensar el sueldo recibido tales como vendedor ambulante, taxista, cuidado de niños, enfermería, educación y la seguridad privada.

Todo lo mencionado al respecto, constituye a juicio del investigador objeto de estudio de otra investigación en el campo de la Gerencia de Recursos Humanos.

Ítem 10. La disponibilidad de funcionarios policiales en la dependencia es la siguiente:

Cuadro 33

Disponibilidad de funcionarios policiales

Alternativa	Frecuencia			Suma Frecuencia	Porcentaje (%)			Total (%)
	T	Z	SS		T	Z	SS	
Labores Operativas	15	55	16	86	8,875	32,544	9,467	50,887
Labores Administrativas	3	12	2	17	1,775	7,100	1,183	10,058
Reposo	7	18	3	28	4,142	10,650	1,775	16,568
Vacaciones	3	12	4	19	1,775	7,100	2,366	11,242
Comisión	2	4	2	8	1,183	2,366	1,183	4,733
Otros	2	7	2	11	1,183	4,142	1,183	6,508
Total	32	108	29	169	18,934	63,905	17,159	99,998

Nota. T = Tovar; Z = Zamora; SS = San Sebastián.

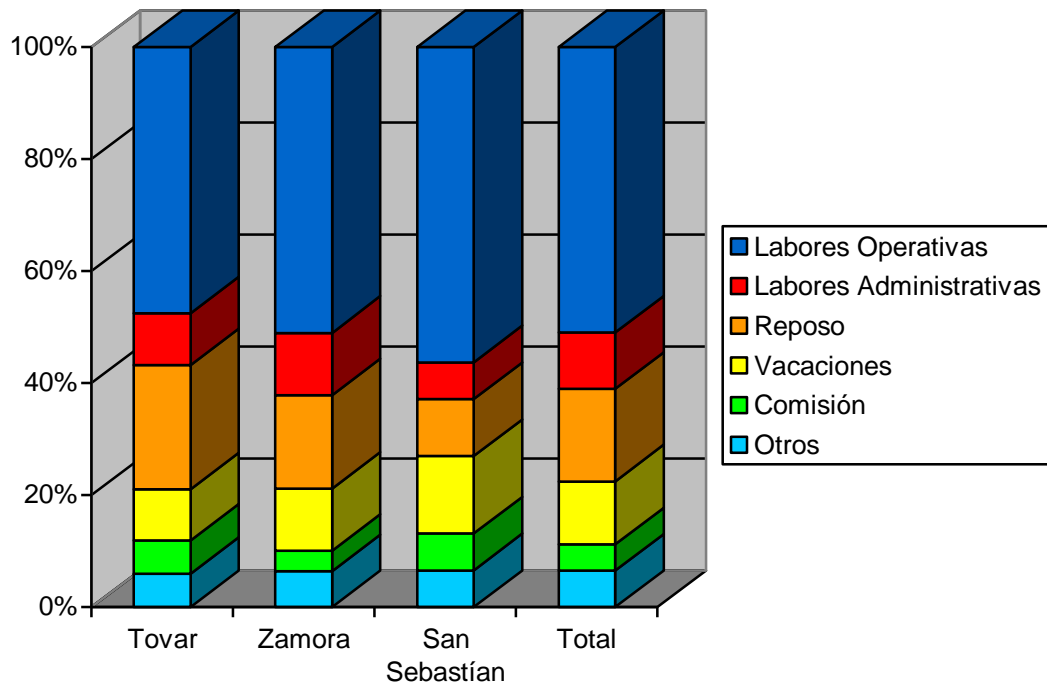


Gráfico 10. Disponibilidad de funcionarios policiales

Según observa a simple vista en el cuadro y gráfico precedente una proporción algo superior al 50% de los funcionarios y funcionarias policiales se encuentra cumpliendo con **labores operativas** esencialmente en el servicio de vigilancia y patrullaje, según la disponibilidad operativa de los medios de la dependencia policial.

El 10% se destina a **labores administrativas**, bien por encontrarse bajo algún impedimento físico que limita y ponen en peligro su desempeño. Mientras, que 16,5% se encuentra de reposo producto de lesiones producidas dentro del ámbito laboral y se encuentran en proceso bien sea de recuperación y rehabilitación, despuntando las heridas por arma de fuego, fracturas de las extremidades y accidentes cardiovasculares. Tan solo el 11,2% se encuentra cumpliendo con el respectivo, merecido y esencial permiso vacacional, muy necesario para la higiene mental y la fatiga que genera la tensión de las variadas situaciones que se presentan en el servicio de vigilancia y patrullaje. El 4,7% se encuentra de comisión prestando seguridad como escoltas de los alcaldes de cada municipio. Finalmente, 6,5% se encuentra en labores de custodia de personas bajo arresto domiciliario o la de personas que se encuentran a la orden del Ministerio Público o los Tribunales de Justicia y están reclusas en centro de salud.

Respecto a los aspectos dilucidados al momento de desarrollarse la investigación el investigador sostiene además que es necesario incrementar el número de funcionarios y funcionarias policiales en los servicios exclusivamente estipulados dentro del Nuevo Modelo Policial. Esto, incide directamente en la disposición de horarios laborales que persisten como el de 24x24 hrs; 24x48 hrs y 48x48 hrs, alejándose cada día de la disminución del horario laboral a 8 horas y la consolidación del servicio de policía comunal por la falta de policías destinados a dicho servicio.

Ítem 11. El déficit de la dotación de medios de protección, letales y no letales por cada funcionario policial direccionado es el siguiente:

Cuadro 34

Déficit de la dotación de medios de protección, letales y no letales por funcionario policial

Alternativa	Frecuencia			Suma Frecuencia	Porcentaje			Total (%)
	T	Z	SS		T	Z	SS	
Chaleco Balístico IIIA ó IIA.	15	55	16	86	17,400	63,900	18,600	99,900
Arma de Reglamento.	10	36	8	54	18,500	66,600	14,800	99,900
Cargadores.	45	165	48	258	17,400	63,900	18,600	99,900
Munición.	1000	4000	1000	6000	16,600	66,600	16,600	99,800
Bastón.	20	60	20	100	20,000	60,000	20,000	100,000

Nota. T = Tovar; Z = Zamora; SS = San Sebastián.

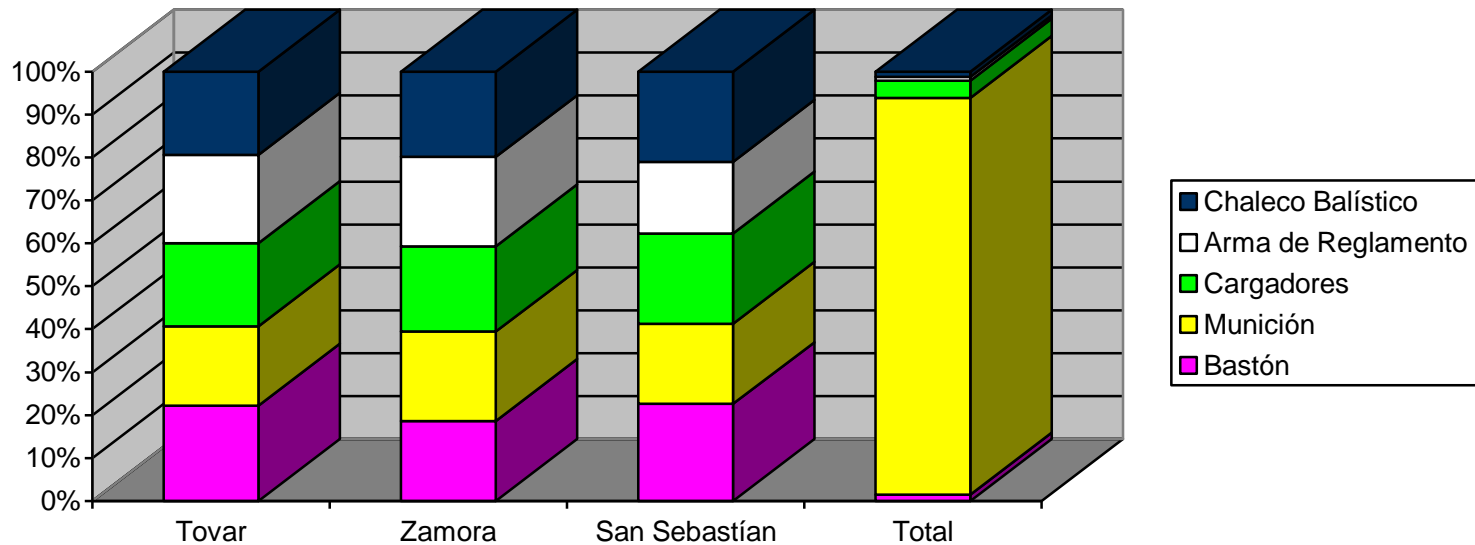


Gráfico 11. Déficit de la dotación de medios de protección, letales y no letales por funcionario policial

Sobre lo mencionado por las fuentes, el investigador fija posición respecto al amedrentamiento que viven los funcionarios policiales en general ante el auge y evolución del accionar delictivo en los municipios precitados dada la sofisticación adquirida por parte de los grupos delictivos en la adquisición de armas de guerra que representan un desequilibrio y asimetría brindar y garantizarle la protección todas y cada una las personas que se encuentren en tránsito y habiten el país. En este sentido, es plasmado que los funcionarios y funcionarias policiales no han sido dotados de **chalecos balísticos** para su protección, esto acarrea una merma operativa en las labores de vigilancia y patrullaje ante los asesinatos cometidos contra estos servidores públicos, mediante heridas por armas de fuego; pudiéndose salvar sus vidas sí los funcionarios policiales hubiesen portado este medio de protección personal, que marca la diferencia entre la vida y la muerte.

Respecto a la dotación de **armas de reglamento**, la situación es muy precaria por cuanto existen armamentos que se encuentran a la orden del Ministerio Público, cesando su empleo de estas armas, mientras se mantenga el desarrollo de esta situación legal. Esto, incide notoriamente en la reducción de funcionarios para el servicio de vigilancia y patrullaje, ante la falta de armas para cumplir sus labores. Dicha situación es más expectante ante la falta de **cargadores** para dichas armas, por cuanto se dispone en los parques de armamento de un (1) cargador por funcionario, debiendo ser equipado con tres (3) cargadores.

Adicionándose la falta de **munición** y renovación de la existente, porque la capacidad de un cargador es de quince (15) cartuchos de contarse con los tres (3) cargadores, se totalizarían cuarentaicinco (45) cartuchos, traduciéndose en un poder disuasivo en enfrentamientos policiales donde sean simétricos los medios ilícitos con los cuales los delincuentes resistan a la autoridad. En relación al uso de **medios no letales**, no se cuenta con la dotación personalizada de bastones rígidos o extensibles para cumplir con los pasos del uso progresivo y diferenciado de la fuerza.

Ítem 12. El funcionamiento y déficit de los sistemas de comunicación es:

Cuadro 35

Funcionamiento y déficit de los sistemas de comunicaciones

Alternativa	Frecuencia									Suma Frec.	Porcentaje (%)									TOTAL (%)
	T			Z			SS				T			Z			SS			
	O	I	D	O	I	D	O	I	D		O	I	D	O	I	D	O	I	D	
Radios Portátiles.	-	-	30	-	-	90	-	-	25	145	-	-	20,600	-	-	62,000	-	-	17,200	99,800
Radios Fijos.	2	-	-	6	-	-	2	-	-	10	20,000	-	-	60,000	-	-	20,000	-	-	100,000
Telefonía Móvil.	2	-	-	6	-	-	2	-	-	10	20,000	-	-	60,000	-	-	20,000	-	-	100,000
Telefonía Fija.	2	-	-	6	-	-	2	-	-	10	20,000	-	-	60,000	-	-	20,000	-	-	100,000

Nota. T = Tovar; Z = Zamora; SS = San Sebastián; O = Operativo; I = Inoperativo; D = Deficientes

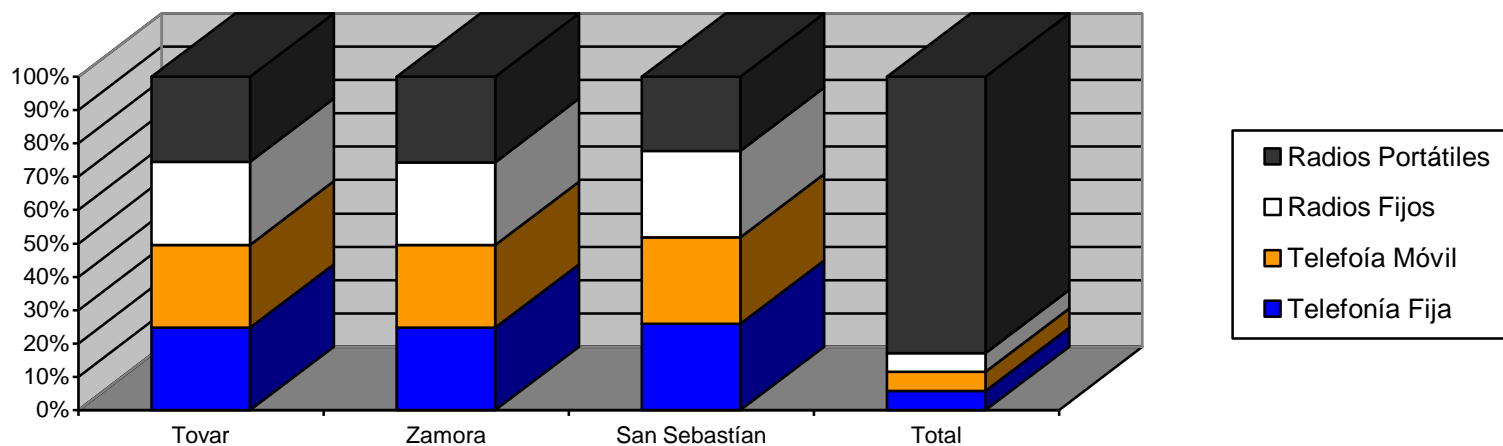


Gráfico 12. Funcionamiento y déficit de los sistemas de comunicaciones

Una vez que los encuestados han plasmado sus respuestas ante el planteamiento del ítem 7, el investigador profundiza desde el funcionamiento y déficit de cada sistema de comunicación conforme a la realidad que presenta como un todo integrador del Cuerpo de Policía del Estado Aragua.

De este modo, se tiene que existe un déficit de ciento cuarenta y cinco (145) **radios portátiles**, que puede ser mayor de aumentarse el pie de fuerza policial en los municipios precitados, por cuanto el presente análisis fue realizado conforme a la realidad del momento, más no dentro del deber ser, el cual no se encuentra dentro de la intencionalidad transformadora que pueda alcanzar a tener cada Jefe de Centro de Coordinación o Estación Policial.

En este sentido se comprende, que de contar cada funcionaria y funcionaria que desempeña labores de vigilancia y patrullaje con el radio portátil individualizado, mejorara notablemente la cantidad y fluidez de las comunicaciones policiales ante determinados procedimientos policiales que requieren la masificación de datos e información para la toma de decisiones que lleven hacia su resolución, dentro del marco del respeto a los derechos humanos, la CRBV y demás instrumentos jurídicos vigentes.

Más sin embargo, esto no indica la prohibición de la **telefonía móvil** en ciertos momentos del servicio, para ello se debe sensibilizar a los funcionarios y funcionarias policiales en la distracción que puede ofrecer, ante la disponibilidad de dos (2) sistemas de comunicaciones que evidentemente obedecen su empleo situacional de manera racional al enlazarse las comunicaciones con los **radios fijos** que se encuentran plenamente operativos en cada Centro de Coordinación Policial y Estación Policial, a fin de evitar el entorpecimiento e interferencia de la red de comunicaciones perteneciente a cada jurisdicción. Esta situación potencial, puede replicarse según la experiencia del investigador en Maracay, por ello es necesario establecer un *Instructivo Operativo de las Comunicaciones Policiales* carácter situacional en determinado espacio temporal y conforme a la incidencia delictiva en los espacios rurales.

Ítem 13. El funcionamiento y déficit de las unidades móviles es el siguiente:

Cuadro 36
Funcionamiento y déficit de las unidades móviles

Alternativa	Frecuencia									Suma Frec.	Porcentaje (%)									TOTAL (%)
	T			Z			SS				T			Z			SS			
	O	I	D	O	I	D	O	I	D		O	I	D	O	I	D	O	I	D	
Automóviles.	-	-	2	-	-	8	-	-	8	18	-	-	11,100	-	-	44,400	-	-	44,400	99,900
Motocicletas	-	-	6	-	-	10	-	-	10	26	-	-	23,000	-	-	38,400	-	-	38,400	99,800
Bicicletas	-	-	6	-	-	20	-	-	10	36	-	-	16,600	-	-	55,500	-	-	27,750	99,850
Embarcaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Nota. T = Tovar; Z = Zamora; SS = San Sebastián; O = Operativo; I = Inoperativo; D = Deficientes

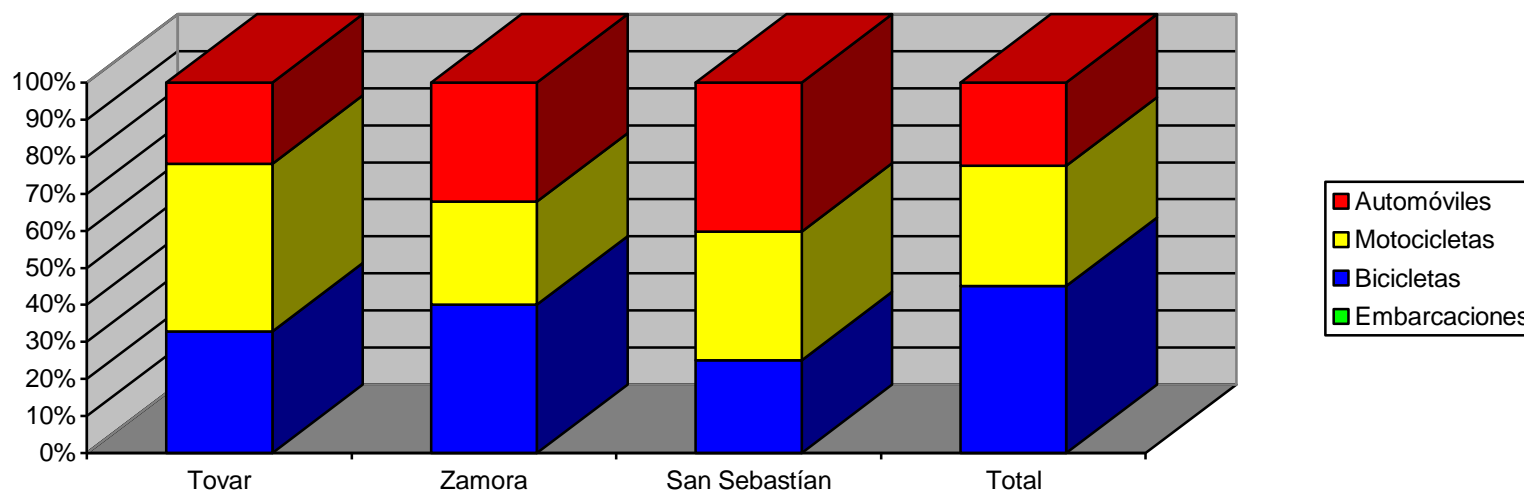


Gráfico 13. Funcionamiento y déficit de las unidades móviles

En relación a la operatividad de automóviles rústicos para el desempeño de labores de vigilancia y patrullaje las tres (3) dependencias policiales, cuentan para el momento de desarrollarse la investigación con dieciocho (18) unidades deficientes según lo refleja el cuadro y gráfico respectivamente plasmado en relación al ítem correspondiente.

Tales deficiencias se deben al desgaste del sistema de suspensión, dadas las condiciones de las vías en la jurisdicción, se encuentran fracturados los vidrios protectores frontal, laterales y trasero producto de impactos de bala recibidos en los enfrentamientos policiales o bien al ser apedreados en ataques a las unidades durante el desplazamiento nocturno, donde los faros de iluminación igualmente han sido fracturados y dejan de funcionar.

El resto de los desperfectos mecánicos por demás existentes son ocasionados por desgastes propios del sistema eléctrico, sistema de combustible (bomba), sistema de refrigeración (radiador), sistema de lubricación del motor (bomba de transferencia de aceite) y partes que en los recorridos de vigilancia y patrullaje van cumpliendo con su vida útil y operativa.

En relación a las unidades motocicletas el Centro de Coordinación Policial Zamora presenta diez (10) unidades deficientes, estas unidades son asignadas a solicitud de los funcionarios policiales para que estos bajo su total responsabilidad, reparen ciertas motocicletas que requieren una inversión que es sufragada voluntariamente por los comerciantes de la jurisdicción.

Respecto a las Embarcaciones utilizadas para cumplir labores de patrullaje lacustre, no existen unidades de este tipo que hayan sido suministradas por el Estado Venezolano y menos aún a sido capacitado personal policial para cumplir con estas labores. Esto, lleva a mostrar las experiencias operativas de los Jefes de Centro de Coordinación y Estaciones Policiales de los municipios Zamora y San Sebastián que este servicio es prestado por dueños de embarcaciones que las tripulan personalmente en apoyo.

Ítem 14. ¿Según su juicio el nivel de probabilidad de acciones delictivas en su jurisdicción?

Cuadro 37

Nivel de probabilidad de acciones delictivas

Alternativa	Frecuencia			Suma Frecuencia	Porcentaje (%)			Total (%)
	T	Z	SS		T	Z	SS	
Elevado.	-	6	-	6	-	60,000	-	60,000
Regular.	2	-	2	4	20,000	-	20,000	40,000
Bajo.	-	-	-	-	-	-	-	-
Muy Bajo.	-	-	-	-	-	-	-	-
Nulo.	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	2	6	2	10	20,000	60,000	20,000	100,000

Nota. T = Tovar; Z = Zamora; SS = San Sebastián.

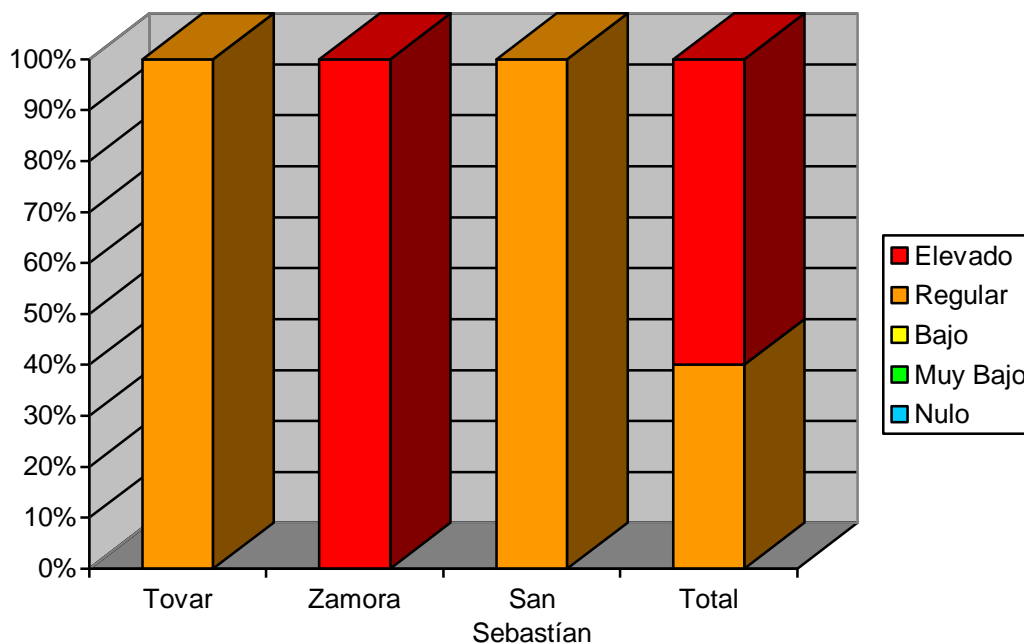


Gráfico 15. Nivel de probabilidad de acciones delictivas

El Jefe del Centro de Coordinación Policial de Zamora opina que el nivel de probabilidad de acciones delictivas en la jurisdicción tiende a ser

Elevado. Para ello, su criterio se fundamenta en la progresiva transformación de los grupos delictivos organizados foráneos, que marcan una notable influencia sobre el accionar de la delincuencia común y los grupos de la delincuencia organizada locales.

Tal afirmación orbita sobre el sentido de fortalecimiento de la imagen atemorizante que busca lograr un grupo delictivo respecto a otro, para el control territorial de uno sobre el otro, atemorizando a la población mediante amenazas de cometer robos, secuestros e instaurar un nuevo orden.

Las deficiencias que presenta el Cuerpo de Policía de Aragua, respecto al notable número de bajas producidas por el asesinato de funcionarios policiales en funciones de servicio o fuera de ellas ha impactado negativamente la moral de los funcionarios y funcionarias policiales. La delincuencia esta envalentonada y asume que puede doblegar al Estado Venezolano para cometer todo tipo de delitos, porque pueden atentar contra la vida de los funcionarios policiales y sus familiares en cualquier momento con una saña y crueldad sin límites. Mermando así el impulso operativo que mueve a cada policía a cumplir con su deber. Esto por otra parte a alentado a un número elevado de funcionarios que se han retirado del servicio.

Para el Jefe de la Estación Policial de la Colonia Tovar, el nivel de probabilidad es **Regular**, por cuanto su jurisdicción es eminente turístico y los pobladores poseen una condición ancestral como colonos de esas tierras, confiriendo un sentido de pertenencia y territorialidad que le confiere una cultura e identidad distintiva del resto de las poblaciones venezolanas. Esto, se traduce en un compromiso social donde el valor por el trabajo volcado a la agricultura se encuentra fortalecido, lo cual aleja en gran parte a la población joven del delito. Mientras, que el Jefe del centro de Coordinación Policial de San Sebastián opina que el nivel es **Regular** por constituir su jurisdicción una zona de paso entre estados.

Propuesta de Iniciativas orientadas al Fortalecimiento de la

Seguridad Rural en los Municipios Tovar, Zamora y San Sebastián del Estado Aragua

Los análisis de los resultados de los cinco (5) ítems restantes permiten brindar respuesta al cuarto objetivo específico, mediante iniciativas que fueron presentadas a los Jefes Policiales encuestados.

Ítem 15. ¿Qué iniciativas apoya usted para el fortalecimiento de la seguridad rural en aras de la protección del pueblo?

Cuadro 38

Iniciativas para el fortalecimiento de la seguridad rural en aras de la protección del pueblo

Alternativa	Frecuencia			Suma Frecuencia	Porcentaje (%)			Total (%)
	T	Z	SS		T	Z	SS	
Potenciación de las capacidades de las dependencias policiales (POT)	2	6	2	10	4,761	14,285	4,761	23,809
Masificación la información sobre el accionar delictivo en la jurisdicción (MAS)	-	6	-	6	-	14,285	-	14,285
Mantenimiento de los recursos policiales existentes (MAN)	2	6	1	9	4,761	14,285	2,380	21,428
Transformación de los factores situacionales que generan el delito (TRA)	-	-	1	1	-	-	2,380	2,380
Incentivo del desarme voluntario (INC)	-	6	-	6	-	14,285	-	14,285
Propuesta para la adquisición de recursos policiales (PRO)	2	6	2	10	4,761	14,285	4,761	23,809
Total	6	30	6	42	14,283	71,425	14,282	99,996

Nota. T = Tovar; Z = Zamora; SS = San Sebastián.

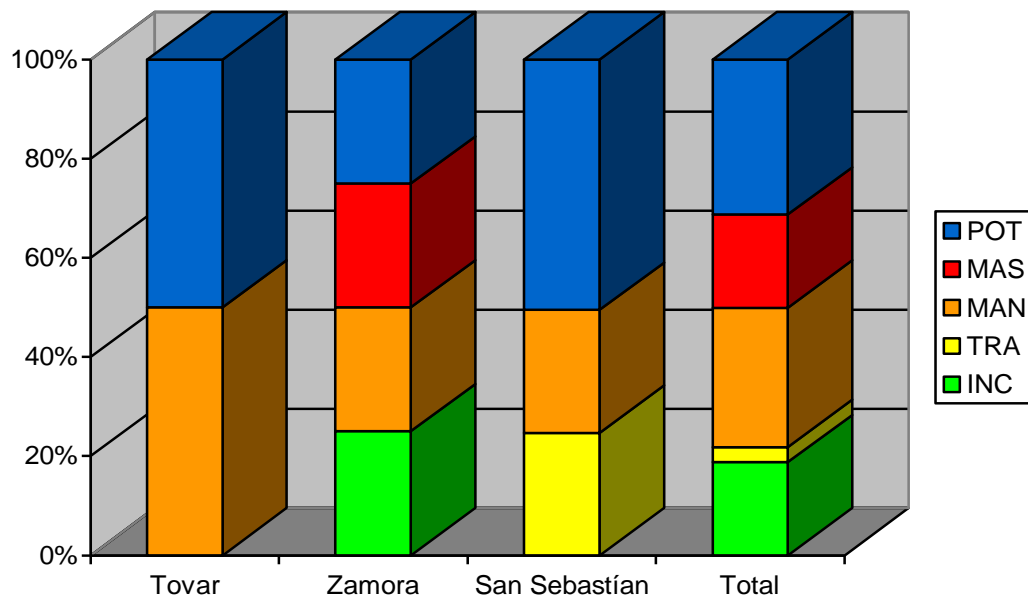


Gráfico 15. Iniciativas para el fortalecimiento de la seguridad rural en aras de la protección del pueblo

Las iniciativas relativas a la Potenciación de las capacidades de las dependencias policiales (POT) y Propuesta para la adquisición de recursos policiales (PRO), son apoyadas completamente (98,8%) por los Jefes Policiales encuestados, en virtud que las mismas tienden a contrarrestar el accionar delictivo presente en la jurisdicción para la consolidación del Estado social, de derecho y justicia.

Seguido del Mantenimiento de los recursos policiales existentes (MAN), a fin de evitar la supremacía que puedan alcanzar los grupos delictivos. En lo referente a la Transformación de los factores situacionales que generan el delito (TRA) y el Incentivo del desarme voluntario (INC), son apreciados con cierto escepticismos, por cuanto el Estado Venezolano ha puesto en práctica varias políticas públicas que han sido quebrantadas por los grupos delictivos.

El juicio del investigador, se orienta hacia la concertación de una definición teórico-legal de la seguridad rural, como una concepción complementaria entre la seguridad ciudadana y la seguridad de la nación.

Ítem. 16. ¿Qué iniciativas apoya usted para el fortalecimiento de la coordinación con los órganos de seguridad ciudadana?

Cuadro 39

Iniciativas para el fortalecimiento de la coordinación con los órganos de seguridad ciudadana

Alternativa	Frecuencia			Suma Frecuencia	Porcentaje (%)			Total (%)
	T	Z	SS		T	Z	SS	
Organización de unidades administrativas de coordinación. (ORG)	-	6	-	6	-	17,647	-	17,647
Propuesta de normas jurídicas para la creación de mecanismos de protección de los funcionarios pertenecientes a los órganos de seguridad ciudadana. (PRO)	2	6	2	10	5,882	17,647	5,882	29,411
Propuesta para la creación de la oficina municipal de registro delictivo, emergencias y desastres. (PRC)	2	6	2	10	5,882	17,647	5,882	29,411
Transformación de los factores situacionales que generan el delito (TRA)	-	-	-	-	-	-	-	-
Incentivo del desarme voluntario (INC)	-	-	-	-	-	-	-	-
Acuerdo de reuniones de coordinación en los niveles estratégico, táctico y operacional de los órganos de seguridad ciudadana. (ACU)	2	6	-	8	5,882	17,647	-	23,529
Total	6	24	4	34	17,647	70,588	11,764	99,999

Nota. T = Tovar; Z = Zamora; SS = San Sebastián.

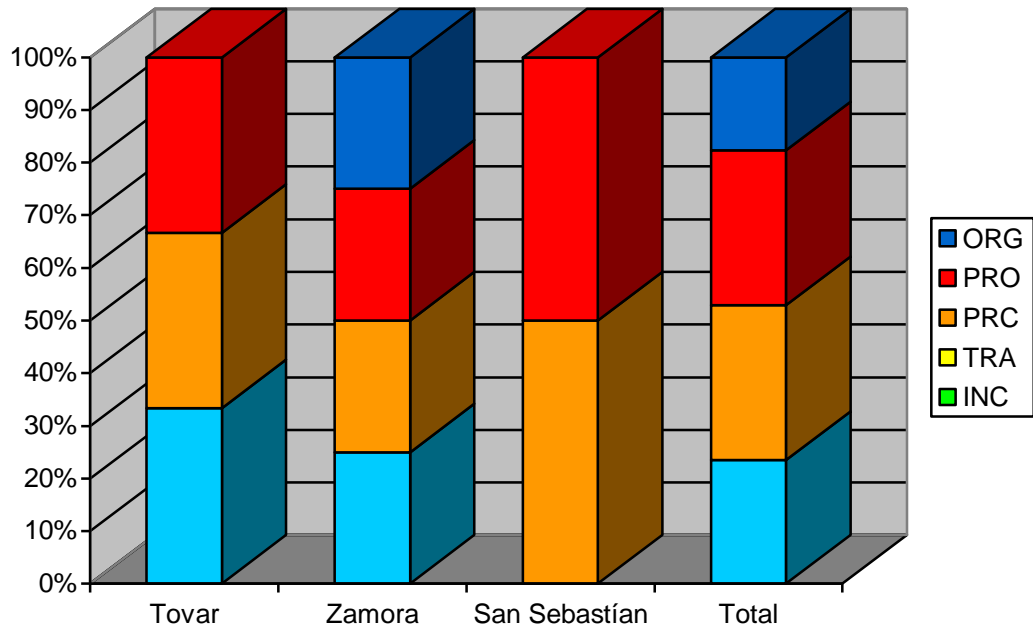


Gráfico 16. Iniciativas para el fortalecimiento de la coordinación con los órganos de seguridad ciudadana

El 100% de los encuestados apoya las iniciativas relativas a la Propuesta de normas jurídicas para la creación de mecanismos de protección de los funcionarios pertenecientes a los órganos de seguridad ciudadana (PRO); así como la propuesta para la creación de la oficina municipal de registro delictivo, emergencias y desastres (PRC), y apoya el 80% el acuerdo de reuniones de coordinación en los niveles estratégico, táctico y operacional de los órganos de seguridad ciudadana (ACU).

Las alternativas relativas a Organización de unidades administrativas de coordinación (ORG), la Transformación de los factores situacionales que generan el delito (TRA) y el Incentivo del desarme voluntario (INC), son percibidas con escepticismo por parte de los encuestados por el rompimiento de acuerdos de paz llevados a cabo por el Estado Venezolano con quienes integran los grupos delictivos, no solo de la región aragüena, sino del resto del país.

Ítem 17. ¿Qué iniciativas apoya usted para el fortalecimiento de la coordinación con la Fuerza Armada Nacional Bolivariana?

Cuadro 40

Iniciativas para el fortalecimiento de la coordinación con la Fuerza Armada Nacional Bolivariana

Alternativa	Frecuencia			Suma Frecuencia	Porcentaje (%)			Total (%)
	T	Z	SS		T	Z	SS	
Incentivo del conocimiento relativo a la seguridad ciudadana. (INC)	2	6	2	10	4,000	12,000	4,000	20,000
Propuesta de normas jurídicas para la creación de mecanismos de protección de los funcionarios pertenecientes a los órganos de seguridad ciudadana. (PRO)	2	6	2	10	4,000	12,000	4,000	20,000
Intercambio de información acerca de los <i>modus operandi</i> de los grupos delictivos presentes en cada municipio, el Estado Aragua y la Región Central. (INT)	2	6	2	10	4,000	12,000	4,000	20,000
Promoción de reuniones de Coordinación entre las autoridades militares y civiles. (PRM)	2	6	2	10	4,000	12,000	4,000	20,000
Promoción de reuniones de Coordinación entre las autoridades militares, civiles y consejos comunales (PRN)	2	6	2	10	4,000	12,000	4,000	20,000
Total	10	30	10	50	20,000	60,000	20,000	100,000

Nota. T = Tovar; Z = Zamora; SS = San Sebastián.

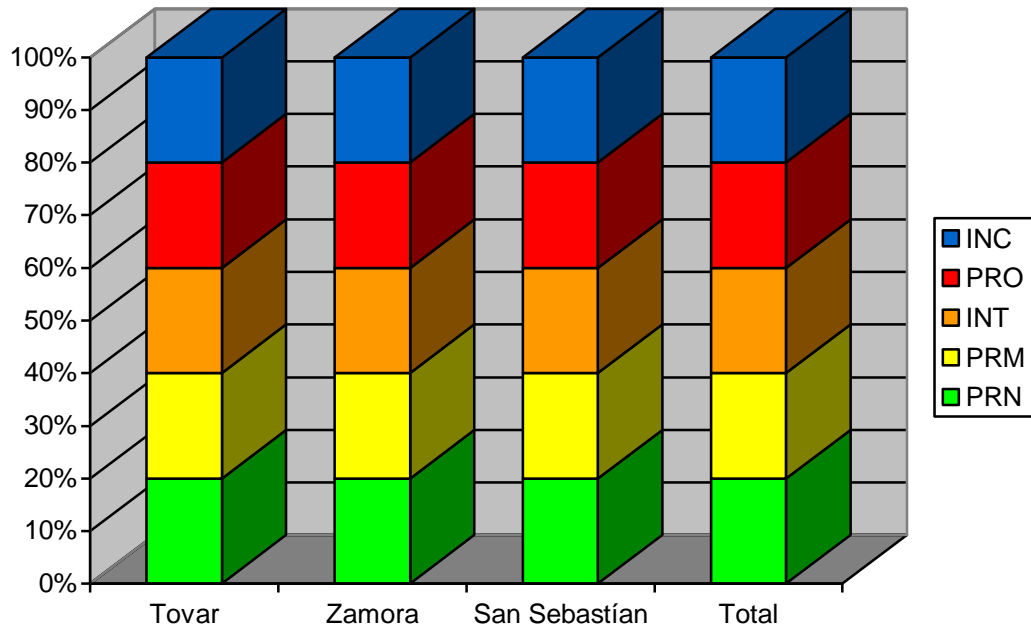


Gráfico 17. Iniciativas para el fortalecimiento de la coordinación con la Fuerza Armada Nacional Bolivariana

El 100% de los Jefes Policiales encuestados aprueba las iniciativas presentadas por el investigador para el fortalecimiento de la coordinación entre el Cuerpo de Policía de Aragua y la Fuerza Armada Nacional Bolivariana.

Esto, obedece a un juicio generalizado de los jefes policiales que consiste en la apreciación del elemento evolutivo de los grupos delictivos presentes en la región aragüeña, y especialmente en los municipios que comprenden su jurisdicción, sobre el basamento de la adquisición de armas de guerra que evidentemente deben ser contrarrestadas con medios iguales a fin de contrarrestar la asimetría existente entre los medios con los cuales cuentan los grupos delictivos y la función social de los Cuerpos Policiales, que se encuentran en pleno proceso de adecuación al Nuevo Modelo Policial, cuyos contenidos teóricos no contienen los elementos generados por este tipo de realidad, que bien merece otro estudio.

Ítem 18. ¿Qué iniciativas apoya usted para el fortalecimiento de la articulación con entes del Poder Público Nacional, Estatal y Municipal?

Cuadro 41

Iniciativas para el fortalecimiento de la articulación con entes del Poder Público Nacional, Estatal y Municipal

Alternativa	Frecuencia			Suma Frecuencia	Porcentaje (%)			Total (%)
	T	Z	SS		T	Z	SS	
Incremento de las reuniones con las autoridades nacionales sobre aspectos relativos a la seguridad, defensa y desarrollo integral. (INR)	1	6	2	9	2,857	17,142	5,714	25,714
Ampliación de las reuniones con las autoridades estatales sobre aspectos relativos a la seguridad ciudadana. (AMP)	2	4	2	8	5,714	11,428	5,714	22,857
Fomento de las reuniones con las autoridades estatales sobre aspectos relativos a la seguridad ciudadana. (FOM)	2	6	2	10	5,714	17,142	5,714	28,571
Solicitud de recursos a las autoridades municipales para el incremento de las operaciones policiales ante situaciones excepcionales. (SOL)	1	5	2	8	2,857	14,285	5,714	22,857
Total	6	21	8	35	17,142	60,000	22,857	99,999

Nota. T = Tovar; Z = Zamora; SS = San Sebastián.

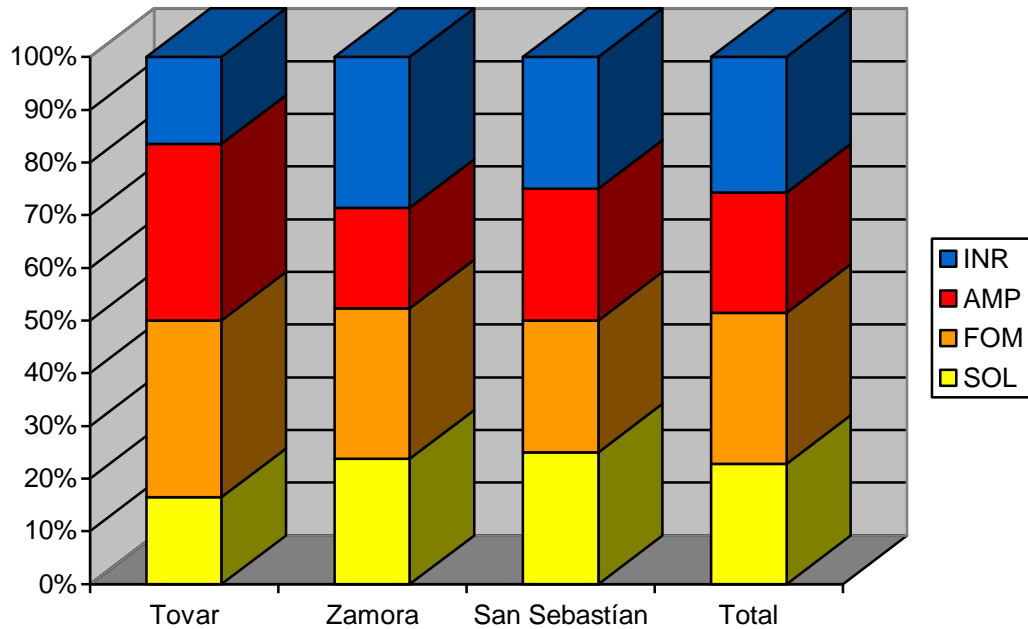


Gráfico 18. Iniciativas para el fortalecimiento de la articulación con entes del Poder Público Nacional, Estatal y Municipal

La muestra encuestada, apoya al 100% el Fomento de las reuniones con las autoridades estatales sobre aspectos relativos a la seguridad ciudadana (FOM). Mientras, que el 80% apoya Ampliación de las reuniones con las autoridades estatales sobre aspectos relativos a la seguridad ciudadana (AMP), el 20% restantes está integrado por los Jefes de las Estaciones Policiales de Tocarón y San Francisco de Asís, próximas al Centro Penitenciario de Aragua, en virtud del escepticismo surgido ante la falta de políticas penitenciarias dirigidas a disminuir el accionar de los pranes que mantienen el control de dicho establecimiento, manteniendo bajo constantes amenazas proferidas por vía telefónica a los funcionarios y funcionarias policiales que laboran en las precitadas dependencias. Respecto al 90% de Incremento de las reuniones con las autoridades nacionales sobre aspectos relativos a la seguridad, defensa y desarrollo integral (INR), el jefe de la estación policial mantiene sus reservas.

Ítem 19. ¿Qué iniciativas apoya usted para el fortalecimiento de la articulación con las instancias del Gobierno Comunal?

Cuadro 42

Iniciativas para el fortalecimiento de la articulación con las instancias del Gobierno Comunal

Alternativa	Frecuencia			Suma Frecuencia	Porcentaje (%)			Total (%)
	T	Z	SS		T	Z	SS	
Ampliación de las reuniones con los comités de seguridad y defensa integral de los consejos comunales. (AMP)	2	6	2	10	6,666	20,000	6,666	33,333
Promoción de la participación activa de los comités de los consejos comunales en la planificación de la seguridad ciudadana. (PRO)	2	6	2	10	6,666	20,000	6,666	33,333
Incremento de la supervisión de los consejos comunales en las actuaciones policiales. (INC)	-	-	-	-	-	-	-	-
Promoción de políticas públicas de seguridad ciudadana articuladas a la seguridad rural. (PRM)	2	6	2	10	6,666	20,000	6,666	33,333
Total	6	18	6	30	19,999	60,000	19,999	99,999

Nota. T = Tovar; Z = Zamora; SS = San Sebastián.

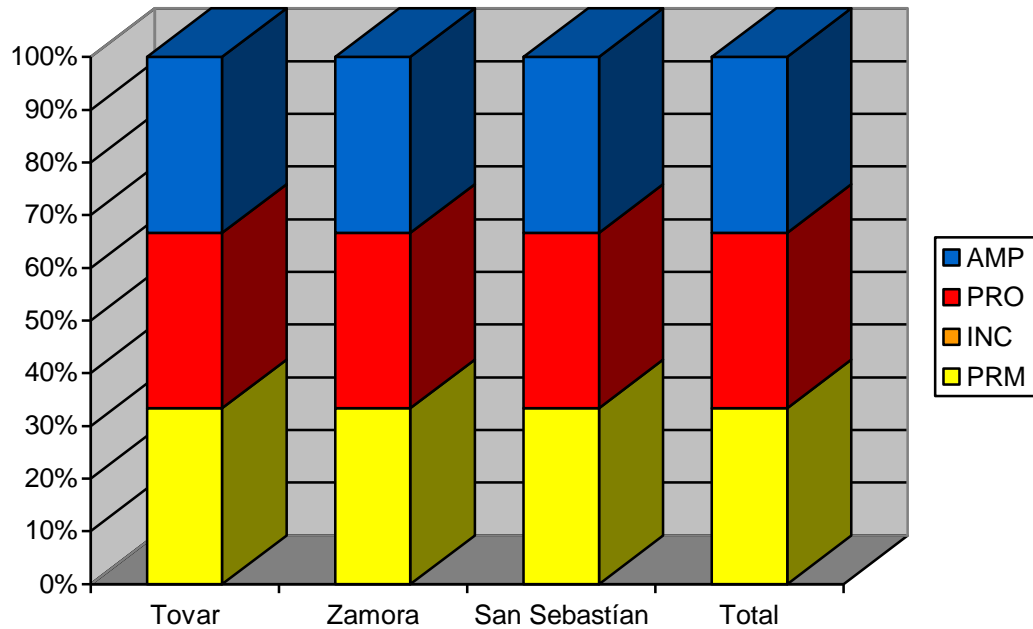


Gráfico 19. Iniciativas para el fortalecimiento de la articulación con las instancias del Gobierno Comunal

Los Jefes Policiales encuestados apoyan en su totalidad (99%), las iniciativas AMP, PRO y PRM. Más sin embargo, manifiestan que la iniciativa relativa al Incremento de la supervisión de los consejos comunales en las actuaciones policiales (INC); resulta contraproducente por el temor infligido por los grupos delictivos contra los pobladores de cada jurisdicción, el principal exponente de ello se enmarca en el temor a denunciar o servir como testigos para avalar las actuaciones policiales surgidas de determinados procedimientos.

A juicio del investigador, solo se despierta y manifiesta la valentía de la masa, en el anonimato de los linchamientos producidos por las pobladas enardecidas ante crímenes abominables, que ponen en evidencia la inoperancia y falta de credibilidad en las instituciones públicas para prevenir y reprimir la perpetración de la acción delictiva, dados los niveles Elevado y Regular que ha sido estimado, poniendo en riesgo la vida de todos por igual.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

Los análisis de los resultados realizados permitieron al investigador alcanzar las siguientes conclusiones:

En primer lugar, el diagnóstico del accionar delictivo en los municipios Tovar, Zamora y San Sebastián del Estado Aragua según las opiniones emitidas por los Jefes Policiales, se vuelca a ser Elevado con la tendencia al desplazamiento de toda figura de autoridad del Estado. Debe señalarse, que también en diagnóstico del accionar delictivo, se torna a ser Regular con tendencia al enfrentamiento armado con la comisión policial y Bajo con tendencia a huir de la comisión policial sin enfrentamiento en los municipios San Sebastián y San Casimiro, porque sus espacios son empleados como sitio de paso o bien como de aliviadero, refugio y escondite.

Por lo tanto, el homicidio constituye el delito que mayormente es perpetrado por los grupos delictivos, dado que estos actúan con gran saña y crueldad al efectuarle múltiples disparos a sus víctimas, despuntando que una vez asesinadas las personas, son desmembrados los cuerpos y quemados los restos.

En cuanto al robo, se tiene que dicho delito vislumbrado como un modo de vida, que ha desplazado a la educación y el trabajo como procesos que llevan al desarrollo humano, gestándose de esta manera un cambio negativo de los valores que desde siempre han orientado la venezolanidad bien por la preparación mediante el estudio para alcanzar un trabajo digno.

Respecto al hurto, la investigación concluye que su práctica predilecta aprovecha la oscuridad de la noche, contra los establecimientos comerciales ubicados en los pueblos, donde las bodegas son objetivos fáciles para la delincuencia, porque la seguridad física de los establecimientos es precaria.

El secuestro, constituye un acto delictivo que cada día va cobrando mayor auge y complejidad en los espacios rurales, dadas las grandes extensiones de terreno que por lo remotas e intrincadas, permiten ocultar a la persona o personas objeto del secuestro cometido en las ciudades de los estados circunvecinos, principalmente del Distrito Capital y el Estado Miranda, donde su duración depende de la prontitud con la cual los secuestradores reciben el pago del dinero exigido a los familiares para liberar a su ser querido. Sin embargo, vale destacar que tales secuestros en varias oportunidades, no alcanzan un desenlace feliz para las víctimas y allegados.

De este modo, la extorsión a los productores agropecuarios es una práctica delictiva consistente en el pago semanal de la denominada vacuna, como especie de tributo para garantizar la protección y evitar el secuestro del agricultor o de sus familiares, inclusive para evitar robos y hurtos dentro de sus propiedades.

En relación al robo y hurto de vehículos, se concluyó que este es ejecutado por el peligroso grupo delictivo denominado los Chevrolets, dedicada al mismo en coordinación con los pranes que purgan condena en el Centro Penitenciario de Aragua, denominado Tocarón.

Dentro de este marco el narcotráfico, conforma un delito que ha sido ampliado por la demanda de personas que viven en espacios rurales, donde no escapa un barrio, asentamiento campesino o caserío que este inmerso en el tráfico y consumo de drogas ilícitas.

Sin duda los análisis arrojaron que el abigeato, como delito se encuentra acentuado por el robo de ganado para la venta de la carne en el estado Miranda.

En atención al problema expuesto y los análisis de resultados se tiene que la naturaleza del accionar delictivo en los municipios se enmarca dentro de la delincuencia común foránea y la delincuencia organizada foránea.

De allí, que el Número de integrantes de los grupos delictivos oscila entre 2 a 5 personas, muchos de estos grupos se encuentran conformados por familiares donde operan el padre, los hijos, primos, tíos o amistades. Pudiendo llegar a 6 a 10 personas, alcanzando entre 11 a 20 personas dependiendo de la actividad delictiva a perpetrar.

Resultando revelador, que los grupos delictivos poseen en su arsenal armas de fuego cortas, largas, granadas de mano y de fusil y lanza cohetes que constituyen armas de guerra dotación exclusiva de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, generando asimetría con los medios lícitos provistos por el Estado Venezolano para mantener y restablecer el orden público.

En segundo lugar, la investigación identificó que los recursos policiales disponibles en los Centros de Coordinación Policial de los Municipios Tovar, Zamora y San Sebastián del Estado Aragua, estos orbitaron esencialmente sobre los funcionarios y funcionarias policiales quienes no han sido dotados de chalecos balísticos IIIA ó IIA para la protección individual ante los peligrosos daños a la integridad física y la vida de los funcionarios y funcionarias policiales ante los enfrentamientos armados con los grupos delictivos.

En este sentido, el Estado Venezolano ha sido diligente en la dotación de medios letales del tipo pistola semi-automática marca Glock modelo 19 calibre 9 mm, para la preservación y restablecimiento del orden público.

Más sin embargo, la dotación de munición calibre 9 mm es escasa, lo cual induce a la reducción de la efectividad de las labores de patrullaje por cuanto se presentan situaciones en las cuales los funcionarios y funcionarias solo disponen de un (1) cargador alimentado por tres (3) a cinco (5) cartuchos para abastecer el cargador de la pistola Glock, cuya capacidad es dada para contener hasta quince (15) cartuchos.

Asimismo, la dotación de medios no letales es inexistente porque no se cuenta con bastones rígidos o extensibles para cumplir con determinados pasos del uso progresivo y diferenciado de la fuerza, lo cual lleva a tergiversar el uso del arma de fuego como medio disuasivo, que lleva a incurrir en el uso indebido del arma de fuego.

De hecho, los funcionarios y funcionarias policiales no cuentan con radios portátiles para comunicarse entre ellos, deben hacer uso de los teléfonos móviles de su propiedad para comunicarse.

Solamente el Centro de Coordinación Policial de Zamora y sus Estaciones Policiales disponen de automóviles rústicos y motocicletas para cumplir con labores de vigilancia y patrullaje, el resto de los Centros de Coordinación y Estaciones Policiales solo dispone de automóviles rústicos.

De hecho, son necesarias las embarcaciones para cumplir labores de patrullaje en los municipios que poseen cuerpos de agua (lagunas o embalses).

En tercer lugar, se concluyó en relación al contraste de la disponibilidad de los recursos policiales respecto a los delitos registrados, a fin de establecer los niveles de probabilidad de acciones delictivas, registro que el pie de fuerza es inferior a 4 policías por cada 1000 habitantes.

Esto, se debe esencialmente según las observaciones y notas llevadas por el investigador con quienes han decidido retirarse del cuerpo policial para ejercer otras labores por varias razones:

- El bajo salario que devengan en proporción a la inflación existente en el país.
- Ingreso al sector de la seguridad privada, donde devengan un salario hasta ocho (8) veces mayor al actual.
- La culminación de estudios en Derecho, por lo cual deciden ejercer como Abogados.
- El miedo de perder la vida en manos de la delincuencia.

- La ausencia de perspectivas de desarrollo a futuro dentro del Cuerpo Policial.

- La falta de seguridad social.

De hecho, los funcionarios y funcionarias policiales no han sido dotados de chalecos balísticos para su protección, esto acarrea una merma operativa en las labores de vigilancia y patrullaje ante los asesinatos cometidos contra estos servidores públicos, mediante heridas por armas de fuego; pudiéndose salvar sus vidas sí los funcionarios policiales hubiesen portado este medio de protección personal, que marca la diferencia entre la vida y la muerte.

En lo referente a la dotación del arma de reglamento, la situación es muy precaria por cuanto existen armamentos que se encuentran a la orden del Ministerio Público, cesando su empleo de estas armas, mientras se mantenga el desarrollo de esta situación legal. Esto, incide notoriamente en la reducción de funcionarios para el servicio de vigilancia y patrullaje, ante la falta de armas para cumplir sus labores.

Dicha situación es más expectante ante la falta de cargadores para dichas armas, por cuanto se dispone en los parques de armamento de un (1) cargador por funcionario, debiendo ser equipado con tres (3) cargadores.

Adicionándose la falta de munición y la renovación de la existente, porque la capacidad de un cargador es de quince (15) cartuchos, de contarse con los tres (3) cargadores la munición totalizaría los cuarenta y cinco (45) cartuchos, traduciéndose en un poder de fuego disuasivo en enfrentamientos policiales donde sean simétricos los medios ilícitos con los cuales los delincuentes resistan a la autoridad.

En relación al uso de medios no letales, no se cuenta con la dotación personalizada de bastones rígidos o extensibles para cumplir con determinados pasos del uso progresivo y diferenciado de la fuerza.

Para el momento de desarrollarse la investigación, había un déficit de ciento cuarenta y cinco (145) radios portátiles.

Por esto, se hace necesario establecer un *Instructivo Operativo de las Comunicaciones Policiales*, que posea un carácter situacional y permanente en determinado espacio temporal y en conformidad con la incidencia delictiva en los espacios rurales.

Debe señalarse además, que dieciocho (18) unidades rústicas se presentan deficiencias debido al desgaste del sistema de suspensión, dadas las condiciones de las vías en la jurisdicción, se encuentran fracturados los vidrios protectores frontal, laterales y trasero producto de impactos de bala recibidos en los enfrentamientos policiales o bien al ser apedreados en ataques a las unidades durante el desplazamiento nocturno, donde los faros de iluminación igualmente han sido fracturados y dejan de funcionar.

Habida cuenta, el resto de los desperfectos mecánicos por demás existentes son ocasionados por desgastes propios del sistema eléctrico, sistema de combustible (bomba), sistema de refrigeración (radiador), sistema de lubricación del motor (bomba de transferencia de aceite) y partes que en los recorridos de vigilancia y patrullaje van cumpliendo con su vida útil y operativa.

Respecto a las motocicletas, se concluyó que estas son asignadas a solicitud de los funcionarios policiales para que estos bajo su total responsabilidad, reparen ciertas motocicletas que requieren una inversión que es sufragada voluntariamente por los comerciantes de la jurisdicción. Tal situación, conforme a las cifras reflejadas muestra un déficit estimado de veintiséis (26) motocicletas.

Para cumplir labores de patrullaje lacustre, no existen embarcaciones que hayan sido suministradas por parte del Estado Venezolano y menos aún a sido capacitado personal policial para cumplir con estas labores, que requieren de una elevada preparación técnica, correspondiente a un servicio totalmente novedoso para cualquier cuerpo de policía en el país.

Dentro de este marco conclusivo, se alcanzó a calcular que La disponibilidad de funcionarios policiales es la siguiente:

El 50% de los funcionarios y funcionarias policiales se encuentra cumpliendo con labores operativas esencialmente en el servicio de vigilancia y patrullaje.

Seguidamente, el 10% se destina a labores administrativas, bien por encontrarse bajo algún impedimento físico que limita y ponen en peligro su desempeño en situaciones riesgosas.

Mientras, que 16,5% se encuentra de reposo producto de lesiones producidas dentro del ámbito laboral y se encuentran en proceso bien sea de recuperación y rehabilitación, despuntando las heridas por arma de fuego, las fracturas de las extremidades y los accidentes cardiovasculares.

Tan solo el 11,2% se encuentra cumpliendo con el respectivo, merecido y esencial permiso vacacional, muy necesario para la higiene mental y la fatiga que genera la tensión de las variadas situaciones que se presentan en el servicio de vigilancia y patrullaje.

El 4,7% se encuentra de comisión prestando seguridad como escoltas de los alcaldes de cada municipio.

Tan solo el 6,5% se encuentra en labores de custodia de personas que se encuentran bajo arresto domiciliario o la de personas que se encuentran a la orden del Ministerio Público o los Tribunales de Justicia y están recluidas en algún centro de salud.

El déficit de la dotación de medios de protección, letales y no letales por funcionario policial radica en que estos no han sido dotados de chalecos balísticos para su protección, acarreando una merma operativa en las labores de vigilancia y patrullaje ante los asesinatos cometidos contra estos servidores públicos, impactando igualmente el desarrollo de cualquier otro tipo de servicio policial, especialmente del Servicio de Policía Comunal, dado a desentrañar las comunidades, que actualmente son dominadas por los grupo delictivos que se han encargado de desplazar la presencia policial.

Conforme a todo lo mencionado hasta el momento, el giro de la seguridad a repercutido en la dotación de armas de reglamento, donde la situación es muy precaria por cuanto existen armamentos que se encuentran a la orden del Ministerio Público, cesando su empleo de estas armas, mientras se mantenga el desarrollo de esta situación legal. Esto, incide notoriamente en la reducción de funcionarios para el servicio de vigilancia y patrullaje, ante la falta de armas para cumplir sus labores.

Esta situación, se hace más expectante ante la falta de cargadores para dichas armas, por cuanto se dispone en los parques de armamento de un (1) cargador por funcionario, debiendo ser equipado con tres (3) cargadores.

Habida cuenta, la falta de munición y la renovación de la existente, porque la capacidad de un cargador es de quince (15) cartuchos, de contarse con los tres (3) cargadores la munición totalizaría los cuarenta y cinco (45) cartuchos, traduciéndose en un poder de fuego disuasivo en enfrentamientos policiales donde existe simetría con los medios que posee la delincuencia.

Además, no se cuenta con la dotación personalizada de bastones rígidos o extensibles para cumplir con determinados pasos del uso progresivo y diferenciado de la fuerza mediante medios no letales.

En relación al objeto específico desarrollado, se recalca el déficit de ciento cuarenta y cinco (145) radios portátiles. El número de unidades inoperativas alcanza la cifra de dieciocho (18) unidades, asimismo se muestra un déficit estimado de veintiséis (26) motocicletas.

El nivel de probabilidad de acciones delictivas en la jurisdicción tiende a ser Elevado y Regular.

En cuarto lugar, se obtuvo un apoyo total a la propuesta de iniciativas orientadas al fortalecimiento de la seguridad rural en los municipios Tovar, Zamora y San Sebastián del Estado Aragua arrojaron al respecto que el fortalecimiento de la seguridad rural en aras de la protección del pueblo la potenciación de las capacidades de las dependencias policiales y la propuesta para la adquisición de recursos policiales.

Referente a las Iniciativas para el fortalecimiento de la coordinación con los órganos de seguridad ciudadana se enmarcan la propuesta de normas jurídicas para la creación de mecanismos de protección de los funcionarios pertenecientes a los órganos de seguridad ciudadana; así como en la propuesta para la creación de la oficina municipal de registro delictivo, emergencias y desastres y el acuerdo de reuniones de coordinación en los niveles estratégico, táctico y operacional de los órganos de seguridad ciudadana.

Las iniciativas que apoyan el fortalecimiento de la coordinación con la Fuerza Armada Nacional Bolivariana se destacó en su elección, el incentivo del conocimiento relativo a la seguridad ciudadana; la propuesta de normas jurídicas para la creación de mecanismos de protección de los funcionarios pertenecientes a los órganos de seguridad ciudadana; Intercambio de información acerca de los *modus operandi* de los grupos delictivos presentes en cada municipio, el Estado Aragua y la Región Central; la promoción de reuniones de coordinación entre las autoridades militares y civiles, aunada la promoción de reuniones de coordinación entre las autoridades militares civiles y los consejos comunales.

Por consiguiente, las iniciativas para el fortalecimiento de la articulación con entes del Poder Público Nacional, Estatal y Municipal recibieron el apoyo al fomento de las reuniones con las autoridades estatales sobre aspectos relativos a la seguridad ciudadana y la ampliación de las reuniones con las autoridades estatales sobre aspectos de la seguridad ciudadana.

Finalmente, se concluyó que las iniciativas para el fortalecimiento de la articulación con las instancias del Gobierno Comunal, que cobró mayor auge fueron la ampliación de las reuniones con los comités de seguridad y defensa integral de los consejos comunales; la promoción de la participación activa de los comités de los consejos comunales en la planificación de la seguridad ciudadana y la promoción de políticas públicas de seguridad ciudadana articuladas a la seguridad rural.

Es así, como conforme a las conclusiones alcanzadas, el investigador alcanza a proyectar los siguientes aspectos de interés:

El Desarrollo Rural en los municipios Tovar, Zamora y San Sebastián será reducido paulatinamente y en la medida que evoluciona el accionar delictivo de los grupos de la delincuencia común y organizada, que cometan delitos tales como el homicidio, robo, hurto, secuestro, extorsión, robo y hurto de vehículos, narcotráfico y abigeato con mayor profusión

Los grupos delictivos, formaran micro-estados del delito y desplazarán toda autoridad del Estado Venezolano presente en los espacios rurales, eliminando toda actividad productiva.

El Nuevo Modelo Policial Venezolano, fracasará de no ser debidamente adecuado el Cuerpo de Policía de Aragua a los estándares de dotación y equipamiento, dado que los funcionarios y funcionarias no contarán con los medios lícitos que debe proveer el Estado Venezolano para cumplir con el ejercicio de la Función Policial, reduciéndose los niveles operativos.

Por lo tanto, es probable que la Carrera Policial pierda su atractivo ante la falta de expectativas laborales y el riesgo para la vida que represente ser un funcionario o funcionaria policial de cualquier cuerpo de policía.

Los grupos delictivos, ejercerán su poder sobre la población rural y los cultivos tradicionales serán cambiados por cultivos de marihuana y coca esencialmente afectando el medio natural con la introducción de estos cultivos y transformando al medio rural respecto a la seguridad y el desarrollo rural.

Recomendaciones

En proporción al conocimiento surgido de la investigación y ante las conclusiones alcanzadas surgen las siguientes recomendaciones como sugerencias que de ser aplicadas minimizarán el problema planteado:

El Cuerpo de Policía de Aragua debe ser debidamente dotado y equipado de chalecos balísticos, armas, cargadores, munición, sistemas de comunicaciones, unidades móviles de todo tipo especialmente rústicas a fin de fortalecer el servicio de vigilancia y patrullaje para fortalecer la seguridad en los espacios rurales donde la actividad productiva es creciente.

Se recomienda intervenir con contundencia y proporcionalidad a la resistencia que ofrezcan los grupos delictivos que poseen armas de guerra, mediante operaciones conjuntas con la Fuerza Armada Nacional Bolivariana y los demás Órganos de Seguridad Ciudadana, para reducir el accionar delictivo a su mínima expresión para que no ocurran hechos delictivos.

Resulta necesario estimular el valor de la Carrera Policial dentro de la sociedad venezolana, mejorando la seguridad social de los funcionarios y funcionarias policiales, para ello se deberán establecer los instrumentos jurídicos respectivos que rijan ambos aspectos. Como efecto de ello, será más atractivo pertenecer al Cuerpo de Policía de Aragua, de esta forma se mantendrán los funcionarios y funcionarias que la conforman y se incrementará el pie de fuerza policial con los nuevos ingresos.

Deben adoptarse el servicio de patrullaje naval, cuyo espectro operacional cubra las costas aragüenas, los lagos y embalses para ejercer la función policial sobre estos espacios acuáticos.

Deben considerarse las iniciativas orientadas al fortalecimiento de la seguridad rural; coordinación con los Órganos de Seguridad Ciudadana; Fuerza Armada Nacional Bolivariana; articulación con entes del Poder Público Nacional, Estatal y Municipal y con las instancias del Gobierno Comunal en los municipios Tovar, Zamora y San Sebastián.

REFERENCIAS

- Arias, F. (2006). (5a. ed.). **El proyecto de investigación. Guía para su elaboración.** Editorial Espíteme C. A. Caracas.
- Balestrini, M. (1998). **Cómo se elabora el proyecto de investigación.** BL Consultores Asociados. Servicio Editorial. Caracas.
- Cabanellas C. de las (2012) **Diccionario Jurídico Elemental.** Editorial Heliasta.
- Cano, I. (1997). **Letalidade da Ação policial no Rio de Janeiro.** Programa Policía y Sociedad Democrática del Centro para Estudios del Desarrollo. Brasil.
- Constitución** (1999). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 36.860, Diciembre 30, 1999.
- Cuerpo de Policía Nacional Bolivariana** (2015). Servicio de vigilancia y patrullaje: vehicular, motorizado y punto a pie. [Página Web en línea]. Disponible: <http://cpnb.gob.ve/index.php/servicios/vigilancia-y-patrullaje> [Consulta: 2015, Agosto 3]
- Diccionario Etimológico** (2015). Disponible: <http://etimologias.dechile.net/> [Consulta: 2015, Julio 30]
- Durkheim, E. (2000). **Las reglas del método sociológico.** [Libro en línea]. Editorial elaleph.com. (Trabajo original publicado en 1895) Disponible: <http://daniellargo.com/wp-content/uploads/2014/12/las-reglas-del-m%C3%A9todo-sociol%C3%B3gico-EMILE-DURKHEIM.pdf> [Consulta: 2015, Octubre 16]
- Gómez, S. (2008). **La nueva ruralidad en América Latina: Avances teóricos y evidencias empíricas.** [Libro en línea]. Editorial Pontificia Universidad Jeveriana Disponible: <https://books.google.co.ve/books?id=MRoaidU3zCoC&printsec=frontcover#v=onepage&q&f=false> [Consulta: 2015, Octubre 16]
- Hernández, R., Fernández, C., Baptista, P. (2010). **Metodología de la investigación.** (5ª. ed.). México: Mc Graw Hill.
- Herrera Escorcha, J. R. (2015). **Modelo teórico de las políticas públicas de seguridad y desarrollo integral en el eje Abreu D´ Lima, estados**

Barinas y Portuguesa. Tesis Doctoral, Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional. Caracas

Lares, A. (2009). **Hacia una seguridad emancipadora. Del pensamiento clásico a la naciente modernidad.** B L Consultores Asociados. Servicio Editorial. Caracas.

Ley de Coordinación de Seguridad Ciudadana (2001). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 37.318, Noviembre 6, 2001.

Ley Orgánica contra la Delincuencia Organizada y Financiamiento al Terrorismo. (2012). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 39.912, Abril 30, 2012.

Ley Orgánica de Seguridad de la Nación (2014) Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 6.156, Noviembre 19, 2014.

Muñoz, M. (2007). **Policía, control social y comunidad.** Trabajo de Grado de Maestría en Derecho Penal y Criminalística. Universidad de Carabobo.

Parella Stracuzzi, S. y Martins Pestana, F. (2003). **Metodología de la investigación cuantitativa.** Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Caracas: FEDUPEL.

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (2013). **Seguridad Ciudadana con rostro humano: Diagnostico y propuesta para América Latina. Informe Regional de Desarrollo Humano 2013-2014** [Documento en línea]. Disponible: <http://www.latinamerica.undp.org/content/dam/rblac/img/IDH/IDH-AL%20Resumen%20Ejecutivo.pdf> [Consulta: 2014, Enero 12]

Sabino, C. (1992). **El proceso de investigación.** Editorial Panapo. Caracas

Tamayo y Tamayo, M. (1996). **El proceso de la investigación científica.** México. Editorial Limusa.

Todd, E. (2001). **La ilusión económica.** Madrid, Suma de letras. 2001.

Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (2012). **Manual para la estructuración, elaboración y presentación del trabajo especial de grado.** Caracas: Autor

Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Vicerrectorado de Investigación y Postgrado. (2010). **Manual de trabajos de grado de**

especialización y maestría y tesis doctorales. (4a. ed.). Caracas:
Autor.

Verján, Y (2006). **Policías rurales y suspensión de garantías, mecanismos de coacción y represión en el proceso de formación del estado mexicano.** Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa. México.

ANEXOS

ANEXO A

**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
POSTGRADO EN DESARROLLO RURAL
MENCION ECONOMIA AGRICOLA**

INSTRUMENTO

**CUESTIONARIO DIRIGIDO A LOS JEFES DE CENTROS DE
COORDINACIÓN POLICIAL Y ESTACIONES POLICIALES**

Investigador: Alexis A. Lamas T.

CARTA DE VALIDEZ

Título de la Investigación

CARACTERIZACIÓN DEL DELITO EN LOS ESPACIOS RURALES Y SU CORRELACIÓN CON LOS RECURSOS POLICIALES EN LOS MUNICIPIOS TOVAR, ZAMORA Y SAN SEBASTIÁN DEL ESTADO ARAGUA, AÑOS 2012-2013

Objetivos de la Investigación

Objetivo General

Caracterizar el delito en los espacios rurales y correlacionarlo con los recursos policiales en los municipios Tovar, Zamora y San Sebastián del Estado Aragua, durante el periodo tempo-espacial de los años 2012-2013.

Objetivos Específicos

- Diagnosticar el accionar delictivo en los municipios Tovar, Zamora y San Sebastián del Estado Aragua.

- Identificar los recursos policiales disponibles en los Centros de Coordinación Policial de los municipios Tovar, Zamora y San Sebastián del Estado Aragua.

- Contrastar la disponibilidad de los recursos policiales respecto a los delitos registrados, a fin de establecer niveles de probabilidad de acciones delictivas.

- Proponer iniciativas orientadas al fortalecimiento de la Seguridad Rural en los municipios Tovar, Zamora y San Sebastián del Estado Aragua.

CUESTIONARIO

1. El carácter de este cuestionario es la recolección de datos. Por lo tanto, los resultados obtenidos solo se emplearan para fines de esta investigación.
2. Se recomienda leer detenidamente cada pregunta que le es presentada, procure responder todas las preguntas.
3. El Cuestionario está dividido en cuatro partes orientadas por los objetivos específicos de la investigación.

La primera parte, se refiere al diagnostico del accionar delictivo en el municipio donde ejerce la función policial. Seguidamente, la segunda parte se orienta hacia la identificación de los recursos policiales disponibles en el Centro de Coordinación Policial y la Estación Policial de su municipio. La tercera parte contrasta la disponibilidad de los recursos policiales respecto a los delitos registrados a fin de establecer niveles de probabilidad de acciones delictivas y la cuarta parte se orienta hacia la propuesta de iniciativas que favorezcan la seguridad rural.

4. Marque con una equis (x), las repuestas que más se adapten a su realidad de acuerdo con las alternativas presentadas.

1. ¿Cuál es su percepción del accionar delictivo en su municipio?

- () Elevado con tendencia a desplazar toda autoridad del Estado.
- () Regular con tendencia al enfrentamiento con la comisión policial.
- () Bajo con tendencia a huir de la comisión policial sin enfrentamiento.
- () Muy Bajo con tendencia a someterse a la comisión policial.
- () Nulo no suceden acciones delictivas.

2. ¿Cuáles son los delitos que mayormente son perpetrados en el municipio?

- () Homicidio.
- () Robo.
- () Hurto.
- () Secuestro.
- () Robo y hurto de vehículos.
- () Abigeato.
- () Narcotráfico.

3. Considera usted, que la naturaleza de la estructura delictiva que opera en el municipio se ubica en la:

- Delincuencia Común Local.
- Delincuencia Común Foránea.
- Delincuencia Organizada Local.
- Delincuencia Organizada Foránea.

4. ¿Cuál es el número de integrantes de los grupos delictivos en el municipio?

- Entre 2 a 5 personas.
- Entre 5 a 10 personas.
- Entre 10 a 20 personas.
- Entre 20 a 40 personas.
- Más de 40 personas.

5. ¿Qué tipo de armas poseen los grupos delictivos presentes en el municipio?

- Armas Cortas.
- Armas Largas.
- Granadas de Mano.
- Granadas de Fusil.
- Lanza Cohetes.

6. ¿Cuáles son los medios de protección individual, letales y no letales con los cuales cuentan los funcionarios policiales bajo su dirección?

- chaleco Balístico IIIA ó IIA.
- Arma de Reglamenteo.
- Cargadores.
- Munición.
- Bastón.

7. ¿Cuáles son los sistemas de comunicaciones con los cuales dispone?

- Radios Portátiles.
- Radios Fijos.
- Telefonía Móvil
- Telefonía Fija
- Emisora Radial Comunitaria.
- Redes Sociales.

8. ¿Cuáles son las unidades móviles de dotación para el cumplimiento de las labores de vigilancia y patrullaje?

- Automóviles.
- Motocicletas.
- Bicicletas.
- Embarcaciones.

9. El pie de fuerza policial en su municipio alcanza a ser:

- Superior a 3 ó 4 policías por cada mil habitantes.
- Igual a 3 ó 4 policías por cada mil habitantes.
- Inferior a 3 ó 4 policías por cada mil habitantes.

5. Complete la respuesta en correspondencia con la realidad:

10. La disponibilidad de funcionarios policiales en la dependencia es la siguiente:

Alternativa	Número
Labores Operativas	
Labores Administrativas	
Reposo	
Vacaciones	
Comisión	
Otros	

11. El déficit de la dotación de medios de protección, letales y no letales por cada funcionario policial direccionado es el siguiente:

Equipamiento	Funcionarios Operativos	Disponibilidad de Equipamiento	Déficit
Chalecos Balísticos IIIA ó IIA			
Arma de Reglamento			
Número de Cargadores			
Munición			
Bastón			

12. El funcionamiento y déficit de los sistemas de comunicación es:

Equipamiento	Funcionamiento		Déficit
	Operativo	Inoperativo	
Radios Portátiles			
Radios Fijos			
Telefonía Fija			
Telefonía Móvil			
Otros	Especifique		
Emisora Radial Policial Comunitaria			
Redes Sociales			
Correo Electrónico			

13. El funcionamiento y déficit de las unidades móviles es el siguiente:

Equipamiento	Funcionamiento		Déficit
	Operativo	Inoperativo	
Automóviles			
Motocicletas			
Bicicletas			
Embarcaciones			

6. Marque con una equis (x) las repuestas que más se adapten a su realidad de acuerdo con las alternativas presentadas según la siguiente interrogante:

14. ¿Según su juicio el nivel de probabilidad de acciones delictivas en su jurisdicción?

- Elevado.
- Medio.
- Bajo.
- Muy Bajo.
- Nulo.

15. ¿Qué iniciativas apoya usted para el fortalecimiento de la seguridad rural en aras de la protección del pueblo?

- Potenciación de las capacidades de las dependencias policiales.
- Masificación la información sobre el accionar delictivo en la jurisdicción.
- Mantenimiento de los recursos policiales existentes.
- Transformación de los factores situacionales que generan el delito.
- Incentivo del desarme voluntario.
- Propuesta para la adquisición de recursos policiales.

16. ¿Qué iniciativas apoya usted para el fortalecimiento de la coordinación con los Órganos de Seguridad Ciudadana?

- Organización de unidades administrativas de coordinación.
- Propuesta de normas jurídicas para la creación de mecanismos de protección de los funcionarios pertenecientes a los órganos de seguridad ciudadana.
- Propuesta para la creación de la oficina municipal de registro delictivo, emergencias y desastres.
- Acuerdo de reuniones de coordinación en los niveles estratégico, táctico y operacional de los órganos de seguridad ciudadana.

17. ¿Qué iniciativas apoya usted para el fortalecimiento de la coordinación con la Fuerza Armada Nacional Bolivariana?

- () Incentivo del conocimiento relativo a la seguridad ciudadana.
- () Establecimiento de encuentros para el intercambio de saberes acerca de incidentes críticos con grupos delictivos.
- () Intercambio de información acerca de los *modus operandi* de los grupos delictivos presentes en cada municipio, el Estado Aragua y la Región Central.
- () Promoción de reuniones de Coordinación entre las autoridades militares, civiles y los consejos comunales.

18. ¿Qué iniciativas apoya usted para el fortalecimiento de la articulación con entes del Poder Público Nacional, Estatal y Municipal?

- () Incremento de las reuniones con las autoridades nacionales sobre aspectos relativos a la seguridad, defensa y desarrollo integral.
- () Ampliación de las reuniones con las autoridades estatales sobre aspectos relativos a la seguridad ciudadana.
- () Fomento de las reuniones con las autoridades estatales sobre aspectos relativos a la seguridad ciudadana.
- () Solicitud de recursos a las autoridades municipales para el incremento de las operaciones policiales ante situaciones excepcionales.

19. ¿Qué iniciativas apoya usted para el fortalecimiento de la articulación con las instancias del Gobierno Comunal?

- () Ampliación de las reuniones con los comités de seguridad y defensa integral de los consejos comunales.
- () Promoción de la participación activa de los comités de los consejos comunales en la planificación de la seguridad ciudadana.
- () Acentuación de la rendición de cuentas ante los consejos comunales.
- () Incremento de la supervisión de los consejos comunales en las actuaciones policiales.
- () Promoción de políticas públicas de seguridad ciudadana articuladas a la seguridad rural.

MATRIZ DE VALIDACIÓN DEL CUESTIONARIO

Los Criterios empleados para la Evaluación de la Validez son la **redacción**, **coherencia** y **relevancia** de cada ítem del cuestionario. Para ello, se constituyó la calificación respectiva: C =Correcta, I = Incorrecta.

ÍTEM	CONTENIDO			OBSERVACIONES
	Redacción	Coherencia	Relevancia	
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				

Nombre y Apellido: _____

C.I.: _____ **Teléfonos:** _____

Grado Académico: _____

Experto en: _____

Fecha: _____

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, _____
titular de la Cédula de Identidad V -._____, de
Profesión_____, por medio de la
presente hago constar que, he revisado, con fines de validar el instrumento
diseñado para la investigación titulada: CARACTERIZACIÓN DEL DELITO
EN LOS ESPACIOS RURALES Y SU CORRELACIÓN CON LOS
RECURSOS POLICIALES EN LOS MUNICIPIOS TOVAR, ZAMORA Y SAN
SEBASTIÁN DEL ESTADO ARAGUA, AÑOS 2012-2013.

Manifiesto que una vez leído y hechas las correcciones a que hubo
lugar del instrumento de investigación presentado por el Lic. Alexis Lamas
Trujillo; estimo que el mismo posee _____ calidad tanto en la redacción,
coherencia y relevancia. Por lo tanto, presenta congruencia entre los
objetivos específicos, las variables, dimensiones, indicadores. En
consecuencia, lo considero valido para su aplicación.

Sin otro particular a que hacer referencia, emito esta constancia a
petición de la parte interesada a los ____ días del mes de _____ del 2015.

Atentamente

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, _____
titular de la Cédula de Identidad V -._____, de
Profesión _____, por medio de la
presente hago constar que, he revisado, con fines de validar el instrumento
diseñado para la investigación titulada: CARACTERIZACIÓN DEL DELITO
EN LOS ESPACIOS RURALES Y SU CORRELACIÓN CON LOS
RECURSOS POLICIALES EN LOS MUNICIPIOS TOVAR, ZAMORA Y SAN
SEBASTIÁN DEL ESTADO ARAGUA, AÑOS 2012-2013.

Manifiesto que una vez leído y hechas las correcciones a que hubo
lugar del instrumento de investigación presentado por el Lic. Alexis Lamas
Trujillo; estimo que el mismo posee _____ calidad tanto en la redacción,
coherencia y relevancia. Por lo tanto, presenta congruencia entre los
objetivos específicos, las variables, dimensiones, indicadores. En
consecuencia, lo considero valido para su aplicación.

Sin otro particular a que hacer referencia, emito esta constancia a
petición de la parte interesada a los ____ días del mes de _____ del 2015.

Atentamente

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, _____
titular de la Cédula de Identidad V -._____, de
Profesión_____, por medio de la
presente hago constar que, he revisado, con fines de validar el instrumento
diseñado para la investigación titulada: CARACTERIZACIÓN DEL DELITO
EN LOS ESPACIOS RURALES Y SU CORRELACIÓN CON LOS
RECURSOS POLICIALES EN LOS MUNICIPIOS TOVAR, ZAMORA Y SAN
SEBASTIÁN DEL ESTADO ARAGUA, AÑOS 2012-2013.

Manifiesto que una vez leído y hechas las correcciones a que hubo
lugar del instrumento de investigación presentado por el Lic. Alexis Lamas
Trujillo; estimo que el mismo posee _____ calidad tanto en la redacción,
coherencia y relevancia. Por lo tanto, presenta congruencia entre los
objetivos específicos, las variables, dimensiones, indicadores. En
consecuencia, lo considero valido para su aplicación.

Sin otro particular a que hacer referencia, emito esta constancia a
petición de la parte interesada a los ____ días del mes de _____ del 2015.

Atentamente
